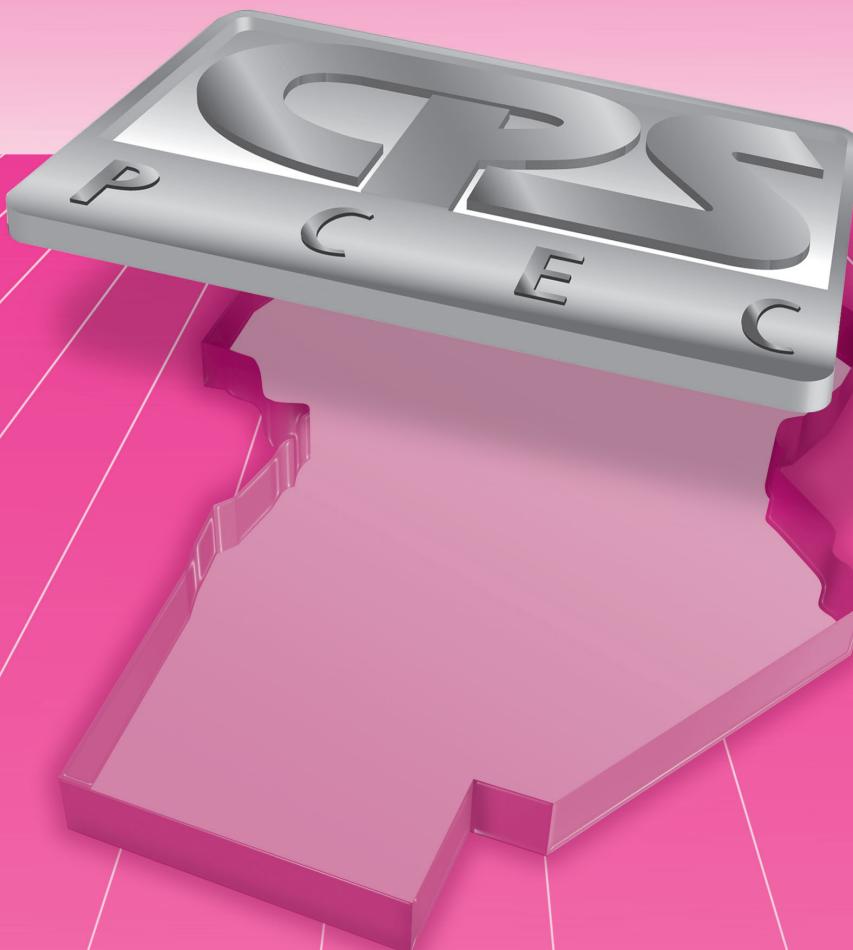
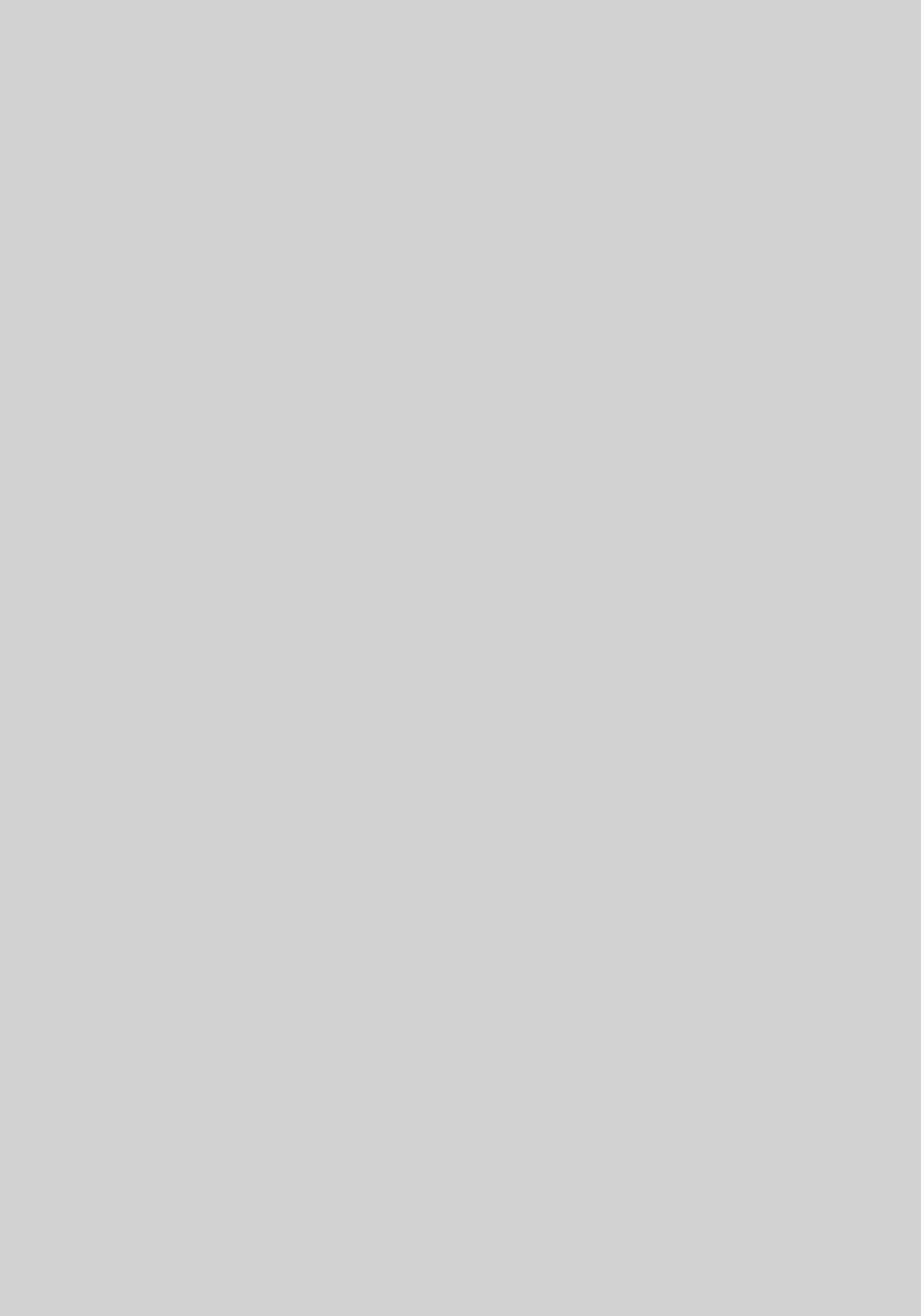


MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES

XXXI Ejercicio Económico
cerrado el 30 de noviembre de 2024



CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA





NOMINA DE AUTORIDADES

DIRECTORIO

Presidente: Cr. Weissbein, Guillermo Federico
Vicepresidente: Cra. Scavino, Marcela Alejandra
Secretaria: Cra. Culasso, Gabriela Alejandra
Prosecretario: Cr. Frigerio, Hugo Eduardo
Tesorero: Cr. Pennisi, Fabricio Eduardo
Protesorera: Cra. López, Viviana de Lourdes
Vocal: Cr. Gastaldi, Gerardo Esteban
Vocal: Cra. Fonti, Mónica L.
Vocal: Cra. Bonibardo, Marta Beatriz

DIRECTORES SUPLENTES

Cr. Berrondo, Aldo Adrián
Cra. Castellaro, Ana Laura
Cr. Montali, Miguel Ángel
Cra. Bellino, Isabel Beatriz
Cra. Dóminaz, Virginia Belén

COMISION FISCALIZADORA

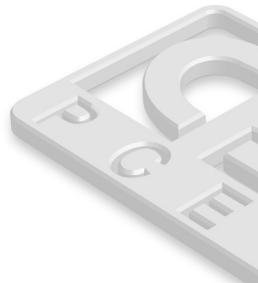
Presidente: Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Secretaria: Cra. Díaz, María Eugenia
Vocal: Cra. Vidal, Marta Beatriz

COMISION FISCALIZADORA SUPLENTES

Cra. Valdez, Nancy Analía del Valle
Cr. Raspo, Santiago José
Cr. Peñéñory, Raúl Eduardo

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

NOMINA DE AUTORIDADES



MESA DIRECTIVA

Presidente	Cra. Teresita Del V. Bersano
Vicepresidente	Cr. Gustavo F. Rubin
Secretaria	Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Prosecretario	Cr. Juan P. Godoy
Tesorero	Cr. Marcelo J. Capello
Protesorera	Cra. Carina P. Bordolini (V. Carlos Paz)

CONSEJEROS TITULARES

Cr. Paul A. Arias	Cr. Diego D. García
Cra. Marina S. Brignone	Cr. Francisco J. Iglesias
Cra. Mariana L. Burgo (Río Cuarto)	Cr. Leandro J. Lombardelli (V. María)
Cra. Silvina P. Córscico	Cra. Viviana De L. López
Cr. Dennis I. Cravero (Río Tercero)	Cr. Juan C. Nieva
Cr. Jorge S. Degani	Cra. Inés R. Tomllenovich
Cra. Alicia M. Díaz (Arroyito)	En uso de licencia: Cr. Juan M. Moroni
Cra. Virginia B. Dominaz	(Bell Ville)

CONSEJEROS SUPLENTES

Cr. Carlos I. Del Viso (R. Cuarto)	Cra. Griselda C. Pinto
Cr. Germán P. Gallo	Cra. Silvina A. Vargas

COMISION FISCALIZADORA

<i>Presidente:</i> Cr. Sergio O. Ferreyra	<i>Vocales Titulares:</i> Cra. Liliana P. Adler Cr. Marcelo B. Tomassich Cra. Silvana K. Toundaian	<i>Vocales Suplentes:</i> Cra. Cristina N. Chenones Cr. Leonardo Perassi Cra. Gabriela T. Villagra
<i>Secretario:</i> Cr. Mario O. Touz (Marcos Juárez)		

TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

<i>Presidente:</i> Cr. Juan C. Daza Torres	<i>Titulares:</i> Cr. Santiago Giovagnoli (C. Bustos) Lic. Ec. Eduardo L. González Olguín Cra. Andrea Mayta de Pascuale	<i>Suplentes:</i> Cra. Gloria I. Brizuela (Arroyito) Cr. Eugenio M. Moore Cr. Carlos A. Ponsella
<i>Secretaria:</i> Cra. Roxana M. Mansilla		

DELEGADOS DEL CPCE EN EL INTERIOR PROVINCIAL**BELL VILLE:**

Roth, Santiago Agustín
Lisandrón, Mariana Lucía
Maggi, Esteban Andrés
Mihaich, Lisandro Nicolás
Ferrari, Noelia

CORRAL DE BUSTOS

Giovagnoli, Santiago
Bevilaqcua, Mariana Fernanda
Pla Sasmut, Florencia Sara
Niero, Viviana Elizabeth
Beccereca, Diego Germán

CRUZ DEL EJE

Carrillo Asis, Francisco Javier
Vidal, Walter Eduardo
Salti, Badia Eugenia
Baigorri, Germán Horacio
Picolet, René Horacio

HUINCA RENANCÓ

Fernández, Marisa Luján
Carranza, Verónica Alejandra
Barea, Héctor Manuel
Ponce, María Lorena
Maggio, María Cecilia

JESÚS MARÍA

Nanini, Mariel Stefanía
Sciara, Fabián
Foresi, Javier Antonio
Albarracín, Magalí del Valle
Namur, María Yamila

LABOULAYE

Pennisi, Fabricio Eduardo
Ottolini, Gabriela Esther
Arce, Marcela Alejandra
Obligado, Simón Matías
Parracia, Sandra Bibiana

LA CARLOTA

Campanile, Rafael Rubén
Teruggi, María José
Castagno, Daniela Andrea
Mignacco, Felipe Ricardo
Romagnoli, Sebastián

MARCOS JUÁREZ

Dellarrosa, Marcelo Alejandro
Musso, Diego Leonel
Raspo, Santiago José
Dubra, Ulises Martín
Barovero, Mercedes Catalina

ONCATIVO

Marchegiani, Leandra Carla
Boglione, Nicolás Gerardo
Aimar, Maricel Mercedes
Filoni, Nicolás Ariel
Luccato, Sergio Osvaldo

RÍO CUARTO

Sartori, Mariano Andrés
D'Amore, Mariana Elba
Rambaldi, Karen Nahir
Pirsch, Natalia Anahí
Croatto, Lorena Andrea

RÍO TERCERO

Tosco, María Elena
Garis, Iván Marcelo
Caon, Dahyana Beatriz
Corgnati, Valeria Ruth
Palacio, Alexis Leonel

SAN FRANCISCO

Rivoire, Fernando
Galligli, Mauricio Adrián
Sanchez, Raquel
Guggiari, Julio Augusto
Armando, Susana Beatriz

VILLA DOLORES

Suarez, Cristian Iván
Larghi, Juan Manuel
Pérez, Héctor Ramiro
Beruatto, Laura Gisela
Milazzo, Alejandra Beatriz

VILLA MARÍA

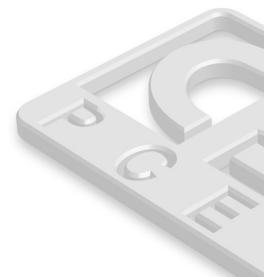
Manavella, Néstor José
Fazzio, Javier Humberto
Romero, Maximiliano Andres
Lorenzatti, Enrique
Biga, María Laura

VILLA CARLOS PAZ

Peresson, Francisco Javier
 Peralisi, Héctor Marcelo
 Juri, María Del Carmen
 Masciotti, Vanesa Jennifer
 De Lizarralde, Amelia

SUBDELEGACIÓN ARROYITO

Culasso, Gabriela Alejandra
 Tomasi, Teresita Marisel
 Pomiro, Andrea Fabiana

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividad Agropecuaria (en formación)
- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoria
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Equidad de Género
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Normas y Principios Técnicos
- de Entidades de la Economía Social y Solidaria
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal y Estudio Societario
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial de Fiscalización Profesional

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**DIRECTORIO**

Presidente:	Cr. Diego D. García
Vicepresidente:	Cra. María L. Salerno
Secretario:	Cr. Silvio C. Levit
Vocales Titulares:	Cr. Lucas M. Menara Cr. Darío S. Pereyra Cr. Héctor M. Peralisi Cra. Silvina A. Vargas
Vocales Suplentes:	Cra. María D. Paredes Cra. María E. Tosco

COMISION FISCALIZADORA

Miembros Titulares: Cra. Claudia I. Angelelli
 Cra. Susana Y. Bustos Rivadero
 Cr. Carlos A. Spiridione
 Cr. Luis A. Gisbert (En uso de licencia)

Miembros Suplentes: Cr. Huber Dellarole

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**Resolución General N° 08/2025
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Visto:

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

Considerando:

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 25 de abril de 2025 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

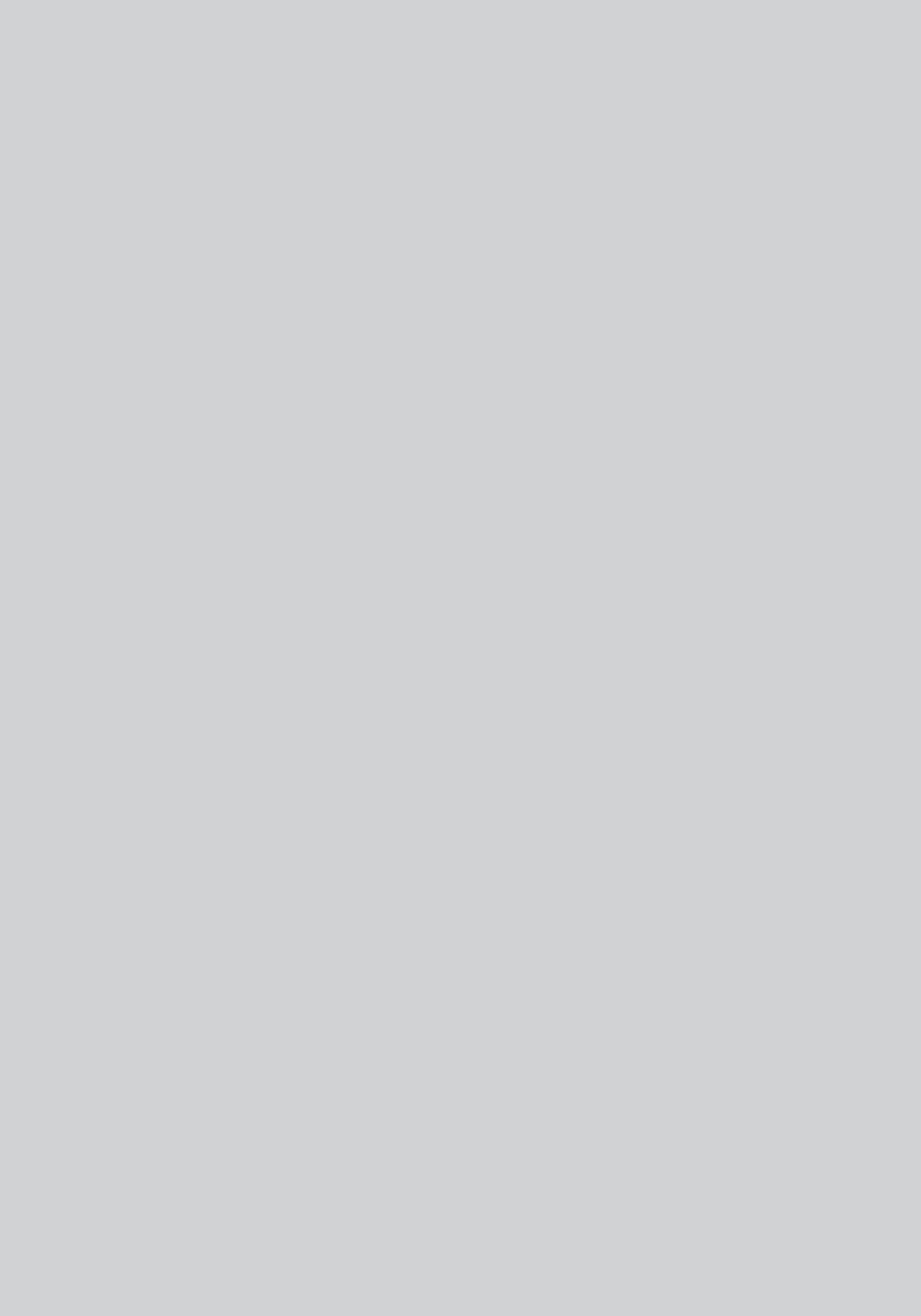
- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al XXXI Ejercicio Económico.
- 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al XXXI Ejercicio Económico iniciado el 01 de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024.
- 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre de 2024, correspondiente al XXXI Ejercicio Económico.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 20 de marzo de 2025

Cra. Gabriela Alejandra Culasso
Secretaria
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA
ANUAL**

XXXI Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2024



MEMORIA ANUAL – XXXII EJERCICIO ECONÓMICO

COMPRENDIDO DEL 01/12/2023 AL 30/11/2024



Señores Afiliados: El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, presenta la Memoria correspondiente al XXXI ejercicio económico cerrado el 30/11/2024.

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN

El ejercicio 2024 estuvo marcado por un contexto económico desafiante, que implicó una serie de cambios profundos a nivel nacional. En particular, la transición gubernamental y las medidas de estabilización fiscal, influyeron directamente en la dinámica económica, afectando tanto la economía en general como a los sistemas de seguridad social.

La capacidad de la Caja para adaptarse a las complejidades del entorno macroeconómico fue resultado de una gestión prudente y responsable, que permitió optimizar los recursos disponibles y minimizar los riesgos asociados a la incertidumbre económica. Las acciones se enfocaron en asegurar que la protección social no se viera comprometida por los vaivenes de la economía.

Tres pilares fundamentales guiaron las acciones a lo largo del ejercicio: sostenibilidad del sistema; protección y mejora de los beneficios previsionales y, atención y acompañamiento a los afiliados. Cada uno de estos pilares fue cuidadosamente abordado, considerando tanto los desafíos inmediatos como los riesgos a futuro, procurando siempre el bienestar y la seguridad económica de los afiliados activos y pasivos.

En un contexto de alta volatilidad, la protección del fondo previsional se llevó a cabo mediante una administración activa de la cartera de inversiones, centrada en la diversificación de los activos y el apego al Plan Anual de Inversiones. La cartera de inversiones alcanzó una rentabilidad destacada, que permitió generar resultados reales positivos. Se adoptó una estrategia conservadora en cuanto al riesgo, buscando un equilibrio entre la seguridad de los fondos y la maximización de las oportunidades del mercado.

En paralelo, se priorizó la protección y mejora de los beneficios previsionales. En un contexto inflacionario, uno de los mayores desafíos fue asegurar que los afiliados jubilados pudieran mantener su poder adquisitivo. Por ello, se establecieron medidas de recomposición en sus ingresos, que permitieron a los jubilados protegerse de los efectos de la suba generalizada en precios de bienes y servicios. Se convocó a asamblea extraordinaria en los primeros meses del año, proponiendo un aumento del 50% en los haberes jubilatorios. Ante el resultado de la asamblea –la mayoría votó en contra del aumento–, se dio continuidad a la liquidación de una ayuda económica a partir de abril, a los fines de complementar el haber.

El bono otorgado a los afiliados pasivos fue una decisión clave, ya que actuó como una herramienta para mitigar la pérdida en el poder adquisitivo y garantizar una mayor estabilidad económica para los jubilados.

La recomposición de haberes alcanzó el 189%, permitiendo mejorar su capacidad de compra, respondiendo tanto a los cambios macroeconómicos como a las necesidades específicas de los jubilados. Además, la Caja no solo se enfocó en mejorar las condiciones económicas de los jubilados, sino también en brindarles apoyo en otros aspectos de su vida diaria, como la salud y el bienestar. Las actividades recreativas, culturales y de integración social fueron ampliadas y promovidas como parte de la política para mejorar la calidad de vida de los jubilados.

La atención y acompañamiento a los afiliados fue otro pilar fundamental. En este sentido, la Caja fortaleció los canales de comunicación, facilitando el acceso a la información previsional a través de diversos medios, como el sitio web y las redes sociales, lo que contribuyó a una mayor cercanía entre la Caja y sus afiliados. La mejora en la comunicación también incluyó la promoción de la participación activa de los afiliados en las decisiones que afectan a su futuro previsional.

A lo largo de 2024, uno de los mayores desafíos a futuro identificado por la Caja fue el envejecimiento de la población afiliada. En un contexto de creciente longevidad, la proporción de jubilados en relación a los profesionales en actividad ha aumentado, lo que plantea preocupaciones respecto a la sostenibilidad financiera del sistema previsional. Esta tendencia demográfica, junto con la distribución geográfica de la población afiliada, requiere de un enfoque estratégico y una toma de decisiones prudente para garantizar que el fondo previsional continúe siendo suficiente para cubrir las necesidades de los jubilados, sin comprometer la estabilidad del sistema.

Se realizaron ajustes en las estrategias de inversión y en la gestión de los recursos para hacer frente a estos desafíos, buscando fortalecer las reservas y minimizar el impacto de los factores contractivos.

La Caja también ha centrado esfuerzos en atraer a las nuevas generaciones de profesionales, con el objetivo de asegurar un sistema de previsión sólido y sostenible. A través de campañas en universidades y eventos dirigidos a jóvenes profesionales, se buscó concientizar sobre la importancia de la previsión social y fomentar la afiliación temprana, lo cual es clave para mantener la viabilidad del sistema en el futuro. También se trabajó con los profesionales que poseían su afiliación cancelada, elaborando propuestas atractivas de reincorporación en función de su situación previsional. Estas campañas no solo promueven la afiliación, sino también la educación financiera y previsional, esencial para que los sistemas jubilatorios que cuentan con aportes solidarios de sus afiliados y contraprestaciones para las distintas contingencias, puedan fortalecerse y perdurar en el tiempo.

Contestando con ese compromiso, la Caja de Previsión se concentró en ampliar y mejorar los servicios para sus afiliados, buscando proyectar una institución con valor agregado para sus miembros, apoyando a los afiliados en las diversas necesidades y proyectos a lo largo de su vida, sin esperar la etapa de retiro para acceder a los distintos beneficios.

Como aspecto a destacar, se implementó la cobertura por maternidad, que otorga a las afiliadas gestantes y adoptantes la eximición del pago de aportes jubilatorios durante 3 meses, con el objetivo de proporcionarles un alivio financiero y permitirles centrarse plenamente en el cuidado de sus hijos.

La política crediticia mereció un capítulo especial, priorizando el objetivo social, con una destacada actualización en los importes máximos otorgables en crédito y medidas tendientes a reducir el costo financiero total que deben afrontar los profesionales. Por otro lado, se implementó una línea de crédito ágil, 100% on line, convirtiendo a la oferta crediticia de la Caja en una excelente alternativa de financiación para sus afiliados.

En resumen, la Caja de Previsión para Profesionales en Ciencias Económicas de Córdoba ha enfrentado un año desafiante, marcado por la complejidad del entorno económico, pero ha logrado mantener su compromiso con la sostenibilidad financiera, la mejora de los beneficios previsionales y el bienestar de sus afiliados y jubilados. La gestión estratégica implementada en 2024 ha permitido seguir avanzando en la protección social y en la adaptación a los cambios demográficos y económicos, consolidando la estabilidad y sostenibilidad del sistema previsional para los próximos años.

RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

Ajuste del haber previsional

Como se mencionó en el apartado anterior, se priorizó una política de acompañamiento al jubilado ante la permanencia de la crisis económica, abocándose el Directorio con responsabilidad y sensibilidad a proteger el poder adquisitivo de jubilados y pensionados.

Tres sucesos principales incidieron en la actualización de los ingresos previsionales de los pasivos a lo largo del ejercicio. Éstos fueron: la evolución de la inflación, el resultado de la asamblea extraordinaria convocada a instancia del Directorio y la fórmula de movilidad para los haberes nacionales.

En cuanto al primero, el **índice de precios al consumidor** alcanzó el 25,47% en diciembre-23 y se mantuvo en altos niveles en los primeros meses del año, bajando a un dígito hacia finales del ejercicio. La inflación interanual alcanzó el 166% en noviembre-24, impactando en forma directa en la capacidad de compra de los individuos y especialmente en el sector de los adultos mayores.

Una vez más los elevados índices inflacionarios impusieron un desafío al sistema, especialmente en los primeros meses. La movilidad nacional, parámetro de ajuste de los haberes de la Caja, era determinada en forma trimestral siguiendo la recaudación de Anses y la evolución de salarios, quedando atrasada respecto a la inflación.

El primer ajuste del haber se realizó en el mes de diciembre de 23, con un aumento del 20,88%. Advirtiendo que la movilidad nacional no cubría la inflación registrada y que la siguiente actualización estaba prevista para marzo 2024, el Directorio dispuso para los meses de enero de 2024 y febrero de 2024 un incremento significativo de los complementos o ayudas económicas extraordinarias para los jubilados y pensionados, a los fines de resguardar su capacidad de compra.

El segundo aumento del haber en el ejercicio se realizó en marzo de 2024, actualizándose un 27,18%, siguiendo los haberes nacionales.

Se desprendía claramente de las estadísticas de los últimos años que, durante los períodos de alta inflación, la fórmula de movilidad jubilatoria vigente desde 2020 en el plano nacional, no resultaba suficiente para enfrentar el grave problema de la disminución del poder adquisitivo de los jubilados.

Ante este panorama, el 7 de marzo se tomó la decisión de convocar a **asamblea extraordinaria a los fines de incrementar el haber** por encima de la movilidad jubilatoria nacional, proponiendo un **aumento del 47%** en los haberes para el mes de abril 2024 y estableciendo un esquema gradual para aminorar el impacto en los aportes jubilatorios y garantizar la solvencia del sistema en el largo plazo.

La asamblea se llevó a cabo el 11 de abril, con respaldo en los cálculos técnicos actuariales y, después de discutir los puntos establecidos, los asambleístas decidieron por mayoría, no incrementar los haberes jubilatorios, rechazando la propuesta del Directorio.

Para sorpresa general, quienes votaron en contra del aumento fueron precisamente jubilados, un grupo que, posiblemente influenciado por intereses políticos, no reflejó con su voto las necesidades del colectivo de jubilados y pensionados de la Caja.

Así las cosas, respetando lo decidido por la Asamblea soberana, los haberes de la Caja continuaron ajustándose únicamente conforme a la movilidad nacional, cumpliendo con las normativas legales vigentes. El Directorio, fiel a su política de protección y acompañamiento al jubilado, tomó la **decisión de mantener la liquidación de una ayuda económica extraordinaria mensual**, para complementar el haber y **evitar que** los ingresos previsionales de los jubilados sufrieran **pérdidas en términos reales** contra inflación.

La asunción del nuevo gobierno nacional, por otro lado, trajo aparejada una **modificación en la fórmula de la movilidad** jubilatoria. Este tipo de modificaciones han sido comunes en nuestro país, ya que cada administración ha tenido su propio enfoque y prioridades respecto a las políticas de seguridad social.

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia 274/2024 el Gobierno Nacional estableció que las jubilaciones se actualizarán mensualmente en función del último dato de inflación disponible, esto es, de dos meses atrás. Para la transición, en abril, estableció una recomposición por única vez de 12,5%.

La nueva fórmula protegía a los jubilados contra pérdidas en el poder adquisitivo hacia adelante, pero no compensaba los desfasajes sufridos en períodos anteriores.

De este modo, en abril se incrementaron las jubilaciones 27,40% (12,5% de recomposición y 13,24% de la inflación de febrero), en mayo, aumentaron 11,01 % como resultado de la inflación de marzo y en junio, un 8,83% por la inflación de abril, y así sucesivamente.

La actualización de haberes en el ejercicio alcanzó el 189%, como resultado de los siguientes ajustes mensuales:

Dic-23	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Sep-24	Oct-24	Nov-24	Anual
20,88%	27,18%	27,40%	11,01%	8,83%	4,18%	4,58%	4,03%	4,17%	3,47%	189,09%

Se detallan a continuación los valores de haberes vigentes para cada mes del ejercicio, en función de la categoría de aportación:

Mes	Haber Categ. A	Haber Categ. B	Haber Categ. C	Haber Categ. D
dic-23	\$ 170.810	\$ 256.215	\$ 341.620	\$ 427.025
ene-24	\$ 170.810	\$ 256.215	\$ 341.620	\$ 427.025
feb-24	\$ 170.810	\$ 256.215	\$ 341.620	\$ 427.025
mar-24	\$ 217.240	\$ 325.860	\$ 434.480	\$ 543.100
abr-24	\$ 276.760	\$ 415.140	\$ 553.520	\$ 691.900
may-24	\$ 307.240	\$ 460.860	\$ 614.480	\$ 768.100
jun-24	\$ 334.370	\$ 501.555	\$ 668.740	\$ 835.925
Jul-24	\$ 348.350	\$ 522.525	\$ 696.700	\$ 870.875
ago-24	\$ 364.310	\$ 546.465	\$ 728.620	\$ 910.775
sept-24	\$ 379.000	\$ 568.500	\$ 758.000	\$ 947.500
oct-24	\$ 394.810	\$ 592.215	\$ 789.620	\$ 987.025
nov-24	\$ 408.510	\$ 612.765	\$ 817.020	\$ 1.021.275

Para exponer el panorama completo de evolución de ingresos de los pasivos de esta Caja, al análisis indicado anteriormente se debe incorporar el efecto de las ayudas económicas extraordinarias otorgadas por el Directorio a lo largo de todo el ejercicio.

Al cierre del ejercicio pasado, en noviembre 2023, el jubilado que aportó en categoría A, percibía un total de \$210.000, que incluía el haber de \$141.310 y la ayuda económica de \$68.690. En noviembre 2024, el haber alcanzaba los \$408.510 más un complemento de \$140.000, totalizando **\$548.510** para el jubilado de categoría A.

Considerando los valores antes expuestos, la **actualización total en los ingresos previsionales de los jubilados fue del 161%** entre noviembre 2024 y noviembre 2023, frente a una **inflación similar** que llegó al 166% en igual período, lo que demuestra el importante compromiso y esfuerzo llevado adelante para proteger a los adultos mayores.

Pese al resultado de la asamblea llevada a cabo en abril 2024, el Directorio tomó la decisión de cubrir al colectivo de jubilados y pensionados frente a la inflación, **actualizando la ayuda económica extraordinaria que se liquidaba** como complemento del haber.

Mes	Haber Jubilatorio	Bono mensual	Total (haber + bono)	Inflación interanual	Variación interanual (haber + bono)
nov-23	\$ 141.310	\$ 68.690	\$ 210.000		
nov-24	\$ 408.510	\$ 140.000	\$ 548.510	166,0%	161,2%

La tendencia a la baja en los índices de precios hacia finales del ejercicio (2,43% en noviembre 2024) llevó esperanza a los jubilados y afiliados de la Caja, asociado a perspectivas de menores costos de vida y, por ende, a una mayor capacidad para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar el bienestar general. Aunque se mantenía cierta incertidumbre respecto a la capacidad del gobierno nacional para mantener la inflación en niveles bajos en los siguientes meses.

Composición del haber

El haber bruto está compuesto por el monto determinado según la categoría de aportación, y por las bonificaciones que se calculan en función de contribuciones extras realizadas al sistema. Para incrementar su haber futuro, los afiliados a la Caja pueden realizar aportes en categorías B, C o D -superiores a la mínima-, generar contribuciones de terceros derivadas de su ejercicio profesional en concursos, quiebras, balances y otros ámbitos de competencia, así como acumular años de aportes excedentes.

El cálculo del haber jubilatorio se lleva a cabo en el momento en que el afiliado accede al beneficio, cumpliendo los requisitos establecidos por la normativa vigente. **La categoría de aportación influye directamente en el haber final**, ya que el régimen contempla **cuatro niveles** diferenciados para los afiliados obligatorios, además de una categoría reducida para afiliados voluntarios. El haber se determina en forma proporcional a los años de contribución en cada categoría, tomando en cuenta las mejores 360 mensualidades.

Además, quienes realicen aportes por más tiempo del mínimo exigido (30 años para jubilación ordinaria y 20 para jubilación por minusvalía) pueden acceder a una bonificación equivalente al 1% del haber base por cada año adicional de aportación. Asimismo, las contribuciones de terceros que ingresen al fondo previsional por la labor profesional del afiliado generan un incremento porcentual en su haber jubilatorio. Este se calcula a partir de la acumulación de coeficientes anuales generados durante su etapa activa, con un límite del 4% por año, pudiendo alcanzar el 120% adicional en el haber en 30 años de afiliación y se aplica sobre la jubilación ordinaria correspondiente a la categoría A.

Al cierre del presente ejercicio un total de **132 beneficiarios percibían haberes superiores al de categoría A, producto del ingreso de aportes en categorías de aportación B, C o D**, con un adicional promedio del 17,81% sobre el haber base de categoría A y 7 beneficiarios percibían haberes inferiores al base, producto de sus aportes en categoría reducida -A 50%-.

Al cierre del ejercicio, un total de **1.145 beneficiarios, esto es el 35,21% de la población de pasivos, percibían bonificaciones por contribuciones de terceros**, recibiendo en promedio un adicional del 6,89% sobre el haber base de categoría A.

Por otro lado, un total de **1.498 beneficiarios, esto es el 46,06% de la población de pasivos, estaban percibiendo bonificaciones por aportes excedentes**, generando en promedio una mejora del 5,02% en su haber.

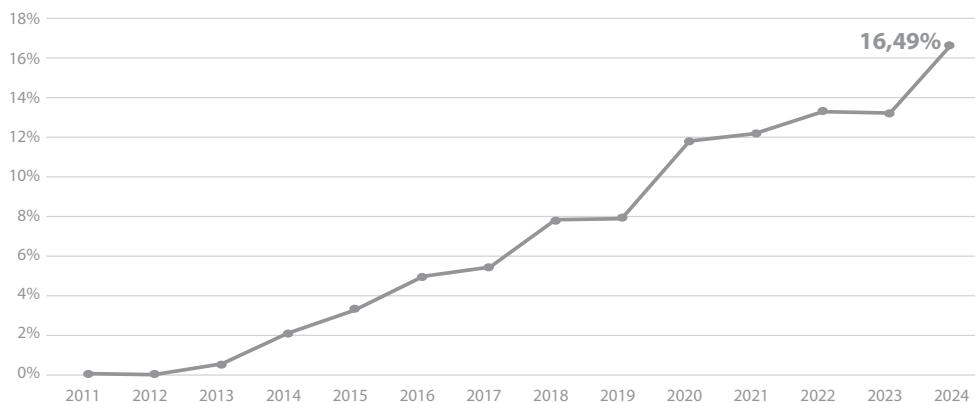
BENEFICIO PREVISIONAL	Total de Beneficios	Beneficios que perciben bonificaciones				Percibe haber en Categ. Distinta de "A"	
		Por Contrib. 3°	Particip. Contrib. 3°	Por aportes exced.	Particip. Ap. Exc.	Cant.	Particip.
JUBILACIÓN ORDINARIA	2.471	1.004	40,63%	1.407	56,94%	129	5,22%
JUBILACION POR DISCAPACIDAD	83	20	24,10%	1	1,20%	2	2,41%
PENSION	665	103	15,49%	63	9,47%	6	0,90%
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD	1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
JUBILACION POR MINUSVALIA	32	18	56,25%	27	84,38%	2	6,25%
TOTAL PRESTACIONES	3.252	1.145	35,21%	1.498	46,06%	139	4,27%

* El subsidio por enfermedad no prevé el pago de bonificaciones ni adicionales por categoría superior.

Bonif. Art. 30 ter c) Contribuciones Terceros	Cantidad de Beneficiarios que lo perciben	1.145
	Coeficiente Promedio	6,89%
Bonif. Art. 30 ter a) Aportes Excedentes	Cantidad de Beneficiarios que lo perciben	1.498
	Coeficiente Promedio	5,02%

El efecto positivo de los cambios introducidos en el régimen que rige desde 2012 con la reforma de ley, se observa en el siguiente gráfico, evidenciando un claro crecimiento en el haber bruto de los profesionales que obtuvieron el beneficio jubilatorio en los últimos años, respecto de quienes se jubilaron con la ley anterior. Este cambio es producto de la equidad introducida al sistema, mediante el reconocimiento de mejores haberes a quienes realizan mayores aportes al régimen, sea por aportaciones voluntarias adicionales o por contribuciones de comunidad vinculada:

Evolución promedio de adicionales sobre haber base



Se observa que, los profesionales que se jubilaron en el ejercicio 2024 y cuyo beneficio estaba vigente al cierre del ejercicio, perciben un haber bruto promedio **superior en un 16,49% al haber base de categoría A**, ello como consecuencia de los adicionales previstos en la normativa.

Al cierre del ejercicio, el 24,77% de los jubilados ordinarios continuaba con su matrícula activa para ejercicio de la profesión, producto de un régimen transitorio que introdujo la asamblea extraordinaria que aprobó la nueva ley, que les permite a los afiliados percibir el haber jubilatorio al cumplir los requisitos de edad y aportes mínimos, al mismo tiempo que mantienen su matrícula activa para el ejercicio de la profesión, debiendo ingresar los aportes de ley y la retención establecida en el art. 36 de sus disposiciones complementarias.

El egreso por prestaciones previsionales alcanzó en el ejercicio 2024 los \$ 16.100.448.243 a valores históricos y los \$20.327.546.401 reexpresados a moneda de cierre de ejercicio, representando un incremento del 208,9% a valores históricos y del 144,62% tomando los ajustados, respecto del ejercicio anterior, producto del crecimiento en la población de pasivos, de la actualización de haberes previsionales y del pago de ayudas económicas extraordinarias.

EVOLUCIÓN ESCALA DE APORTES

Actualización de Escalas

El régimen establece los aportes jubilatorios como un porcentaje del haber vigente, quedando directamente relacionados con la movilidad jubilatoria. El porcentaje de aportación varía dependiendo de varios factores,

como la edad del afiliado y la categoría de aportación que haya seleccionado al momento de su inscripción o que haya modificado a lo largo de su carrera profesional.

En los últimos años, el Directorio decidió postergar las actualizaciones de los aportes, priorizando el cuidado de la economía de sus afiliados, en un contexto de post pandemia y crisis económica. Los haberes jubilatorios, como expusimos en el apartado anterior, venían desactualizados respecto a la inflación por aplicación de la movilidad nacional. Estos aspectos hicieron que la actualización de los aportes estuviese por debajo de la inflación en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, aliviando la carga financiera de los profesionales activos en un escenario económico marcado por una de las tasas de inflación más altas del mundo.

En el presente ejercicio, como resultado del cambio en la fórmula de movilidad jubilatoria, los haberes se actualizaron por encima de la inflación, corrigiendo parte del atraso, aunque planteando para los aportantes un esfuerzo en el cumplimiento de sus obligaciones futuras. La postergación de los ajustes de aportes generó también un desafío adicional, dado que en el presente ejercicio impactaron las movilidades de haberes determinadas en el período junio-23 a mayo-24, cuyo porcentaje de ajuste ascendió al 224%.

Este índice de movilidad en los haberes, sumado al adicional por el plan de recupero de equilibrio actuarial vigente, resultó en una actualización total en los aportes del 236% en el ejercicio 2024, frente a una inflación del 166%. Cabe destacar que, en el ejercicio 2023 la situación fue contraria, quedando la actualización de los aportes 70 puntos porcentuales por debajo de la inflación.

En contextos adversos, con inestabilidad económica y política, la Caja estuvo a la par de los afiliados aportantes, apoyándolos con medidas necesarias para mitigar el impacto de la crisis y facilitar que pudieran seguir cumpliendo con sus obligaciones vinculadas con su actividad profesional. Sin embargo, para compensar las brechas generadas en años anteriores y proteger la estabilidad financiera de la Caja, se hizo necesario aplicar los aumentos previamente aplazados. Estas acciones buscaron lograr un balance entre el apoyo a los afiliados activos y pasivos, y garantizar la viabilidad del sistema para las generaciones futuras.

Se detalla a continuación la variación de aportes en el Ejercicio:

Mes	dic-23	ene-24	feb-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	sep-24	oct-24	nov-24
Variación de aportes	20,92%	22,67%	23,29%	13,00%	13,00%	4,00%	4,00%	13,00%	13,00%	4,20%
Motivo	movil. Haber jun-23	movil. Haber dic-23	movil. Haber sep-23	movil. Haber mar-24	movil. Haber mar-24	movil. Haber may-24	movil. Haber may-24	movil. Haber abr-24	movil. Haber abr-24	movil. Haber may-24

Seguidamente se expone la **escala de aportación vigente al 30.11.2024**:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	28.067,09	43.163,17	58.204,50	73.321,42
De 30 a 34 años	70.200,40	107.908,53	145.703,26	183.425,08
De 35 a 39 años	88.954,69	136.750,15	184.571,35	232.410,53
De 40 a 49 años	98.267,08	151.072,92	203.907,77	256.824,11
De 50 años en adel.	102.989,05	158.331,12	213.738,97	269.112,09

Se aclara que la expuesta no es la escala que corresponde con el haber vigente al 30.11.2024, dado que ésta entraría en vigencia en mayo-25 en razón de la postergación de los ajustes en aportes.

Como aspecto a destacar respecto de las escalas de aportes, mencionamos que la ley de la Caja permite a los afiliados elegir el porcentaje de aportación que mejor se adapte a su situación económica y profesional y a sus expectativas de haber. En este sentido, tenemos un importante reto hacia adelante, en cuanto a generar conciencia previsional en las nuevas generaciones de aportantes, para que sepan conformar su futuro haber jubilatorio.

Facilidades para el pago de Aportes

Alineados con la política de acompañamiento continuo a los afiliados, durante el presente ejercicio se implementó una estrategia activa en materia de medios de pago, opciones de financiación y convenios de descuento. Estas medidas tuvieron como objetivo facilitar a los profesionales el cumplimiento de sus aportes jubilatorios, garantizando así su acceso a la cobertura previsional.

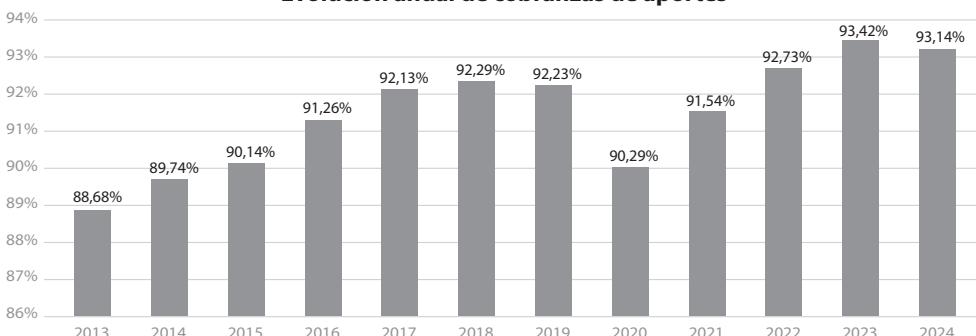
En cuanto a las alternativas de pago, se amplió la oferta de medios disponibles para los afiliados con la implementación del pago mediante código QR. El pago con QR se ha convertido en una práctica cotidiana debido a su practicidad, por lo que la Caja decidió sumarlo como una alternativa más para que los afiliados puedan cumplir con sus obligaciones.

Dado que los aportes jubilatorios se liquidan al valor de la escala vigente al momento del pago, lo que implica actualizaciones por ajuste de haberes así como recargos por mora, se mantuvo una **baja tasa de interés por mora del 15% anual**. Este enfoque buscó minimizar el impacto financiero para los afiliados con deudas a regularizar. Además, se prorrogó la normativa que permite acceder a reducciones de recargas por pago al contado o mediante planes de cuotas en deudas de mayor antigüedad.

Finalmente, cabe destacar el compromiso de los afiliados con su sistema previsional. A pesar de los continuos incrementos en los aportes y del panorama económico aún incierto por el retraso de la reactivación económica, los afiliados continuaron cumpliendo con sus obligaciones.

El ejercicio 2024 cerró con un índice de cobranza del 93,14%, similar al del ejercicio anterior y superior al de otras Cajas profesionales de la provincia. Este indicador refleja la proporción de aportes devengados durante el año económico que fueron abonados dentro del mismo período, lo que subraya la responsabilidad de los profesionales y la confianza en su sistema previsional, incluso ante un contexto económico desafiante.

Evolución anual de cobranzas de aportes



Para abordar los aportes en mora, se implementaron medidas orientadas a prevenir atrasos significativos, tanto en términos de montos como de períodos acumulados. Como parte de esta estrategia, se estableció un enfoque proactivo de contacto temprano con los afiliados que presentaban deudas. Este enfoque incluyó la oferta de opciones de financiamiento diseñadas para facilitar la regularización de sus obligaciones y evitar que las deudas se incrementaran debido a las actualizaciones de la escala de aportes. Asimismo, en la plataforma web de consulta del cedulón, se habilitó una nueva sección para que los afiliados puedan solicitar de manera rápida y ágil un plan de pago o un préstamo de financiación, facilitándoles ponerse al día sin tener que recorrer diversos canales en busca de opciones de financiación.

El financiamiento ofrecido contó con una tasa anual reducida del 26,64%, proporcionando una solución flexible para que los profesionales puedan regularizar su situación sin comprometer su estabilidad económica.

Sin embargo, los planes de pago a sola firma presentaron un desafío particular, ya que mostraron altos índices de morosidad en el cumplimiento de las cuotas pactadas. Ante este panorama, se reforzaron las gestiones de cobro durante el ejercicio, con el objetivo de prevenir la caducidad de estos planes. La caducidad representa

un inconveniente para los afiliados dado que implica la reactivación de las actualizaciones sobre las deudas originales, lo que incrementa considerablemente el monto adeudado. Es importante destacar que estos planes, hasta que no se abonan totalmente no extinguen ni modifican la deuda original, sino que simplemente permiten su cumplimiento bajo condiciones más favorables.

Producto de las gestiones realizadas, cerramos el ejercicio con un total de 171 financiaciones otorgadas.

Tipo de financiación	Deudas regularizadas	Monto total	Plazo promedio (Fin. Cuotas)
Planes a sola firma -sin novación-	148	\$ 128.929.707	30
Pmos. de financiación c/Garantía	6	\$ 18.546.815	45
Convenios judiciales	17	\$ 26.713.013	39
Total	171	\$ 88.674.546	

Gestión Judicial de Aportes en Mora

Es relevante señalar que durante este período la Caja no inició nuevas acciones extrajudiciales, es decir, no se trasladaron expedientes a los procuradores para la gestión extrajudicial de las deudas. Con el objetivo de evitar el incremento de costos para los profesionales se profundizó la gestión de cobro interna, ampliando los canales de comunicación para fomentar la regularización de los pagos.

Se limitó la gestión judicial a las que ya estaban en curso y a las deudas en gestión extrajudicial no regularizadas al cierre del ejercicio anterior.

Del total de **1.390** demandas judiciales iniciadas por la Caja a la fecha de cierre del presente ejercicio, el 86,83% fue regularizada o cuenta con sentencia favorable a la Institución en la etapa de ejecución.

A continuación se expone cuadro resumen del estado de las causas judiciales al cierre del ejercicio:

Estado de demandas judiciales al 30.11.2024	Causas	Porcentual
CANCELO DEUDA	639	45,97%
CONVENIO DE PAGO	123	8,85%
EJECUCIÓN DE CONVENIO POR MORA	19	1,37%
SENTENCIA FAVORABLE /EMBARGO	426	30,65%
DEMANDA NOTIFICADA	38	2,73%
DEMANDA PRESENTADA	69	4,96%
PEND. NOTIF. /PROBLEMAS DOMIC.	24	1,73%
FALLECIDOS / OTROS	52	3,74%
TOTAL DE JUICIOS INICIADOS	1.390	100,00%
REGULARIZÓ /EMBARGO/ SENTENCIA/ EJEC.CONVENIO	1.207	86,83%

CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

Dic-23 a Nov-24	Monto Ingresado Ejerc. 2024 (valor hist.)	Monto ajustado al 30.11.2024
Concurso y Quiebra	\$ 143.808.615	\$ 172.797.284
Pericia	\$ 86.470.923	\$ 103.377.551
Otros Honorarios	\$73.245	\$78.792
Balances y otras actuaciones	\$ 3.681.955.803	\$ 4.488.311.449
	\$ 3.912.308.586	\$ 4.764.565.076

Se continuó trabajando en difundir y promover el ingreso de las contribuciones de comunidad vinculada, correspondientes a la actuación de los profesionales en ciencias económicas en sus diferentes incumbencias.

Si bien el ingreso por las actividades de certificación de balances vía Consejo Profesional continuó siendo la de mayor representación, se implementó en la segunda mitad del ejercicio **una boleta especial, desde la plataforma web** de la Caja, para que los profesionales puedan generar la **contribución sobre cualquier actividad**, que no sea del ámbito judicial ni requiera la intervención del CPCE.

Con esta medida se buscó captar la contribución sobre aquellas incumbencias que habitualmente no generaban boletas de depósito, tal es el caso por ejemplo de un asesoramiento impositivo o previsional, o labores de licenciados en economía. El objetivo final es siempre mejorar los haberes futuros de los afiliados del régimen, aunque el resultado dependerá de la difusión que se lleve a cabo, de la conciencia previsional de la comunidad y del conocimiento de esta herramienta por parte de sus destinatarios finales.

En el ámbito judicial, durante el ejercicio 2024 se buscó afianzar la comunicación y el contacto con los peritos y síndicos, a los fines de profundizar la gestión de cobro de las contribuciones a cargo de terceros en el ámbito judicial.

Se habilitó un **nuevo medio de comunicación** con los afiliados que desempeñan labores en el ámbito de la justicia, ya sea en carácter de auxiliar, funcionario concursal o simplemente en carácter de profesional en ciencias económicas que percibe honorarios por la gestión derivada de su labor aplicada. A través de un simple mensaje de whatsapp podrán los profesionales comunicarse con la Institución y resolver cualquier inquietud o comunicar aspectos relevantes a los fines de que la Caja adopte las medidas necesarias; ello como ser la comunicación de la existencia de fondos depositados a disposición en respectivas cuentas judiciales.

Hacia finales del ejercicio, se mantuvo reunión con las autoridades de la Comisión de Actuación Judicial, con igual objetivo de reforzar la comunicación con el afiliado. En dicha reunión se trataron temas vinculados al análisis de las particularidades del ejercicio profesional en el ámbito de la Justicia Provincial y Federal, así como los desafíos y oportunidades que enfrentan los profesionales en este contexto. Se divisaron propuestas de diversas medidas con el objetivo de maximizar el desempeño de los profesionales en la Justicia, entre las que se encuentran:

- i) Optimizar los procesos y herramientas a disposición para agilizar el trabajo de los profesionales.
- ii) Promover la difusión y el cumplimiento de la normativa de la Caja en todos los ámbitos y jurisdicciones de la Justicia.
- iii) Brindar la información necesaria acerca de cómo las contribuciones se traducen en un beneficio tangible, sobre los coeficientes acumulados y el cálculo de las bonificaciones.
- iv) Fortalecer la relación entre la Caja y las Comisiones Asesoras del CPCE, coincidiendo en la importancia de establecer lazos de colaboración para brindar un mejor servicio a los profesionales.

A su vez, cabe resaltar que continúa siendo cada vez mayor el número de notificaciones electrónicas remitidas desde el Poder Judicial a la Institución, lo que permite que la Caja tome conocimiento de gran parte de las causas en las que obran regulaciones y depósitos de referidas contribuciones a los fines de la gestión que corresponda. De esta forma, se logra un control definitivamente más preciso al habilitar el ingreso a la totalidad de las actuaciones del expediente en cuestión.

De igual modo, se destaca la utilidad del Sistema de Oficios Electrónicos del Poder Judicial, facilitando un control más integral de los oficios que contienen mandas judiciales de cumplimiento de la Institución.

En el marco de los planes de pago que se ofrecen a los fines del financiamiento de contribuciones reguladas en el marco de procesos concursales y falenciales, se dispuso una tasa de interés de financiación preferencial equivalente al 50% de la establecida (tasa de uso judicial), a aplicar cuando el plazo de cancelación de referidos planes no supere las seis cuotas mensuales. De esta forma se ofrece una alternativa menos gravosa para el deudor, que asegure el ingreso del monto regulado con mayor celeridad.

ELECCIONES Y CAMBIO DE AUTORIDADES

Los comicios tuvieron lugar el día 30 de agosto del 2024 a los efectos de elegir integrantes titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Caja de Previsión.

En este acto, los afiliados en actividad optaron por designar a seis miembros titulares y tres suplentes, quienes ejercerán sus cargos por un período de cuatro años, mientras que los beneficiarios de jubilación eligieron a dos miembros titulares y dos suplentes, con un mandato de dos años. Además, tanto los afiliados en actividad como los jubilados participaron en la elección de la Comisión Fiscalizadora, integrados por tres miembros titulares y tres suplentes que desempeñarán sus funciones por cuatro años.

Las listas de candidatos se conformaron siguiendo lo prescrito por la Ley Provincial N° 8901 y la Ley Provincial N° 8.349, junto con sus respectivas reglamentaciones. Se permitió votar únicamente a aquellos afiliados y jubilados que reunieran las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral (Res. Gral. 14/2014). Asimismo, se exigió que los candidatos fueran electores hábiles conforme a dicho reglamento, cumplieran con las condiciones propias del cargo que pretendían ocupar, de acuerdo con los artículos 34 y 44 de la Ley 8349, y que al momento de la presentación de las listas no tuvieran deudas vencidas con la Caja a fecha del 30 de junio de 2024.

El escrutinio definitivo arrojó que, entre los afiliados en actividad, la lista denominada “INTEGRIDAD” obtuvo 1.127 votos, mientras que la lista “SOLIDARIDAD” alcanzó 619 votos, sumando un total de 71 votos registrados como blancos, nulos o impugnados. Por su parte, entre los beneficiarios de jubilación, la lista “SOLIDARIDAD” sumó 491 votos y la lista “INTEGRIDAD” recibió 271 votos, registrándose 21 votos en la categoría de blancos, nulos o impugnados. El Directorio quedó conformado por cinco representantes de la mayoría, tres representantes de la minoría y uno en representación del CPCE.

Estos resultados ratifican el compromiso democrático de nuestros afiliados y jubilados, evidenciando la transparencia y legitimidad del proceso. La elección de las nuevas autoridades y de la Comisión Fiscalizadora representa un paso fundamental para el fortalecimiento institucional y garantiza que la gestión de la Caja de Previsión siga orientada a la representación efectiva de todos sus miembros.

ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

Durante el primer semestre del ejercicio, las solicitudes de créditos en la Caja se vieron estancadas debido a factores externos significativos. Entre ellos, las elevadas tasas del mercado crediticio, con tasas Badlar que superaron el 108% en los primeros meses del ejercicio y la creciente desconfianza en la economía del país, generaron incertidumbre en los afiliados, afectando directamente su disposición a asumir compromisos financieros. Este fenómeno, común en períodos de inestabilidad económica, puso en evidencia la sensibilidad de la demanda de créditos.

Sin embargo, a medida que avanzaba el año y se observaban signos de estabilización, las solicitudes de créditos comenzaron a incrementarse lentamente durante el segundo semestre. Este hecho refleja tanto un ajuste de las expectativas económicas de los afiliados como una renovación de la confianza en el respaldo crediticio que brinda la institución.

Es importante destacar que mediante la oferta crediticia la Caja no solo ofrece acceso a financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado general, sino que también cumple un rol clave en apoyar las necesidades económicas de sus afiliados, ya sea para enfrentar emergencias o concretar proyectos personales.

En este sentido, para mantener una oferta atractiva, se incrementaron los montos máximos de las distintas líneas de préstamos, con actualizaciones que rondaron entre el 100% y el 300%. El importe máximo para los créditos hipotecarios se actualizó en un 100%, fijándose en \$30.000.000, en tanto que los personales a sola firma se elevaron a \$10.000.000 y los con garantía a \$15.000.000. Por su parte, los créditos para jóvenes profesionales se actualizaron a \$3.000.000 y los de menor monto, con destino a equipamiento tecnológico, se elevaron a \$2.000.000.

Los créditos para jubilados y pensionados, considerando el equivalente a doce haberes, quedó establecido en \$5.000.000 al cierre del ejercicio, manteniendo la tasa bonificada especial que siempre ha regido para esta línea.

En comparación con el ejercicio anterior, la oferta crediticia para cada línea al cierre del ejercicio fue la siguiente:

Línea de Crédito	Cierre Ejercicio 2023	Cierre Ejercicio 2024	Variación
Jóvenes Profesionales	\$ 1.200.000	\$ 3.000.000	150%
Jubilados y Pensionados	\$ 1.696.000	\$ 5.000.000	195%
Personales a Sola Firma	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000	233%
Personales con Garantía	\$ 3.750.000	\$ 15.000.000	300%
Prendarios	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000	233%
Hipotecarios	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	100%
Equipamiento tecnológico	\$ 600.000	\$ 2.000.000	233%
Crédito 100% online	\$0	\$ 3.000.000	Nuevo

Implementación de la Nueva Línea de préstamos 100% online: En un esfuerzo por modernizar y agilizar los servicios ofrecidos a los afiliados, ofreciendo una asistencia crediticia que se adapte a las necesidades de sus beneficiarios, se lanzó en octubre una nueva línea de créditos con la característica de ser 100% online, permitiendo realizar la solicitud totalmente vía web. Esta innovadora modalidad facilitó el acceso a los préstamos de manera rápida y eficiente, acortando el trámite en tiempos de alta demanda.

A través de esta nueva línea, los afiliados pueden completar el proceso de solicitud desde la comodidad de su hogar, utilizando la plataforma en línea habilitada por la Caja, lo que incluye también la firma electrónica del contrato de mutuo. El sistema está diseñado para que los solicitantes puedan gestionar su solicitud de crédito de principio a fin, sin la necesidad de presentarse de manera presencial, además de la agilidad en la acreditación dentro de las 48 horas hábiles.

Este avance forma parte de un proceso continuo de digitalización de los servicios de la Caja, que busca no sólo optimizar los tiempos de gestión, sino también mejorar la accesibilidad de nuestros afiliados, especialmente de quienes residen en localidades alejadas de las Delegaciones o Subdelegaciones del CPCE.

El éxito de esta nueva línea de créditos se vio reflejada en la liquidación de 65 créditos desde su implementación, esto es en los últimos dos meses del ejercicio.

Como resultado de la política crediticia aplicada en el ejercicio, se liquidaron un total de 313 préstamos, por un monto total de \$1.004.990.815.

LÍNEA DE PRÉSTAMO	CANTIDAD	MONTO
FINANCIACIÓN DE DEUDA	6	\$ 18.546.815
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA	2	\$ 1.000.000
HIP. COMpra CONSTRUCCIÓN 1° INMUEBLE	1	\$ 12.000.000
JÓVENES PROFESIONALES	5	\$ 5.620.000
JUBILADOS Y PENSIONADOS	50	\$ 111.642.000
PERS. SOLA FIRMA	148	\$ 539.182.000
PERS. CON GARANTÍA	36	\$ 170.150.000
100% ONLINE	65	\$ 146.850.000
TOTAL	313	\$1.004.990.815

En cuanto a las tasas de financiación, se mantuvo un esquema de tasas diferenciales diseñado para atender las distintas necesidades de los afiliados. Estas tasas variaron en función del destino del crédito y del historial de pago de cada afiliado, premiando el comportamiento financiero responsable. Además, se implementaron tasas bonificadas específicamente dirigidas a jóvenes y jubilados, con el objetivo de facilitar su acceso al financiamiento y fomentar la inclusión financiera.

Las tasas de referencia en el mercado crediticio experimentaron una marcada volatilidad a lo largo del ejercicio. En el inicio del período, dichas tasas se encontraban en niveles elevados, con la tasa Badlar –indicador clave para los créditos de la Caja– alcanzando un 130%. Sin embargo, hacia el cierre del ejercicio, esta tasa disminuyó significativamente hasta el 37%, tras experimentar variaciones pronunciadas en los meses de marzo, abril y mayo. En respuesta a esta tendencia y considerando también la mejora en los índices de inflación, el Directorio decidió reducir oportunamente las tasas aplicadas por la Caja para ajustarlas al nuevo contexto económico y seguir brindando un servicio competitivo y beneficioso para los afiliados.

Al cierre del ejercicio, las tasas de créditos de la Caja se mantuvieron muy similares a la tasa de referencia del mercado, y por debajo de las tasas y costos financieros del mercado bancario de créditos, con una tasa promedio de la cartera de créditos que alcanzó el 43,48%. Este enfoque permitió equilibrar el sostenimiento del fondo previsional con la necesidad de ofrecer condiciones atractivas a los afiliados, es decir, el fin de inversión y el de asistencia que tienen los créditos de la institución.

En cuanto a los préstamos con atrasos en los pagos, se mantuvo el procedimiento administrativo habitual de reclamo, complementado por gestiones judiciales cuando fue necesario. Estas acciones se llevaron a cabo en cumplimiento del deber de protección del régimen previsional, asegurando la recuperación efectiva de los recursos.

Los convenios suscritos con entidades bancarias para permitir el pago en cuotas mediante tarjetas de crédito desempeñaron un papel crucial para el cobro. Estas facilidades, que incluyeron la posibilidad de financiar cuotas mensuales, adelantos de capital y cancelaciones en 6 cuotas sin interés, representaron un alivio financiero significativo para muchos afiliados, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.

Gracias al análisis detallado de cada solicitud de crédito y a las gestiones tempranas en casos de mora, la cartera de créditos de la Caja logró mantener un índice de morosidad en valores mínimos. Al cierre del ejercicio, dicho índice se ubicó en un 2,02%, lo que refleja una administración eficiente y responsable de la cartera de créditos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AFILIADOS

La Caja entiende que el bienestar de sus afiliados no se limita únicamente a aspectos financieros o económicos, sino que abarca una multiplicidad de necesidades que son esenciales para garantizar una calidad de vida plena. Por ello, los servicios complementarios que ofrece, tales como actividades recreativas y culturales, viajes de turismo y jornadas de participación para activos, jubilados y sus familias, reflejan una visión integral centrada en el afiliado como un ser humano completo.

Estas iniciativas buscan responder a dimensiones clave del bienestar general, como la socialización, el disfrute del tiempo libre, la integración intergeneracional y el desarrollo personal. Al fomentar espacios recreativos y culturales, la Caja contribuye a fortalecer los lazos comunitarios y a proporcionar momentos de esparcimiento que reducen el estrés y mejoran la salud física, mental y emocional de los afiliados.

Por otro lado, los viajes de turismo organizados ofrecen una oportunidad única para que los afiliados exploren nuevos destinos, se desconecten de las rutinas diarias y enriquezcan sus experiencias de vida. Estas actividades no solo promueven el descanso y la relajación, sino que también favorecen el enriquecimiento cultural y fortalecen los vínculos comunitarios.

Las jornadas de participación, tanto para activos como para jubilados, generan un espacio de encuentro donde los afiliados pueden compartir experiencias y sentirse parte activa de la comunidad de la Caja. Esto refuerza el sentido de pertenencia y permite que cada afiliado se sienta escuchado y valorado.

En resumen, estos servicios complementarios son una manifestación concreta del compromiso de la Caja con sus afiliados, entendiendo que su misión trasciende lo económico para abarcar todos los aspectos que contribuyen al bienestar integral de las personas. Este enfoque holístico reafirma el rol de la Caja como una institución que no sólo apoya, sino que enriquece la vida de sus afiliados y sus familias.

Analizando la tasa de uso de dichos espacios recreativos, 330 personas participaron efectivamente de las mismas, con más del 30% de profesionales que asistieron a más de una de estas actividades. Por otro lado, del total de afiliados participantes, el 69% fueron pasivos (jubilado ordinario, invalidez y pensionado), convalidando la política de contención de la Caja, ya que el afiliado adulto mayor, reconoce en dichas actividades espacios de sociabilización, entendimiento, contención y afinidad.

De los diecinueve (19) talleres recreativos disponibles, el 37% fueron presenciales y un 16% de la oferta, con un doble formato (presencial/virtual). El resto de las aulas, se impartieron por plataformas de streaming, facilitando la participación de los afiliados y jubilados de toda la provincia.

Se implementó un nuevo taller de “Nutrición y comida saludable”. La alimentación saludable de una persona en su etapa adulta, mejora su salud mental y emocional, mantiene la vitalidad y sobre todo, previene enfermedades del aparato digestivo, que como sabemos, es considerado el “segundo” cerebro del hombre. Bajo estas consideraciones, la institución puso a disposición de sus afiliados este taller culinario, que se extendió durante dos meses y con doble formato: seis encuentros teórico/virtuales y 3 clases presenciales, para poner en práctica los conocimientos aprendidos. Durante los encuentros presenciales, los participantes, pudieron experimentar y degustar, sencillas y nutritivas recetas para una mejor alimentación.

La oferta de actividades recreativas y espacios culturales en el año 2024 fue la siguiente:

- **Actividades recreativas presenciales:** Gimnasia para adultos en Córdoba, San Francisco y Villa María, yoga, tango, salsa.
- **Actividades recreativas bimodales (presencial y virtual):** Cine debate y Neurociencias.
- **Talleres culturales y recreativos virtuales:** Inglés, Italiano, Ajedrez, Informática, Lectura literaria, Dibujo y pintura, Fotografía creativa.
- **Viajes y excursiones grupales:** A lo largo del ejercicio se realizaron viajes a los siguientes destinos: Colonia Caroya y Jesús María (excursión jornada completa), Mendoza, Cataratas del Iguazú, Buenos Aires, Norte Argentino, Puerto Madryn, Bariloche y San Martín de los Andes, Calafate y Ushuaia y Villa General Belgrano.
- **Paseos Culturales Pedestres:** Los paseos realizados fueron los siguientes: “La Córdoba subterránea”, “Plaza Colón y domésticos”, “La mega Manzana de la Intendencia”, “El saber eterno” y “Barrio Alberdi”. Con un promedio de 15 asistentes.
- **Agasajo Jubilados “Semana del Graduado”:** En el marco de la Semana del Graduado, la Caja homenajeó en el Día del Profesional en Ciencias Económicas Jubilado a los profesionales que recibieron el beneficio jubilatorio durante el último año, en un acto conjunto con el CPCE que se realizó en el Teatro General San Martín, otorgándole mayor relevancia y reconocimiento a la celebración. A su vez, como corolario de la Semana del Graduado se llevó a cabo una “Peña” en el Club del Graduado en Ciencias Económicas. Como obsequio a los recientes jubilados, la Caja solventó el valor de sus tarjetas y apoyó al CPCE durante el resto del evento. La afluencia entre activos y pasivos fue mayor a 260 personas.
- **Vacaciones de invierno:** Los abuelos son un buen modelo a imitar para sus nietos, en lo referido a su contención emocional, cohesión familiar y aprendizaje. Por ello, y como premio al adulto mayor por ser un sostén indispensable en la crianza de los niños, durante el receso invernal del mes de

julio, la Caja organizó una Kermés al aire libre, donde abuelos y nietos disfrutaron de una tarde llena de juegos, música, sorpresas y momentos especiales compartidos. El evento se realizó en el predio del Club del Graduado en Ciencias Económicas y contó con la participación de más de 150 personas. Cabe resaltar, que la actividad fue totalmente gratuita para el jubilado y su familia.

- **Promover el conocimiento:** Fomentar el aprendizaje cognitivo para nuestros afiliados, especialmente en los pasivos, es uno de los objetivos que persigue la Caja, fiel a su compromiso previsional. Por ello, se dio continuidad al convenio anual con el CEPRAM (Centro de Promoción del Adulto Mayor), y Aulauniversitaria de la Universidad Blas Pascal, subvencionando un 50% del valor de los cursos, a aquellos jubilados que hiciesen uso de la oferta cultural del centro. Paralelamente, se extendió el beneficio del 15% para los jubilados en las actividades culturales y recreativas ofrecidas por la Fundación Pro Arte Córdoba

Convenios para la Mejora de Servicios a los Afiliados

La Caja, en su compromiso constante por ampliar y mejorar los servicios ofrecidos a sus afiliados, ha establecido y mantenido una serie de convenios con entidades reconocidas, destinados a facilitar el acceso a beneficios en diversas áreas. Estas alianzas reflejan el esfuerzo por proporcionar opciones que complementen las necesidades de los afiliados, promoviendo su bienestar integral.

En el ejercicio actual, se concretó un convenio con la red FitnessGroup, el cual permite a los afiliados acceder a todos los gimnasios de la cadena por un precio mensual significativamente inferior al promedio del mercado. Este beneficio ha tenido una excelente recepción, logrando un total de 160 afiliados efectivamente inscriptos al cierre del ejercicio, quienes disfrutan de instalaciones de calidad para cuidar su salud física.

Además, continúan vigentes convenios estratégicos que abarcan diferentes servicios y descuentos:

- **Hoteles:** Beneficios exclusivos para los afiliados en estadías en establecimientos seleccionados.
- **Asistencia al viajero de Universal Assistance:** Descuento del 20% en la contratación de servicios de asistencia en viajes, asegurando tranquilidad y respaldo durante sus viajes.
- **Deporbas:** Ofrece hasta un 40% de descuento en diversos planes de entrenamiento.
- **EnMovimiento Training:** Descuento del 15% en sus servicios de entrenamiento, enfocados en promover estilos de vida activos y saludables.
- **Entidades Bancarias:** Ofreciendo diferentes alternativas para facilitar el pago del cedulón, créditos y contribuciones de terceros. Entre estas alternativas se encuentran las cuotas sin interés, reintegros por adhesión del cedulón a débito automático, cashback por compras y bonificación en el mantenimiento de cuentas para activos y jubilados. Se mantienen los convenios con las siguientes entidades: Galicia, Macro, Santander, y Supervielle.

Asistencia extraordinaria en salud

Estas medidas no solo alivian la carga económica de los jubilados y pensionados, sino que también destacan el compromiso de la Caja con el bienestar integral de sus afiliados. Al incrementar los topes de reintegro, la Caja asegura que los beneficiarios de jubilaciones y pensiones que utilicen para su atención el Departamento de Servicios Sociales del CPCE, accedan a un reembolso en sus gastos de salud, implicando una mejora en sus ingresos mensuales. Este beneficio es especialmente valioso en un contexto de inflación elevada, donde los precios de bienes y servicios básicos, incluidos los de salud, aumentaron significativamente.

El apoyo diferenciado para jubilados por discapacidad refuerza el principio de equidad, al priorizar a quienes enfrentan mayores desafíos tanto económicos como de salud. Esto no solo mejora su calidad de vida, sino que también refleja un enfoque inclusivo y sensible a las realidades diversas de los afiliados.

Durante el ejercicio se actualizó el tope para reintegros por medicamentos o prácticas médicas en los siguientes montos: para jubilados en \$70.000, para pensionados en \$49.000 y para jubilados por discapacidad en \$105.000.

Un total de 558 afiliados se beneficiaron con el reintegro por medicamentos y 705 con el reintegro por coseguro médico.

Asistencia por matrimonio y nacimiento

Fieles a nuestro compromiso de acompañar a los afiliados en los momentos más significativos de sus vidas, durante el ejercicio 2024 se continuó ofreciendo asistencia extraordinaria en casos de matrimonio, nacimiento, adopción o guarda judicial de hijos. Además, se introdujo un nuevo beneficio destinado a apoyar a nuestras afiliadas durante una de las etapas más importantes y transformadoras de sus vidas: la maternidad.

En este contexto, se incorporó el subsidio por maternidad, un beneficio que consiste en la eximición del pago de aportes previsionales por un período de tres meses. Esta medida busca brindar un alivio económico a nuestras afiliadas mientras atraviesan esta etapa, permitiéndoles enfocar su energía en el cuidado de sus hijos y en su bienestar.

Asimismo, se reforzaron los beneficios tradicionales, actualizando los montos otorgados para adecuarlos a las necesidades actuales. Durante el ejercicio, se incrementó a \$60.000 el subsidio por nacimiento, adopción o guarda judicial de hijos, y \$50.000 el subsidio por matrimonio. Estas asistencias reflejan nuestro esfuerzo por brindar un respaldo tangible y significativo en los momentos clave de la vida de nuestros afiliados.

En números, durante el ejercicio 2024 se otorgaron un total de 233 subsidios por nacimiento y 42 subsidios por matrimonio y 15 exenciones por maternidad.

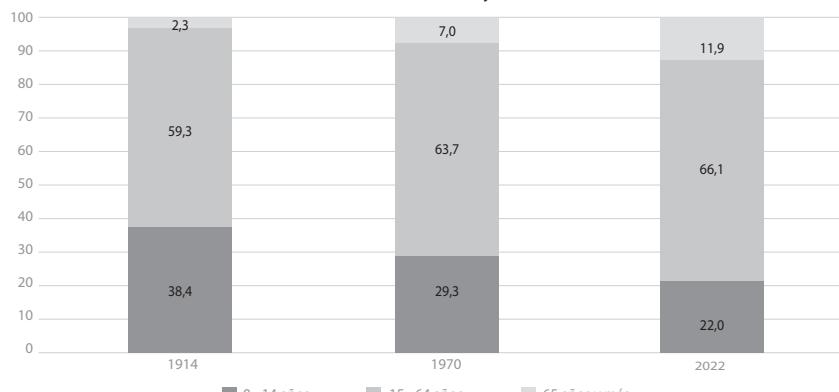
EVOLUCION DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS

El sistema previsional se enfrenta a desafíos que trascienden las fronteras nacionales, en un contexto global caracterizado por profundas transformaciones demográficas y económicas.

Entre los factores que configuran el panorama previsional, el envejecimiento de la población se destaca como uno de los más determinantes.

Para ilustrar esta transformación demográfica, en 1914 la mitad de la población del país tenía 20 años o menos, mientras que aquellos de 65 años o más representaban poco más del 2%. Con el paso del tiempo, este grupo etario ha experimentado un notable incremento: en 1970, su participación ascendía al 7%, y en 2022 alcanzó casi el 12%.

Distribución de la población por grandes grupos de edad. Total del país.
Años 1914, 1970 y 2022



Fuente: INDEC, censos nacionales de población 1914, 1970 y 2022, elaborado por la Dirección de Estadísticas Sectoriales a partir de datos del Programa de Análisis Demográfico y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

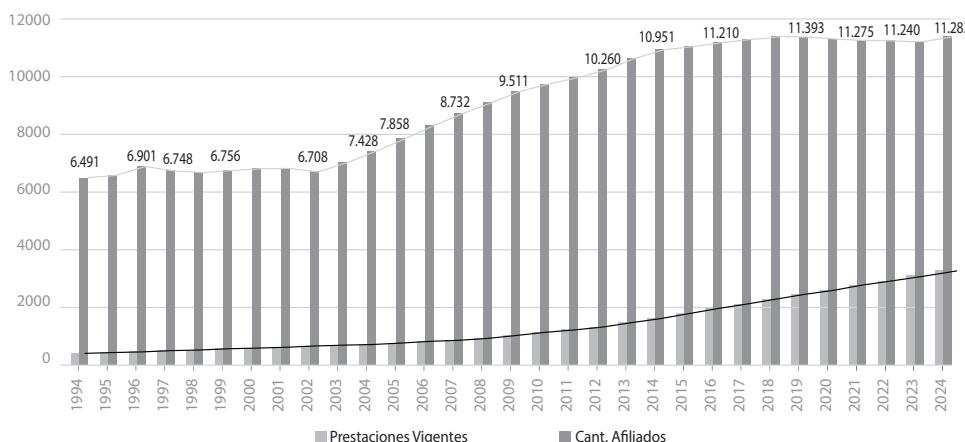
Este fenómeno, especialmente acelerado en los países en desarrollo, ejerce una presión considerable sobre los sistemas de seguridad social y de salud, obligándolos a adaptarse para responder a la creciente demanda de cobertura.

La Caja viene implementando una estructura de servicios que va más allá de las prestaciones previsoriales, con el fin de transformar el régimen en una opción atractiva para el afiliado, buscando mantener una sólida base de aportantes. Entre las acciones destacadas se encuentran la asistencia crediticia, los convenios de descuento y la exención del pago de aportes durante el primer año de afiliación. A pesar de estos esfuerzos, la población de afiliados venía mostrando una tendencia a la baja en los últimos años, que logró revertirse levemente en el presente ejercicio.

Viendo la necesidad de reforzar y ampliar las estrategias de captación y retención, se inició un estudio de la población de profesionales con afiliación cancelada a la Caja, analizando su situación previsional, años de aportes y posibilidades de reinserción, a los fines de elaborar propuestas atractivas para incorporarlos al sistema.

La sostenibilidad del sistema previsional es un desafío que trasciende a las instituciones individuales y exige un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados. Con políticas innovadoras, colaboración institucional y una visión a largo plazo, es posible garantizar un sistema robusto, equitativo y adaptado a las nuevas realidades, beneficiando no solo a las generaciones actuales, sino también a las futuras.

Crecimiento de afiliados - comparativo con evolución de pasivos



En el último ejercicio, la cantidad de aportantes al sistema previsional mostró una recuperación, cerrando el año 2024 con 11.282 afiliados activos, 42 afiliados más que en 2023. Este incremento refleja los esfuerzos de la Caja por ofrecer más y mejores prestaciones y la insistencia en promover la conciencia previsional entre los más jóvenes.

Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

Inscriptos al inicio:	11.240
Nuevos Inscriptos	382
Reinscripciones	116
Total de Altas	498
Cancelaciones:	442
Fallecimientos:	14
Total de Bajas	456
Inscriptos al cierre :	11.282

Motivos de Desafiliaciones	
Cancelación de matrícula	226
Pase a Registro Jubilados	170
Pase de Plena a ERD – sin aportes CPS-	46
Fallecimientos	14
Total de Bajas	456

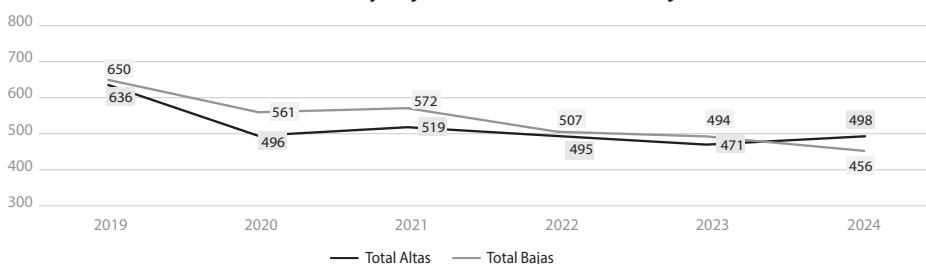
Desagregando el movimiento de altas y bajas en el ejercicio, observamos que se registraron 382 nuevas afiliaciones, lo que presenta un incremento del 6,1% respecto de las observadas el año anterior (360). En 2024, el número de altas (498) se mantuvo superior al de bajas (456), resultando en un aumento de afiliados respecto del cierre del ejercicio anterior, rompiendo la tendencia decreciente de años anteriores.

En el caso de las reinscripciones, es decir, profesionales que reingresaron al régimen previsional, se registró un total de 116 reinscripciones, 5 reincorporaciones adicionales al ejercicio anterior.

El total de altas de afiliados en el ejercicio alcanzó las 498 afiliaciones, representando un crecimiento del 5,73% en relación al ejercicio anterior, evidenciando una ligera recuperación.

En relación a las bajas de afiliados, se mantuvo la tendencia decreciente observada en el ejercicio anterior, terminando con un total de 456 bajas, 7,69% por debajo del año anterior (494). A partir de 2022, las bajas comenzaron a disminuir progresivamente.

Evolución altas y bajas de afiliados en cada ejercicio



Analizando las desafiliaciones, se mantuvieron estables los motivos de las bajas, cerrando el ejercicio con 226 bajas por cancelaciones de matrícula profesional –a pedido o por falta de pago-, 170 bajas por pase a registro de jubilados, 46 desafiliaciones por pase a matrícula ERD sin aportes y 14 bajas por fallecimiento.

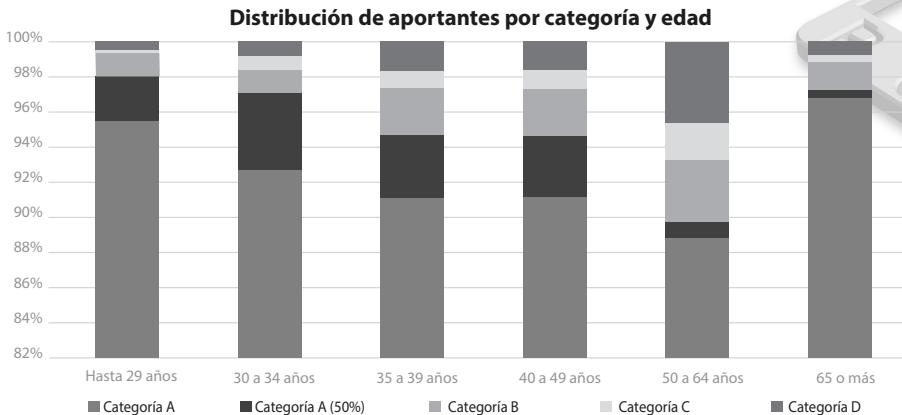
El gráfico muestra una recuperación alentadora en los últimos ejercicios, con las altas

superando a las bajas en 2024. Esto sugiere que las medidas implementadas, posiblemente vinculadas a los beneficios y servicios ofrecidos por la Caja, están teniendo un impacto positivo en la retención y captación de afiliados.

A continuación se expone distribución de afiliados al cierre, por edad y categoría de aportes:

CATEGORÍA de APORTES	Hasta 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 49 años	50 a 64 años	65 años o más	Total de Afiliados	Particip. por Categoría
Categoría A	530	1.008	1.421	3.414	3.159	809	10.341	91,66%
Categoría A 50%	6	27	66	135	33	3	270	2,39%
Categoría B	8	14	21	98	125	13	279	2,47%
Categoría C	4	1	11	36	73	4	129	1,14%
Categoría D	7	6	14	64	166	6	263	2,33%
TOTALES	555	1.056	1.533	3.747	3.556	835	11.282	100,00%
Participación	4,92%	9,36%	13,59%	33,21%	31,52%	7,40%	100,00%	

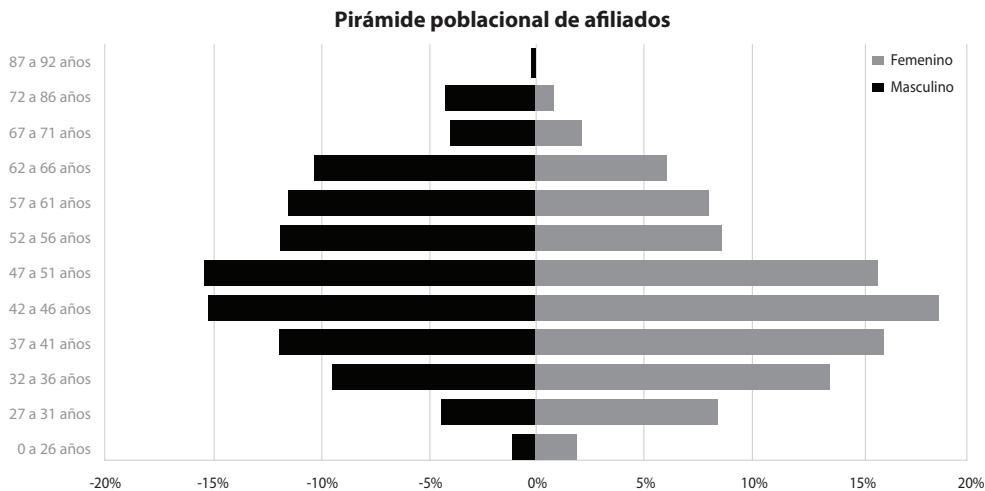
La cantidad de afiliados que optan por ingresar sus aportes en categorías superiores viene aumentando lentamente pero de manera sostenida en los últimos años. El ejercicio 2024 finalizó con un total de 671 afiliados que, en el último mes del ejercicio, estaban ingresando sus aportes en categorías B, C o D. Esto representa una proporción del 5,94% de la población de aportantes, siendo que la participación en el ejercicio anterior fue del 5,8%. En cuanto a la cantidad de afiliados en estas categorías, el crecimiento fue del 2,91% entre ambos ejercicios, pasando de 652 en 2023 a 671 en 2024.



El total de afiliados al cierre se compone de 10.454 Contadores Pùblicos, 259 Licenciados en Administración de Empresas, 463 Licenciados en Administración, 85 Licenciados en Economía, 10 Lic. en Recursos Humanos, 5 Lic. Administración Agraria, 6 Lic. en Administración Rural.

Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a travéz de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.841 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 441 profesionales.

La preponderancia de la matrícula plena, con más del 95% de los afiliados, evidencia la relevancia del ejercicio independiente o en modalidades mixtas, mientras que la matrícula especial muestra el interés y confianza de los profesionales en relación de dependencia en este sistema previsional.



La distribución de la población de afiliados según sexo indica un mayor número de mujeres en el grupo etario de 32 a 51 años, lo que evidencia la significativa presencia femenina en esta franja de edad. En contraste, entre los afiliados de mayor edad se observa una mayor proporción de hombres. Además, se destaca una participación femenina cada vez más representativa en las carreras vinculadas a las ciencias económicas.

EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN DE PASIVOS

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

Cantidad de beneficios	Jubilación Ordinaria	Jub. Ord. Minusvalía	Jubilac. Discapacidad	Pensión	Subs. Enf. o Accidente	Totales
Al 30.11.2023	2.323	32	92	656	3	3.106
Altas	202	0	10	38	2	249
Bajas	54	0	18	29	5	103
Al 30.11.2024	2.471	32	84	665	0	3.252

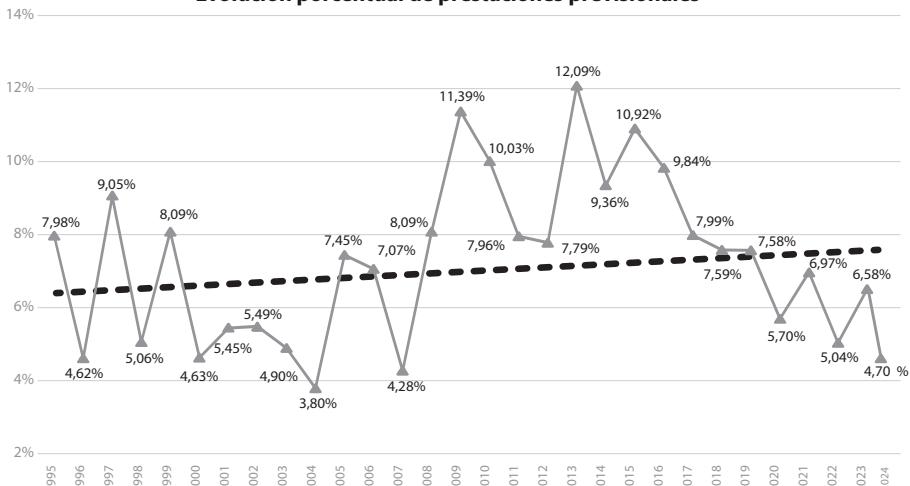
Distribución de prestaciones al cierre del ejercicio:

Distribución según tipo de prestación



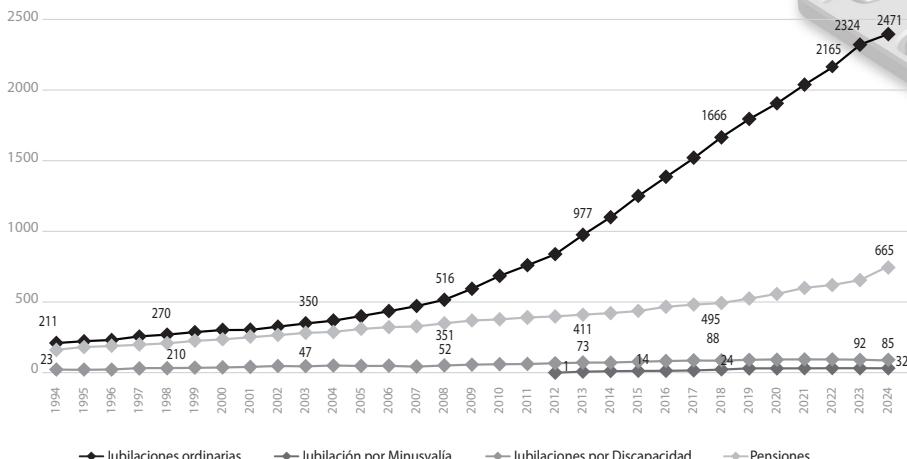
El ejercicio 2024 cerró con un total de 3.252 prestaciones previsionales, representando un incremento del 4,7% respecto de las vigentes al cierre del ejercicio anterior.

Evolución porcentual de prestaciones previsionales



En primer lugar, las jubilaciones ordinarias muestran un crecimiento sostenido y marcado, convirtiéndose en la categoría más representativa del sistema previsional. Desde 1994, se ha observado un aumento exponencial. Este incremento se acelera considerablemente a partir de 2011, alcanzando un total de 2.471 jubilaciones en 2024, en el marco de la ley 10.050 que introdujo reformas a la Ley de creación N° 8.349.

Evolución cantidad de jubilaciones ordinarias, pensiones, jubilaciones por discapacidad y minusvalía



En contraste, las pensiones presentan una evolución mucho más estable a lo largo del tiempo. En 1994, se registraron 23 pensiones, mientras que en 2024 la cifra asciende a 85. Esta categoría, aunque registra un aumento, mantiene un crecimiento moderado y constante.

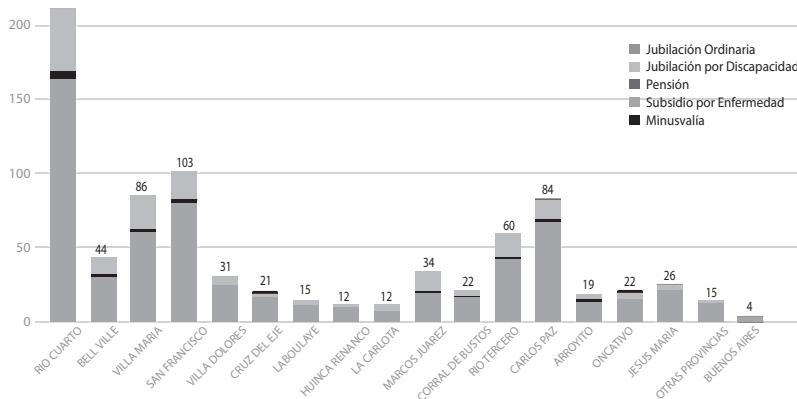
El gráfico pone de manifiesto el predominio de las jubilaciones ordinarias como principal beneficio previsional y evidencia un crecimiento acelerado vinculado con factores demográficos y económicos.

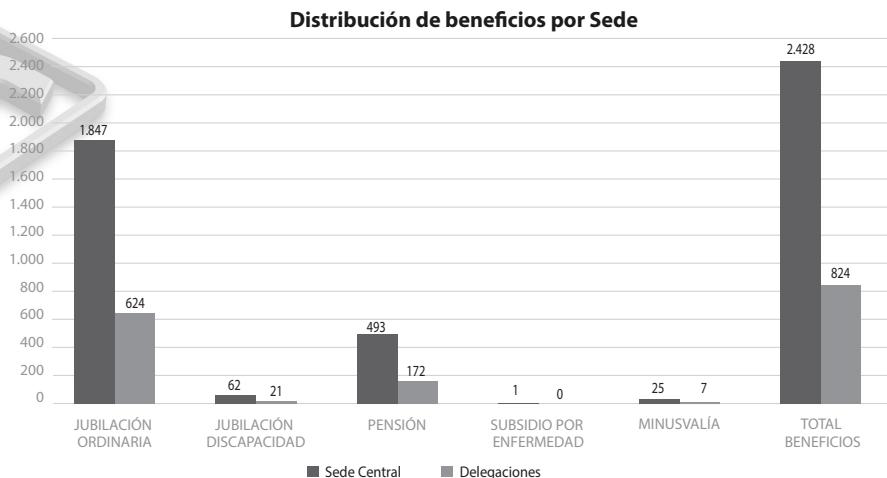
Las altas totales del ejercicio alcanzaron los 249 beneficios, esto es un 12,32% inferior al ejercicio anterior. Por el lado de las bajas de prestaciones, durante el ejercicio se dieron de baja 103 beneficios, manteniéndose en valores similares al ejercicio anterior, en el cual se produjeron 94 bajas, pero por encima del promedio de los últimos cinco años (90 bajas).

En cuanto a la distribución de beneficios por sede, se mantiene en el 25,35% la proporción de beneficios cuyos titulares pertenecen a Delegaciones y Subdelegaciones del interior.

Por último, comparando la evolución de afiliados activos y beneficiarios pasivos, **observamos una reducción en la relación activo-pasivo, la que se sitúa al cierre del ejercicio en torno al 3,47 afiliados aportantes por cada beneficiario** del régimen.

Distribución de beneficios por Delegaciones





Se expone a continuación el gráfico con la evolución de esta relación desde la creación de la Caja en el año 1994:



POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL

El año que culmina cierra con un balance positivo, tanto en el plano local como en el internacional. Un año que la cartera de la CPS pudo aprovechar con creces, no solo para cerrar un gran ejercicio en términos del crecimiento del fondo, sino también para cumplir de manera eficiente sus compromisos.

Como todos los años, la administración del portafolio estuvo a la altura de las circunstancias, aprovechando y explotando las oportunidades que el mercado presentó, sin descuidar por un instante las métricas de riesgo, liquidez y diversificación; variables que son tan importantes para nuestro Fondo Previsional.

En el plano internacional, en una economía Americana que mostró fortaleza macroeconómica y resiliencia de la inflación y el empleo, y contrario a lo que esperaban los principales bancos de inversión y el consenso de analistas de mercado, los índices de acciones de los mercados americanos tuvieron un 2024 muy positivo, cerrando el año con una suba del 25% para su índice más importante, el S&P500, impulsado principalmente por el eterno rally de empresas tecnológicas (mejor expresado en la suba del

30% del Nasdaq) y en detrimento de retornos más moderados de sectores más tradicionales, con el Dow Jones avanzando un 14% en el año.

Dicho esto, si bien las subas fueron muy importantes a nivel índices, se agudizó la heterogeneidad en los rendimientos y la concentración de dichos índices en un grupo de compañías cada vez más grandes. Así, las mayores ganadoras fueron las empresas del rubro tecnológico, agrupadas en los sectores de tecnología, comunicación y consumo discrecional, que en promedio ganaron un 30%, destacándose las “7 Magníficas” que, impulsadas por Nvidia, subieron un 50%. Le siguieron las acciones del sistema financiero, utilities e industriales, con subas del 30%, 23% y 17%, respectivamente. Lo más rezagado fueron los sectores de Materiales, Salud, Inmobiliario y Energía, con subas de apenas 0,15%, 2,47%, 5% y 5,5% respectivamente.

La mencionada fortaleza de la economía americana, que derivó en tono más duro de la Fed a lo largo del año, sumado al triunfo de Donald Trump y un contexto internacional mucho más incierto para el resto de los países, generó condiciones para el fortalecimiento del dólar en el mundo. En el año, el índice DXY, que representa la fortaleza del dólar vs. las monedas más importantes, subió un 6,8%. Esto trajo, entre otras consecuencias, un año muy volátil para los commodities, con un saldo negativo generalizado especialmente en los agrícolas, destacándose la caída del 24% de la soja, que tanto afecta a nuestro país y la región. Además, afectó a los índices mundiales de renta variable que cierran el año con una ganancia de apenas 5%.

Por el lado de bonos y renta fija, la mencionada fortaleza económica americana y del dólar hizo que los índices de bonos terminaran el año golpeados y cerraran con retornos negativos. Así, en promedio, los bonos del Tesoro americano finalizaron el año con pérdidas de 2,6%. Entre los bonos corporativos, los de más alta calificación (IG), afectados por su mayor duration, sufrieron más, con bajas en promedio de 3,6% en el año.

Por el lado local, el año estuvo marcado por la transición del nuevo gobierno, el plan de estabilización y el ajuste, con resultados que nos permiten ser optimistas.

El logro más destacado fue la consolidación fiscal, inédita en más de una década, la cual se logró con una recesión mucho más moderada de lo esperado. Así, se pudo contener la brecha cambiaria la cual ayudó, junto con una política monetaria mucho más restrictiva, a anclar las expectativas inflacionarias. Esto, junto con una “calle” ordenada producto de una menor conflictividad social, sumado a una agenda política aliñada con estos objetivos y del repunte del crédito en conjunto con el éxito del blanqueo, completaron un panorama donde el balance es claramente favorable.

Sin embargo, aún quedan desafíos en 2025 y no son para nada menores: es necesario consolidar el crecimiento y el orden fiscal, abordar problemas estructurales y atacar con firmeza el “sobre costo Argentino”. Además, será esencial seguir fortaleciendo las reservas (aún negativas en términos netos) y encaminar el déficit de cuenta corriente debido al atraso cambiario. Todo esto en un año electoral que traerá, como siempre, incertidumbre y volatilidad.

Del lado financiero, el 2024 fue un año excelente. Envalentonado por los avances macroeconómicos arriba mencionados y con el ancla fiscal como eje central del programa, se consolidó con fuerza la confianza de los mercados.

Por el lado de los bonos, los globales finalizaron el año con espléndidos retornos de entre 81,14% y 109,96%. En consecuencia, el riesgo país se desplomó 1.268 puntos finalizando el ejercicio en 752 puntos.

Por el lado de las acciones, el S&P Merval, el principal índice de acciones argentinas, registró un incremento de 108,7% en dólares, alcanzando el récord de US \$2.020 a fin de noviembre.

En este contexto, la cartera de inversiones de la Caja terminó con resultados excelentes medidos en moneda dura (+28,33%), reales positivos medidos por el tipo de cambio oficial (+8,3%), y reales negativos medidos en CCL (-33,9%) debido al mencionado atraso cambiario. Este extraordinario resultado en dólares es atribuido a la exposición táctica -aprovechando las circunstancias- y administración activa de activos argentinos, tanto ADRs en un momento, como también bonos soberanos, bopreales y obligaciones negociables. Otros activos que contribuyeron al resultado fueron las notas estructuradas, cuyo rendimiento y

baja volatilidad las convierten en un activo interesante para el tipo de inversor que es la Caja, la posición en acciones de Estados Unidos y el oro.

Como en cada ejercicio, las decisiones se enfocaron en aprovechar las oportunidades que se presentaron, sin descuidar el máximo mandato institucional que es el de proteger el capital y controlar los riesgos permanentes que los mercados presentan.

Este ejercicio consolidó la administración de la cartera con perspectiva global, siguiendo las mejores prácticas internacionales en lo que refiere a la administración patrimonial, siempre respetando el Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea de Afiliados.

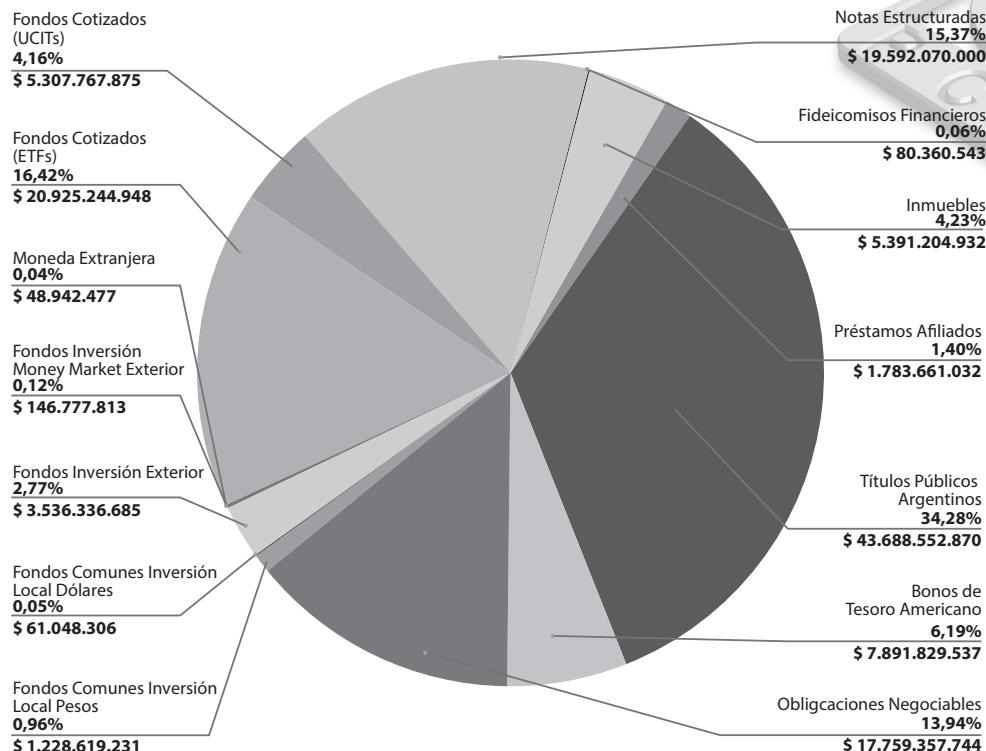
Hacia adelante se prevé un escenario desafiante que requerirá un estudio selectivo a la hora de buscar oportunidades en los mercados.

Por el lado internacional, el próximo será el año donde los principales Bancos Centrales continúen el proceso de normalización de sus políticas monetarias en búsqueda de una tasa más baja y neutral, poniendo el foco en el crecimiento y el empleo. Habrá que estar muy atento a los balances corporativos de las principales empresas y que estos reflejen de forma positiva toda la expectativa puesta en precio de sus acciones, sobre todo en momentos de tanta concentración y valuaciones excesivas. Por otro lado, en la dinámica local, habrá que estar atento a los desafíos macro planteados líneas más arriba, sobre todo en un año electoral que siempre requiere atención especial, pues se viven eventos de extrema volatilidad desde las primeras encuestas. Esto, con el desafío extra de un mercado local que viene de un rally alcista extraordinario.

Culminamos el ejercicio con el 98% de la cartera compuesta por activos en dólares, bien diversificada, por un valor de \$127.441.773.993, invertida en instrumentos cuidadosamente seleccionados, respetando las estrategias definidas por el Directorio para la composición de la cartera, el perfil inversor de la Caja y el plan anual de inversiones.

Se expone la composición de la cartera al 30/11/2024 valuada al tipo de cambio comprador de Banco Nación de la fecha de cierre, de acuerdo con lo que disponen las normas contables vigentes para la elaboración de los Estados Contables:

	30/11/2024 (BNA)	Participación Cartera
Préstamos Afiliados	\$ 1.783.661.032	1,40%
Títulos Públicos Argentinos	\$ 43.688.552.870	34,28%
Bonos de Tesoro Americano	\$ 7.891.829.537	6,19%
Obligaciones Negociables	\$ 17.759.357.744	13,94%
Fondos Comunes de Inversión Local Pesos	\$ 1.228.619.231	0,96%
Fondos Comunes de Inversión Local Dólares	\$ 61.048.306	0,05%
Fondos Inversión Exterior	\$ 3.536.336.685	2,77%
Fondos Inversión Money Market Exterior	\$ 146.777.813	0,12%
Moneda Extranjera	\$ 48.942.477	0,04%
Fondos Cotizados (ETFs)	\$ 20.925.244.948	16,42%
Fondos Cotizados (UCITs)	\$ 5.307.767.875	4,16%
Notas Estructuradas	\$ 19.592.070.000	15,37%
Fideicomisos Financieros	\$ 80.360.543	0,06%
Inmuebles	\$ 5.391.204.932	4,23%
	\$ 127.441.773.993	



Debido que todavía existe brecha cambiaria, se hace necesario informar que, en caso de un eventual desarme de la cartera invertida en activos del exterior, esta se liquidaría en el mercado bursátil con el dólar que surge de operaciones de contado con liquidación (CCL), el cual resulta superior al tipo de cambio dólar oficial del Banco de la Nación Argentina utilizado para la confección de los Estados Contables, obteniendo un valor de cartera -a precios de cierre del presente ejercicio (1.116,04) de \$136.757.198.882.

	30/11/2024 (CCL)	Participación Cartera
Préstamos Afiliados	\$ 1.783.661.032	1,3%
Títulos Públicos Argentinos	\$ 43.688.552.870	31,9%
Bonos de Tesoro Americano	\$ 8.887.585.708	6,5%
Obligaciones Negociables	\$ 19.824.598.133	14,5%
Fondos Comunes de Inversión Local Pesos	\$ 1.228.619.231	0,9%
Fondos Comunes de Inversión Local Dólares	\$ 68.751.112	0,1%
Fondos Inversión Exterior	\$ 3.982.536.018	2,9%
Fondos Inversión Money Market Exterior	\$ 165.297.588	0,1%
Moneda Extranjera	\$ 48.942.477	0,0%
Fondos Cotizados (ETFs)	\$ 23.565.499.870	17,2%
Fondos Cotizados (UCITs)	\$ 5.977.478.567	4,4%
Notas Estructuradas	\$ 22.064.110.800	16,1%
Fideicomisos Financieros	\$ 80.360.543	0,1%
Inmuebles	\$ 5.391.204.932	3,9%
\$ 136.757.198.882		

VALUACION ACTUARIAL AL 30-11-2024

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2024, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2024
ACTIVO	807.465.212.027
Reservas del Sistema	129.492.121.607
Ingresos	667.022.509.918
Aportes Futuros	573.750.108.718
Contribuciones	93.272.401.200
Déficit Actuarial	10.950.580.503
 PASIVO	 807.465.212.027
Prestaciones Futuras	537.783.575.461
Pensión Muerte en Actividad	31.856.247.272
Jubilación por Invalidez	23.065.234.319
Pensión Derivada de Invalidez	3.005.831.360
Jubilación Ordinaria	437.328.435.001
Pensión Derivada de Jubilación O.	42.527.827.508
Beneficios Adicionales	85.297.584.587
Beneficios en Curso	145.061.667.249
Bonificaciones Jubilados	11.162.715.789
Gastos	28.159.668.942
Superávit Actuarial	0

AÑOS DE SUFICIENCIA DE RECURSOS	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2024
Déficit sobre aportes futuros	1,91%
Suficiencia recursos	75 años
Haber final considerado	\$ 408.510

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2024, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$10.950.580.503. En términos relativos (déficit/superávit) relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit representa el 2% de los aportes futuros mientras que en la valuación al 30-11-2023 representaba el 1%. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit representa 75 años, disminuyendo en 13 los años resultantes en la valuación al 30-11-2023.

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 189% con relación al haber de \$141.310 de la Valuación al 30-11-2023, alcanzando los \$408.510. Asimismo, para esta valuación se consideró el pago del bono otorgado a los afiliados pasivos de \$140.000

mensuales los que se consideran, a los efectos de la valuación, permanentes, pero sin actualización futura por lo que se espera que, por efecto inflacionario, pierda su peso en el haber total a lo largo de los años. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 200%. Las reservas del sistema crecieron en un 180%.

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior explican en parte las causas de los resultados obtenidos en la presente Valuación.

En esta ocasión el incremento que se observó en las reservas del sistema estuvo por debajo del incremento de haberes y aportes. Los incrementos de aportes compensan esa diferencia, pero los compromisos

futuros que generan los bonos terminan por explicar mayoritariamente la pérdida de años de suficiencia de recursos.

Recordemos, como en otras valuaciones que en un contexto inflacionario como el actual, los desequilibrios entre los rendimientos de los activos (reservas) y las variaciones endógenas del sistema (aportes y beneficios) son esperables y presentan las variaciones en los años de suficiencia en relación con la dispar variación de las variables del sistema.

Por otra parte, se observa que la proporción de afiliados que optan por realizar aportes a categorías superiores (B, C ó D) se incrementó con relación a la valuación al 30-11-2023 pasando de un 5,99% de los aportantes a un 6,42%. Los resultados de cada categoría (analizado como diferencial de la categoría básica tanto en aportes como en beneficio) se pueden observar en la apertura del balance actuarial y en todos los casos muestran superávit actuarial. Como siempre, recomendamos tener particular atención a este segmento de la población con el objetivo de establecer, si la hubiese, una tendencia en su comportamiento y sus implicancias en los resultados de la Caja.

Cabe agregar que en la valuación del sistema realizada, se observa el efecto contractivo de la suficiencia de años de recursos y que estructuralmente se explica (más allá de las variables mencionadas más arriba) por el efecto que produce la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2018-2023 la población de afiliados activos decreció en el orden del 0,294% anual. En el lustro 2019-2024 se observó un decrecimiento del 0,199% anual promedio. Con relación a las últimas valuaciones, esta es la primera comparación que en el estudio más reciente, el indicador mejora y de continuar ese comportamiento los resultados de la valuación actuarial mejorarán en los próximos años. Para la presente valuación se consideró que el incremento de la población activa será nulo para los próximos 5 años para luego considerar que a partir del año sexto, un incremento sostenido del 0,89% anual.

Con relación al beneficio producto de las contribuciones por trabajos profesionales, se ve, en los resultados de la apertura del balance actuarial, que el resultado estimado es superavitario y por lo tanto cumple con el requisito de autofinanciación a perpetuidad del beneficio estipulado. Para esto, el recurso estimado como ingreso a futuro son la totalidad de las contribuciones que se generan y los compromisos se proyectan una vez que se calcula el beneficio (si corresponde) que gana cada profesional que realiza dicha contribución. El resultado superavitario se explica con una importante influencia de las contribuciones por importes superiores al máximo que genera beneficio al afiliado y las que tienen su origen en afiliados con residencia en otra provincia que no son afiliados obligatorios a la Caja.

Otro efecto contractivo de los años de suficiencia (también influenciados por las altas inferiores a las esperadas) es el envejecimiento de la población. El promedio de edad de la totalidad de afiliados en 2023 era de 52,76 años y en 2024 es de 53,20 años. La proyección demográfica prevé que se alcance el equilibrio a la edad promedio de 55,83 años. La velocidad con la que se alcance ese punto influirá en los resultados actariales del sistema en su conjunto.

Mantenemos, como todos los años, el compromiso de observación y seguimiento del comportamiento poblacional de los afiliados a la Caja y su contraste con las proyecciones realizadas para ir adecuando las hipótesis utilizadas en las valuaciones.

POLITICA DE DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN

La comunicación institucional de la Caja constituye un pilar estratégico fundamental en la gestión, no solo para fomentar la transparencia, sino también para fortalecer el vínculo con los afiliados, garantizar el acceso a la información y promover el sentido de pertenencia hacia el régimen previsional. La comunicación se concibe como una herramienta clave para construir confianza, educar sobre los derechos y beneficios previsionales, y difundir la importancia de estar afiliado a un sistema que protege el bienestar presente y futuro de los profesionales.

Conscientes de la responsabilidad que implica administrar un sistema previsional, se llevó adelante un control constante de los canales y estrategias comunicacionales, con el objetivo de conocer en profundidad las necesidades, preocupaciones y expectativas de los afiliados. Este enfoque permitió responder a las demandas de los afiliados en cada etapa de sus vidas, garantizando así una relación activa y efectiva entre la institución y sus integrantes.

Un esfuerzo especial se ha dirigido hacia los jóvenes profesionales y futuros afiliados, con el objetivo de concientizarlos en materia de cobertura previsional y fomentar su participación en la institución. Este compromiso se refleja en iniciativas específicas como el evento Sunset para Jóvenes, realizado en conjunto con las demás Cajas Profesionales de Córdoba, que buscó promover un espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje en un ambiente innovador y dinámico. Además, se trabajó de manera activa asistiendo a las universidades de Córdoba, donde se llevaron a cabo charlas y actividades informativas para sensibilizar a los estudiantes sobre la relevancia de estar afiliados a un sistema previsional, destacando los beneficios que esto les brinda desde el inicio de su vida profesional.

Canales de comunicación

- **Sitio Web Institucional:** El portal web continúa siendo el principal medio de consulta para los afiliados, ofreciendo accesibilidad, claridad y actualización permanente de contenidos. Durante este ejercicio, se incorporaron nuevas secciones explicativas sobre los beneficios previsionales, los derechos de los afiliados y las normativas vigentes. Asimismo, se implementaron mejoras en la estructura del sitio, para facilitar la navegación.
- **Redes Sociales:** Se fortaleció la presencia de la Caja en redes sociales, utilizando estas plataformas para implementar campañas de educación previsional y promover una comunicación más dinámica y cercana. Como resultado de publicaciones periódicas, amenas y de interés para los profesionales, se triplicaron los seguidores por la red de instagram y linkedin en el presente ejercicio.
- **Boletines e informes mensuales:** Se realizaron envíos regulares de boletines digitales con información destacada sobre normativa previsional, servicios y actividades de la Caja. Se publicaron informes mensuales sobre la evolución del fondo de inversiones y sobre la evolución de las variables poblacionales del régimen, los haberes y aportes. Este recurso permitió mantener informados a los afiliados de manera directa y eficaz.
- **Atención Personalizada:** Se continuó brindando atención personalizada a través de nuestras oficinas y líneas telefónicas, garantizando que los afiliados puedan resolver dudas y realizar trámites presenciales, adaptando la atención a las necesidades de cada usuario.
- **Whatsapp:** Durante este ejercicio avanzamos en el uso del medio de comunicación más utilizado en la actualidad que es Whatsapp, implementando líneas telefónicas directas para cada área de servicio (préstamos, contribuciones, deudas, jubilaciones, afiliaciones), facilitando el feedback con los afiliados y jubilados.

El fortalecimiento de los canales de comunicación permitió un mayor acceso a la información, aumentando la participación activa de los afiliados.

La Caja reafirma su compromiso de mantener una comunicación transparente, accesible y eficiente, adaptándose a las necesidades de sus afiliados y a los desafíos de un entorno en constante cambio.

PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Durante el 2024 la Coordinadora de Cajas, se abocó al análisis de nuevas casuísticas y problemáticas de las Cajas profesionales con el objetivo de afianzar y defender los regímenes, a la vez de identificar puntos a trabajar para adaptarlos a la realidad actual.

Utilizando los recursos tecnológicos actuales se creó una agenda con encuentros mensuales presenciales, híbridos y virtuales, con el objetivo de conocer las necesidades y problemáticas de las distintas regiones del país.

Se mantuvo permanente contacto con instituciones de seguridad social como el Cofepres (Consejo Federal de Previsión Social), la OISS (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social) y la AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social), promoviendo la capacitación permanente con acceso a becas en sus talleres. El apoyo técnico y asesoramiento de éstas instituciones fue clave en la implementación de políticas de seguridad social, contribuyendo a conocer otras realidades y a la innovación en la toma de decisiones. También promueve la cooperación internacional y el desarrollo de redes entre los países, lo que puede ser muy beneficioso para abordar desafíos comunes en el ámbito de la seguridad social.

Se trabajó en colaboración la ANSES y el Cofepres con el objetivo de avanzar en un proyecto de diplomatura con ANSES, coordinado por la Comisión de Jóvenes de la Coordinadora.

A su vez se llevó a cabo una mesa de trabajo junto a representantes de ANSES y el COFEPRES, de la que participó nuestra Delegada ante la Coordinadora de Cajas la Cra. Ana Bercovich, convocada por su vasta experiencia en la materia. En dicha reunión se resolvió crear una mesa de trabajo con miembros de las 3 instituciones para resolver las situaciones que se suscitan en materia de reciprocidad jubilatoria, acordando realizar un futuro convenio que permita la agilidad al momento de realizar los trámites para todos los ciudadanos aportantes, fundamental para organismos previsionales tan entrelazados.

Se anunció el “Programa de incentivo a la producción académica y científica sobre previsión y seguridad social para profesionales”, con el objetivo de lograr estudios científicos y enriquecer la doctrina, brindando a los jueves herramientas ante posibles embates previsionales.

En abril se desarrolló la décimo novena Jornada de Inversiones en la ciudad de Rosario, del que participaron reconocidos profesionales asesores en todo el país, quienes brindaron estrategias sobre negocios financieros, escenario político y la coyuntura económica adaptada a las Cajas Profesionales y sus sistemas de inversiones protecciónistas.

Como cada año, se llevaron a cabo dos Plenarios, ambos en la Provincia de Buenos Aires, con una participación de más de 100 representantes de las Cajas Profesionales en cada uno, cuyos ejes centrales fueron las problemáticas de los nuevos profesionales y su abordaje institucional, las buenas prácticas e innovación en la gestión de la previsión y seguridad social para los profesionales, la problemática de la salud de los profesionales en el ámbito laboral, movilidad de prestaciones previsionales, comunicación institucional y las tecnologías aplicadas a los trámites previsionales.

A partir del mes de junio se desarrolló un Programa de Capacitación para Inversores Institucionales que constaba de diez encuentros virtuales con reconocidos disertantes que trabajaron sobre mercado de capitales, análisis e interpretación de información económica, patrimonial y financiera, economía real y administración de carteras.

Se formó el “Banco de buenas prácticas e innovación en la gestión de la previsión y seguridad social para los profesionales” con el aporte de las Cajas participantes.

En septiembre se desarrolló la IX Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, cuyos ejes centrales fueron el análisis de estrategias para mejorar la sostenibilidad de los regímenes y fortalecerlos, con los desafíos de la actualidad.

Como cierre de año y a su vez como muestra del fundamento de la participación, la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires ante la inminente aprobación en Cámara de Senadores de una ley que pretendía restringir la contribución previsional denominada “sobretasa de justicia” afectando a sus ingresos por comunidad vinculada, solicitó el apoyo de todas las Cajas Profesionales para la presentación de peticiones ante la Presidencia del Senado. De esta manera desde la Coordinadora se iniciaron gestiones para complementar las acciones de la Caja afectada, contando con el apoyo de las Cajas

miembro haciendo llegar peticiones ante la Presidencia del Senado, ya que este tipo de acciones no solo afectan a la Caja perjudicada sino también a todas aquellas instituciones que están bregando por incorporar los aportes de la comunidad vinculada a sus legislaciones, marcando un desconocimiento de los regímenes profesionales.

Una vez más, el año transcurrido denota la importancia de permanecer a una institución como la Coordinadora, que brega por la defensa y afianzamiento de la seguridad social, defendiendo derechos previsionales y de todas las Cajas que la conforman.

ASESORES Y COLABORADORES DE LA CAJA DE PREVISION

Agradecemos especialmente a los profesionales que brindaron desinteresadamente y con gran compromiso su colaboración en este ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja, especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones quienes pusieron a disposición de la Caja su experiencia y conocimiento para colaborar en la toma de decisiones sobre inversiones del fondo previsional y a quien representó a nuestra Caja en la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales y en las distintas Universidades, cuya colaboración ha sido fundamental para fortalecer las bases de nuestro régimen previsional.

COMISION FISCALIZADORA

Durante el ejercicio, la Comisión Fiscalizadora ha desarrollado sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley 8.349, cumpliendo con su rol de supervisión en las áreas administrativas, contables y legales de la Caja. Esta tarea ha sido realizada con rigor y compromiso, monitoreando las operaciones y decisiones adoptadas por la institución.

La Comisión Fiscalizadora supervisó de manera minuciosa la gestión de los recursos de la Caja, garantizando su administración eficiente y conforme a los objetivos del ente previsional. Entre sus principales acciones se incluyó el análisis de los estados contables, la revisión de la documentación de respaldo, y el control de las decisiones financieras adoptadas en relación a la normativa vigente. Estos controles permitieron identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones destinadas a optimizar los procesos internos.

Asimismo, la Comisión se mantuvo en constante comunicación con los distintos departamentos de la institución, promoviendo un intercambio fluido de información y velando por la correcta implementación de las medidas sugeridas. Su labor ha sido fundamental para generar confianza entre los afiliados, al garantizar que los recursos y decisiones de la Caja se gestionan conforme a lo reglamentado.

PROYECTOS Y PALABRAS FINALES

En este contexto, la Caja se propone avanzar en múltiples líneas de acción que permitan garantizar la sostenibilidad del sistema, mejorar la experiencia de los afiliados y responder a los retos de un entorno cambiante.

De cara a 2025, la Caja dará un enfoque especial a la recomposición de los haberes de los jubilados, con el objetivo de brindarles una mejora tangible en su calidad de vida, a la vez que convertirá a la Caja en una verdadera institución de servicio hacia el aportante activo, que agregue valor y genere en ellos el sentido de pertenencia al sistema previsional, con el fin de consolidar la base de aportantes.

La atención hacia los afiliados y jubilados será mejorada mediante la optimización de los medios de contacto y el sitio web institucional, ofreciendo una experiencia más ágil y personalizada.

Asimismo, se prestará especial atención al impacto que tendrá el envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida, tanto en las proyecciones financieras como en las necesidades de los profesionales, con herramientas que permitan prever escenarios futuros, evaluar riesgos y diseñar un esquema innovador de acompañamiento integral a los afiliados y jubilados.

Estaremos atentos a los cambios que se incorporen en el sistema previsional nacional, en vistas de la inminente reforma previsional, analizando su impacto económico en las Cajas de Profesionales, especialmente en lo que refiere al régimen de reciprocidad jubilatoria y a la mayor o menor conciencia previsional que éstas modificaciones generen en la comunidad.

La salud y el bienestar de los afiliados continuarán siendo una prioridad, por lo que se impulsará la promoción de la salud preventiva como estrategia para alcanzar una vejez plena, con la menor dependencia posible. Con acciones que presten especial atención a la salud mental, actividad física y nutrición, a la vez que se reforzará el acompañamiento a jubilados continuando con el apoyo mediante actividades sociales y talleres.

En el ámbito educativo, se pondrá en marcha un programa integral para reforzar la importancia de los aportes y el valor del sistema previsional, mediante un refuerzo en la comunicación utilizando las redes mediante formatos audiovisuales. Al mismo tiempo, se diseñarán estrategias específicas para captar la atención de las nuevas generaciones, quienes demandan servicios más flexibles e inmediatos.

Por último, la Caja mira al futuro con compromiso y visión estratégica, consciente de los desafíos que se presentan. Su propósito no es sólo garantizar la sostenibilidad financiera, sino también generar confianza en los afiliados a través de un sistema sólido, adaptado a las necesidades del presente y del futuro. Este camino requiere innovación constante, diálogo abierto y un enfoque inclusivo, porque solo así podremos construir un sistema previsional que realmente acompañe a las generaciones actuales y venideras.

Cra. Gabriela Alejandra Culasso
Secretaria

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente



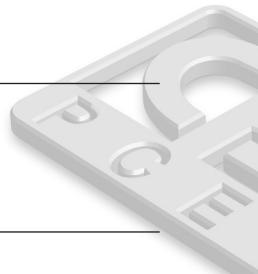
**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ANEXO

XXXI Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2024

ANEXOS

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:



PRESTACIONES OTORGADAS

Jubilación Ordinaria

Abdel, Masih Patricia Liliana	Cesaratto, Eduardo Mario	Ingratta, Claudio
Acosta, Mario Dardo	Chapresto, Hugo Edgardo	Josid, Juana Liliana
Acuña, Marcela Fortino	Chaves, Carmen Cristobal	Jurich, Maria Alejandra
Aglietti, Oscar Alberto	Comelli, Monica Ester	Karpuj De Jazan, Miriam R
Airut, Ivon Carmen	Conci, Maria Cecilia Ana	Ketibian, Nora Adriana
Akselrad, Hugo Daniel	Cordoba, Edith Maria Luisa	Lamberghini, Juan Alberto M.
Alaye, Hector Gustavo	Coronel, Graciela Monica	Lascano, Graciela Maria
Alercia, Antonia Leticia	Corvalán, Mirta Maria	Lauret, Carmen Maria
Ales Mercado, Armando Daniel	Costa, Alberto Cesar	Lavadet, Luis Alberto
Alesandria, Liliana M	Costantini, Wilde Oscar	Leppez, Maria Teresa
Almandoz, María Eugenia	Cugat, Oscar Jeronimo	Lingua Fernandez, Graciela Anto
Alvarez, Walter Saul	De Goycochea, Oscar E	Luconi, Jose Ricardo
Ambrosino, Maria Cristina	De La Torre, Monica Graciela	Ludueña, Celsa Elena
Aramburu, Victor Jorge	Degano, Adriana Yolanda	Magnien, Ricardo Aldo
Arrieta, Daniel Alejandro	Devalis, Adriana	Malanczuk, Ana Gladys Del V.
Asef, Mónica Sonia	Dib, Hector Daniel	Maldonado, Maria Alejandra
Avakian, Enrique Nicolas	Duret, Horacio Guillermo	Mamondi, Victor Daniel
Avedano, Alejandro Marcelino	Ezquerro, Maria Luz	Mancini, Elena Rosa
Badenes, Carlos Enrique	Fabrizzi, Ruben Dino	Marti, Jorge Victor
Bagur, Gustavo Adolfo	Falcón, Héctor Enrique	Martina, Daniel Osvaldo
Bastos, Jorge Luis Edgardo	Faner, Jose	Martinez Achaval, Dolores
Bautista, Laura Susana	Fassi, Ruben Santiago	Martinez, Liliana Graciela
Bazan, Carmen Julia	Feo, Elsa Cristina	Matasso, Maria Adriana
Bearzotti, Luis Guillermo	Fernandez, Alicia Noemi	Maurelli, Alicia Susana
Benito, Ricardo	Ferreysa, Nelly Rosa	Maza, Jorge Gustavo
Bergesse, Liliana Laura	Figueroa, Alejandro Eli	Medina, Raul Osvaldo
Bevilacqua, Silvana Griselda	Fortino, Patricia Susana	Merlino, Ricardo Alberto
Blas, Luisa Silvia Del Valle	Fortuna, Maria Debora	Milano De Caceres, Maria Teresa
Boeris, Alicia Cristina	Frattari, Jose Luis	Molina, Jorge
Bologna, Silvana Gabriela	Frezzotti, Zulema Gladys	Moll, Maria Teresa
Borra, Monica Teresa De Jesus	Gallardo, Eduardo Daniel	Montironi, Daniel Jose
Brinatti, Silvia Elena	Ganame, Guillermo Alberto	Moyano, Maria Cristina
Britos, Jose Luis	Garbino, Patricia A	Nagli, Nora Cecilia
Brodanovic, Tommy	Garcia, Raul Fernando	Navarro De Blas, Adriana Silvia
Busca Sust, Adriana Ines	Garcia, Ricardo Dimas	Nieto, Jose Roberto
Calvi, Norma Susana	Giagante, Adriana	Noya, Mirta Susana Beatriz
Calzada, Ricardo Hugo	Giannasi, Alicia Beatriz	Ochoa, Marisa Elizabeth
Capitanelli, Virginia Laura	Giraldo, Maximiliano	Oddone, Cristina Patricia
Cappelletti, Ana Maria	Gistas, Patricia Gabriela	Orlandi, Daniel Luis
Carlos, Juan Alberto	Gomez, Noemi Ester	Orlando, Piva Nancy V
Celiz, Sergio Domingo	Gonzalez, Estela Beatriz	Ortiz, Daniel Alfredo
Cesaratto, Alberto Eugenio	Hernandez, Monica Zulema	Pacetti, Stella Maris

Pagliero, Susana Maria
 Paloma, Eduardo Antonio
 Panero, Raul Miguel
 Pasquali, Zulema Edith
 Patiño, Arturo Jose
 Pedrosa, Gabriel Eugenio
 Pereyra, Rodolfo Ignacio
 Perez, Adriana Elizabeth
 Perotti, Carlos Jose
 Piatti, Gustavo Hector
 Piatti, Pablo Daniel
 Picolet, Rene Horacio
 Pittari, Leonardo Alfredo
 Pregno, Alicia Monica
 Proietti, Hector Guillermo
 Quadrelli, Graciela Beatriz
 Rinaldi, Mercedes Del V
 Riso, Elena Monica
 Rittatore, Marcelo A
 Rodriguez, Eduardo Jose
 Rodriguez, Miguel Angel
 Rojas, Ana Maria Del Valle
 Ruano, Gricelda Edit
 Rubino, Francisco Hector

Ruffino, Hector Eugenio
 Ruiz, Adriana Claudia
 Sakalian, Liliana Maria
 Sales, Silvio Orlando
 Salinas, Nancy Graciela
 Sanchez, Alicia Beatriz
 Sanchez, Daniel Fernando
 Sandrini, Carlos Enrique
 Sanson, Orlando Ruben
 Sbiroli, Luis
 Seggiaro, Carlos Alberto
 Sejas, Raul Adrian
 Semyraz, Daniel Jose
 Sequeira, Marcos Alberto
 Serafini, Clide Nelly
 Sibona, Rene Agustin
 Sipowicz, Daniel Marcelo
 Sobrero, Ana Monica
 Sobrero, Oscar Roberto Gabriel
 Soria, Valles Etelvina Del Rosa
 Stella, Maria Elena
 Tamagno, Mario Raul
 Taverna, Walter Sergio
 Tealdi, Jose Luis

Terreno, Dante Domingo
 Testa, Alcides Marcelo F
 Theiler, Graciela Del M
 Toscano, Jose Omar
 Vargas, Ruth Ines
 Velazquez, Juan Carlos
 Venencia, Patricia Silvia
 Vicario, Juan Augusto
 Vidales, Jose Antonio
 Viera, Maria Elena
 Vignolo, Jorge Alberto
 Vilches, Isabel Beatriz
 Vistalli, Angel Rafael
 Waquim, Carlos Eduardo
 Wlasiczuk, Ricardo Alberto
 Yapur, Juan Carlos
 Ybañez, Mario Ruben
 Zalazar, Mario Alejandro
 Zalazar, Mirtha Patricia
 Zamboni, Liliana Esther
 Zamboni, Oscar Daniel
 Zapata, Yolanda Gregoria
 Zeitune, Alberto Enrique
 Zelarayan, Daniel Eduardo

Pensión

Alcalde, Juan Bautista Liliana
 Alemany, Eduardo Ramon
 Alladio, Jorge Antonio
 Arese, Gerardo
 Ballarino, Osvaldo Jose
 Barros, Isabel Elena
 Blanco, Delia Susana
 Bonome, Hector Alejandro
 Bordin, Rafael Alberto
 Bosio, Jose Francisco
 Boveda, Guillermo Alberto
 Carignano, Raul Roberto
 Chialvo, Oscar Cayetano
 Chiappe, Santiago Alfredo

Ebeling, Hugo Federico
 Fernandez, Carlos Alberto
 Gilardoni, Pablo Esteban
 Gonzalez, Juan Gines
 Haedo, Hugo Vicente
 Laulhe, Hernan Jesus
 Liksenberg, Nestor
 Marin, Carlos Alberto
 Medeot, Hector Enrique
 Mentucci, Cintia Araceli
 Montechiari, Osvaldo Omar
 Moya, Adriana Elizabeth
 Palombini, Luis Eduardo
 Pando, Julio Cesar

Perez, Gregoria Rosario
 Rosso, Emilio Mateo
 Rufeil, Julio
 Russo, Humberto Antonio A
 Sardi, Norma Angelica
 Seculini, Omar Alfredo
 Sintes, Jose Antonio
 Vendramini, Carlos Alberto
 Weissbein, Luis Guillermo
 Zanini, Carlos Luis

Jubilación por Invalidez

Argañaras, Mario Eduardo L.
 Argüello, Maria Cristina
 Cerutti, Cecilia Cristina
 Guastoni, Ricardo Hector
 Laion, Irene Mary

Marin, Carlos Alberto
 Mosca, Marcelo Jose
 Pereyra, Beatriz Nilda
 Sapa, Carlos Antonio
 Zoia, Jorge Luis

Sub. enfermedad/Accidente

Lopez, Andres Eladio
 Temprana, Rosina Esther

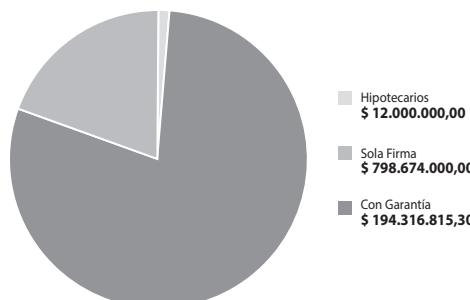
La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos:

Accietto, Carina Laura	Diaz Gonzalez, Cayetano	Pando, Julio César
Alcalde, Juan Bautista	Diaz, Jose Jacinto	Parodi, Miguel Angel
Alemany, Eduardo Ramon	Ebeling, Hugo Federico	Perez, Gregoria Rosario
Alladio, Jorge Antonio	Falcone, Raul Jeronimo	Perfumo, Mario Reinaldo
Amato, Vicente Miguel H	Faustinelli, Luis Dante	Picone, Antonio Damián
Amiune, Alberto	Fernandez, Carlos Alberto	Reznichenco De S, Elena
Arese, Gerardo	Funoy, Ana Maria Teresa	Rojas, Alfonso Hector
Barrionuevo, Susana Beatriz	Gatesco, Guillermo Luis	Rosso, Emilio Mateo
Bazan, Rodolfo Arturo	Gilardoni, Pablo Esteban	Ruda, Ana
Blanco, Delia Susana	Giraudo, Nestor Domingo	Rufeil, Julio
Bordin, Rafael Alberto	Gonzalez, Juan Gines	Russo, Humberto Antonio A
Bosio, Jose Francisco	Haedo, Hugo Vicente	Sardi, Norma Angelica
Boveda, Guillermo Alberto	Hashimoto, Luis	Seculini, Omar Alfredo
Bravo, Adriana Rita	Jessen, Andres	Sintes, Jose Antonio
Cardetti, Roberto Francisco	Laulhe, Hernan Jesus	Varela De Salazar, Blanca
Carignano, Raul Roberto	Maldonado, Ruben Alberto	Vassallo, Hugo Daniel
Ceballos, Horacio Augusto	Medeot, Hector Enrique	Voldman, Alberto Mario
Chialvo, Oscar Cayetano	Mondino, Francisco Jose	Weissbein, Luis Guillermo
Chiappe, Santiago Alfredo	Montechiari, Osvaldo Omar	Wulff, Carlos Osvaldo
Dardanelli Alsina, Ana María	Moya, Adriana Elizabeth	Zanini, Carlos Luis
Davicco, Silvia Nora	Ochetti, Ana Maria	

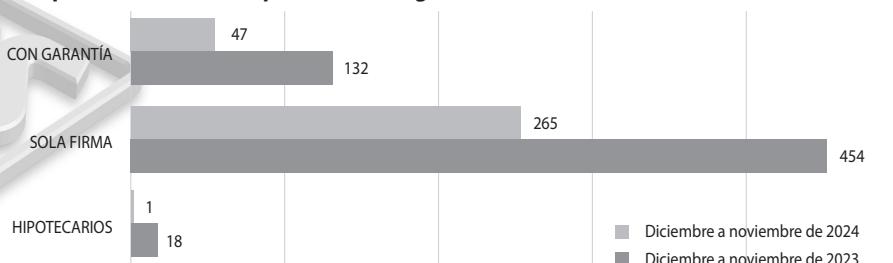
PRESTAMOS OTORGADOS

A continuación se expone el detalle de los créditos otorgados entre el 01.12.2023 y el 30.11.2024 y su distribución por tipo de crédito y garantía.

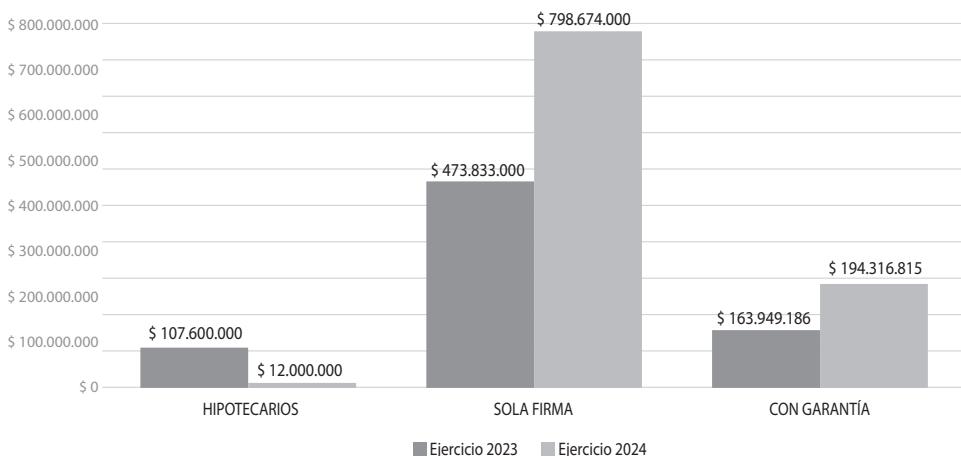
	Cantidad	Importe
Hipotecarios	1	\$ 12.000.000,00
Sola Firma	265	\$ 798.674.000,00
Con Garantía	47	\$ 194.316.815,30
Total	313	\$ 1.004.990.815,30



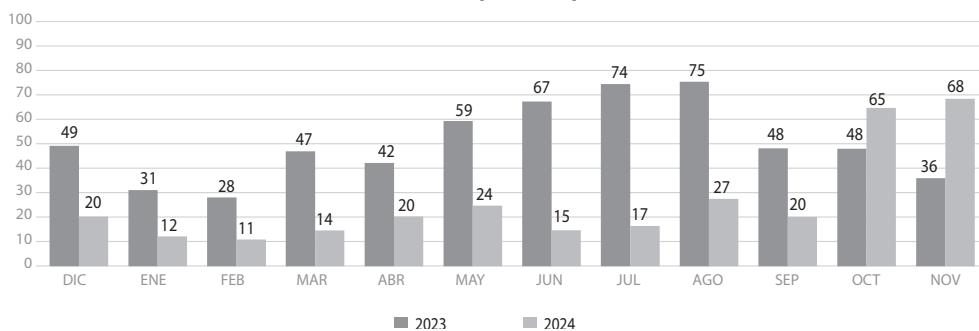
Comparativo cantidad de préstamos otorgados

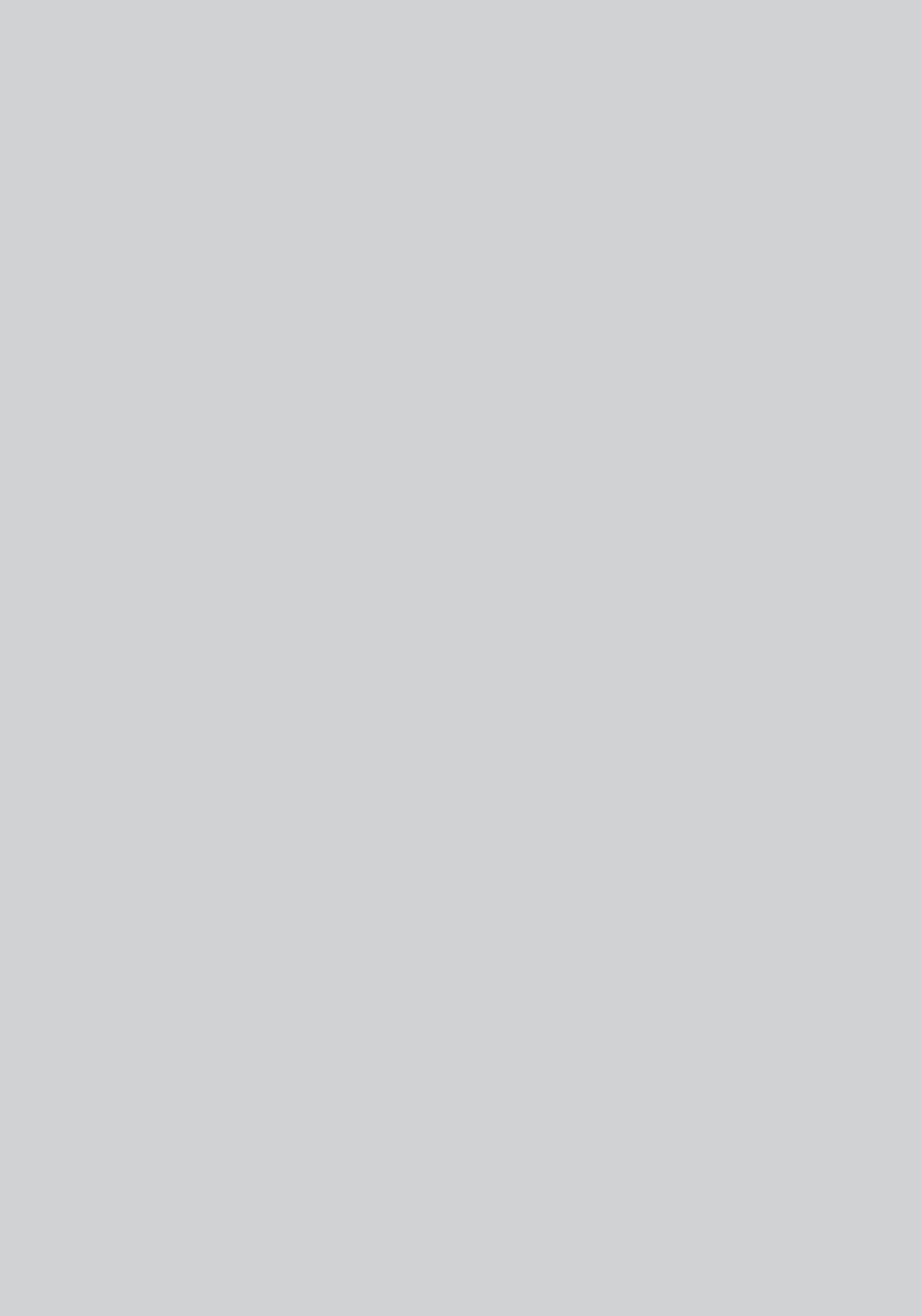


Comparativo de montos otorgados en créditos



Cantidad de créditos liquidados por mes







CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NATURALEZA JURIDICA:

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

DOMICILIO LEGAL:

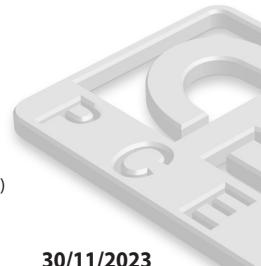
Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba
XXXI Ejercicio Económico

Iniciado el 01 de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



ACTIVO	30/11/2024	30/11/2023
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	37.586.497	51.822.391
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	119.366.335.046	110.731.380.284
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	1.816.126.584	1.912.511.826
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	278.427.202	419.820.257
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	121.498.475.329	113.115.534.758
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	8.072.627.178	10.021.202.356
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	110.395.618	112.163.752
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	1.518.669	12.231.426
Bienes de Uso (Anexo I)	9.253.410	11.490.719
Activos Intangibles (Anexo II)	18.083.476	19.694.781
Otros Activos (Nota 2.5)	9.026.644	11.283.305
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	8.220.904.995	10.188.066.339
TOTAL DEL ACTIVO	129.719.380.324	123.303.601.097

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

PASIVO

30/11/2024

30/11/2023

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar (Nota 2.6)	163.213.334	160.533.852
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	62.866.952	36.169.282
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	226.080.286	196.703.134

PASIVO NO CORRIENTE

Cuentas por pagar (Nota 2.6)	1.178.431	6.322.648
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.178.431	6.322.648

TOTAL DEL PASIVO

TOTAL DEL PASIVO	227.258.717	203.025.782
-------------------------	--------------------	--------------------

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

(Según estado correspondiente) (Nota 2.8)	129.492.121.607	123.100.575.315
TOTAL	129.719.380.324	123.303.601.097

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

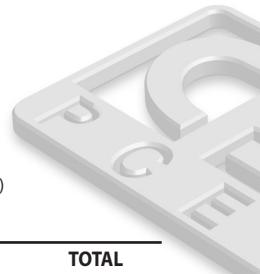
Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO RECURSOS Y GASTOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



RUBROS	TOTAL 30/11/2024	TOTAL 30/11/2023
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)	17.915.308.654	21.938.676.920
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones (Nota 3.2)	(20.327.546.401)	(22.106.032.791)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(1.681.624.434)	(1.779.241.472)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(12.691.317)	(13.197.307)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(250.640.920)	(224.556.081)
Subtotal	(22.272.503.072)	(24.123.027.651)
Resultado antes del Resultado Financiero	(4.357.194.418)	(2.184.350.731)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por el Activo y el Pasivo (Nota 3.5)	10.748.740.710	19.451.493.525
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	6.391.546.292	17.267.142.794
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	6.391.546.292	17.267.142.794

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 30/11/2024	TOTAL PN 30/11/2023
Saldo al comienzo del ejercicio	105.833.432.521	17.267.142.794	123.100.575.315	105.833.432.521
Afectación de resultados	17.267.142.794	(17.267.142.794)		
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		6.391.546.292	6.391.546.292	17.267.142.794
Saldos al cierre del ejercicio	123.100.575.315	6.391.546.292	129.492.121.607	123.100.575.315

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

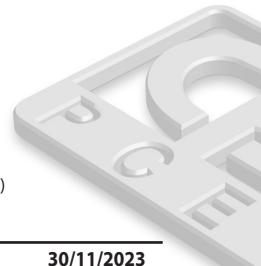
Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



	30/11/2024	30/11/2023
Variaciones de efectivo.		
Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio (Nota 4)		
Caja y bancos, FCI bancos locales, cuentas por cobrar	650.970.531	1.255.325.697
Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio (Nota 4)		
Caja y bancos, FCI bancos locales, cuentas por cobrar	1.179.701.664	650.970.531
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	528.731.133	(604.355.166)

Causas de las variaciones de efectivo

- Actividades operativas:

- Cobro de recursos:		
- Aportes personales	11.715.055.085	15.087.916.247
- Contribuciones de terceros	4.785.216.824	5.062.106.649
- Recargos aportes y Contribuciones	515.430.608	284.569.126
- Recursos diversos	643.403	1.551.945
- Prestaciones	(20.489.367.914)	(22.232.447.273)
- Gastos de administración	(1.663.133.654)	(1.801.249.644)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	(5.136.155.648)	(3.597.552.950)

- Actividades de inversión:

- Int. percibidos generados por inversiones no equiv. a efectivo	142.298.074.298	124.838.005.367
- Títulos públicos	(41.806.178.683)	(47.972.938.933)
- Títulos públicos y letras del exterior	(5.429.061.044)	(14.582.695.942)
- Notas estructuradas	(22.225.597.030)	(9.189.664.984)

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

- Bonos Corporativos	245.432.399	4.784.156.789
- Bonos Soberanos	0	552.246.254
- Fideicomisos Financieros	(92.924.508)	(104.109.827)
- Obligaciones Negociables	(19.202.374.128)	(14.249.337.121)
- Cauciones	344.792.391	(438.546.395)
- Acciones	(1.000.024.206)	(9.817.187.650)
- Moneda Extranjera	(94.728.557)	(26.916.959)
- Fondo Común Inversión	(4.190.623.111)	(1.654.766.698)
- Fondos Cotizados	(30.739.769.898)	(22.304.266.354)
- Inmuebles rurales	(6.355.790.922)	(4.768.719.855)
- Préstamos a afiliados	(147.071.875)	(1.721.716.934)
- Compra de bienes de uso	(3.253.013)	(4.781.353)
- Adquisición de Activos Intangibles	(3.333.026)	(2.501.324)
- Amortización y rentas al cierre	24.761	2.413.342
- Gastos de inversiones	(250.640.920)	(224.556.081)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	6.039.185.053	3.114.115.342
- Resultados financieros y por tenencia generados por efvo. y equiv.:		
- R.E.C.P.A.M. E y EE	(374.298.272)	(120.917.558)
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente de efectivo	(374.298.272)	(120.917.558)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	528.731.133	(604.355.166)

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos. forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES al 30 de noviembre de 2024



NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2024.

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Criterios de exposición: Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las R.T. N° 8 y 11 y a lo dispuesto en la R.T. N° 16 de la FACPCE.

Criterios de valuación: En la elaboración de los Estados Contables se han aplicado las normas contables profesionales dispuestas por la Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 18, emitidas por la FACPCE con la última modificación vigente aprobada por el C.P.C.E. Córdoba, excepto las contenidas en la RT 26.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

La Caja de Previsión ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- Se ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en términos reales.

1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2024 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$S1 = \$ 991.
 - b) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
 - c) **Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de las Letras de la Municipalidad de Córdoba, se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.
- d) **Letras del Tesoro Americano (Treasury Bond):** A efecto de valuar las Letras del Tesoro Americano se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
 - e) **Obligaciones Negociables:** A efecto de valuar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que si bien no es intención mantenerlas hasta su vencimiento, en todos los casos no existe un valor de mercado de referencia de compra/venta transparente.
 - f) **Fondos Comunes de Inversión y Fondos Inversión del Exterior:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
 - g) **Fondos Cotizados (ETF's y UCIT's):** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.
 - h) **Notas Estructuradas:** Los notas estructuradas fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 - i) **Fideicomisos financieros:** A efectos de valuar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
 - j) **Inmueble rural:** El inmueble fue valuado en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.11.2.3 b) (valor neto de realización) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, considerando que se trata de una propiedad de inversión.
 - k) **Bienes de uso:** Las altas de los Muebles y útiles del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.
 - l) **Bienes Intangibles:** Los Bienes Intangibles del período fueron valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 10 %, suficiente para extinguir el valor al final de la vida útil estimada.

NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2024	30/11/2023
	\$	\$
2.1 Caja y Bancos		
Fondo Fijo	125.290	182.129
Banco Córdoba ctas. ctes.	3.277.606	25.860.403
Banco Macro ctas. ctes.	4.166.505	12.444.115
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	56.505	141.464
Banco Hipotecario ctas. ctes.	126.551	141.459
Banco Industrial ctas. ctes.	0	67.730
Banco Credicoop cta. cte.	4.675	94.133
Banco Frances Cta Cte	18.438.661	2.975.697
Banco Galicia Cta Cte	109.197	297.533
Banco Supervielle Cta Cte	6.769.829	9.356.480
Banco Santander Río ctas. ctes.	4.511.678	261.247
Total	37.586.497	51.822.391

2.2 Inversiones

	Corriente	No corriente		
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
2.2.1 Préstamos a Profesionales	\$	\$	\$	\$
Préstamos de regulariz. de deudas - pesos - t. var. 26.64%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.962.949	8.421.489	9.755.499	19.096.058	17.428.394
Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. var. 46.08%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 6.970.791	16.451.619	37.799.257	58.984.540	236.851.437
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Inmueble - t. var. 38.16%. (Incluye intereses deveng. por \$ 1.673.717	7.171.208	20.082.156	87.177.385	268.373.924
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble - t. var. 41.16%. (Incluye intereses deveng. por \$ 2.794.769	13.188.726	55.773.386	121.289.648	497.179.241
Préstamos a sola firma Jubil y Pensionados - t. var. 46.20%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.629.545	59.549.650	81.811.260	102.826.206	211.025.633
Préstamos jóvenes profesionales - t. var. 46.20%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.039.413	12.453.328	32.024.213	7.434.421	46.114.410
Préstamos personales trayectoria 5 - t. var. 24.48%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 138.692	168.312	406.832	0	0
Préstamos personales garante no afiliado - t. var. 28.44%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 157.041	178.691	432.206	0	0
Prestamos Personales a sola firma - t. var. 48.72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 23.655.096	275.970.892	517.985.502	538.516.020	1.356.762.977
Prestamos Personales con Garantia - t. var. 41.72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 9.346.764	89.867.062	156.909.591	203.438.246	575.514.680
Prestamos Instituc. Sin fines de lucro - t. var. 48.72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 376.714	3.989.466	1.900.010	10.603.033	7.406.053
Prestamos Adquisición Computadoras - t. var. 46.20%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 59.019	1.895.969	5.251.111	1.629.759	9.133.227
Prestamos 100% online - t. var. 48.72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.592.105	89.291.656	0	53.876.043	0

Préstamos prendarios - t. var. 48.72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 3.527	191.604	294.261	0	529.341
Previsión préstamos a profesionales	-912.405	-1.211.786	-1.899.362	-4.247.620
Total	577.877.266	919.213.498	1.202.971.996	3.222.071.698

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales. Las tasas de interés publicadas son las tasas nominales al cierre de ejercicio..

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	60.697.712
Diciembre 2024 a Febrero 2025	128.251.286
Marzo a Mayo 2025	129.428.560
Junio a Agosto 2025	130.251.756
Septiembre a Noviembre 2025	130.160.359
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	463.018.479
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	330.258.159
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	204.218.726
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	20.670.858
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	18.754.986
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	17.252.989
Diciembre 2031 a Noviembre 2032	17.396.461
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	17.676.337
Diciembre 2033 a Noviembre 2034	18.953.867
Diciembre 2034 a Noviembre 2035	27.207.668
Diciembre 2035 a Noviembre 2036	32.191.640
Diciembre 2036 a Noviembre 2037	31.453.780
Diciembre 2037 a Noviembre 2038	5.817.408

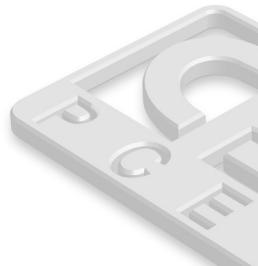
Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de regularización de deudas, préstamos a jóvenes profesionales y préstamos personales con garantía ; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos trayectoria y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes. Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 1.741.700.740 a saldos en situación normal, \$ 17.280.539 a saldos morosos, \$ 23.976.422 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 703.331 a saldos en gestión judicial de cobro. Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentuales de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
5.459.407	-	2.647.639	2.811.768

2.2.2 Títulos Públicos Argentinos		Corriente		No corriente	
		30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
Letra Mun. Córdoba Vto. 10-2026	Tasa interés variable	25.890	211.025	7.000.000	18.621.751
Letra Mun. Córdoba Vto. 10-2025	Tasa interés variable	3.361.363	10.958.321	800.000	10.641.000
Bono Bonar 2030 (AL30)	Tasa interés fija	1.840.999.000	20.560.434.275	0	0
Bono Bonar 2029 (AL29)	Tasa interés fija	0	4.864.661.592	0	0
Bono Bonar 2035 (AL35)	Tasa interés fija	0	11.217.788.849	0	0
Bono Bonar 2038 (AE38)	Tasa interés fija	0	2.413.483.456	0	0
Bono Bonar 2041 (AL41)	Tasa interés fija	0	3.035.638.014	0	0
Bono Global 2030 (GD30)	Tasa interés fija	9.128.857.472	0	0	0
Bono Global 2035 (GD35)	Tasa interés fija	17.007.005.754	0	0	0
Bono Global 2038 (GD38)	Tasa interés fija	12.439.020.251	0	0	0
Bono BCRA Bopreal 2026 (BPY26)	Tasa interés fija	3.261.483.140	0	0	0
Total		43.680.752.870	42.103.175.533	7.800.000	29.262.751

* A excepción de las Letras de Municipalidad de Cba, los títulos públicos se consideraron en su totalidad corrientes debido a su alta probabilidad de realización dentro del año próximo, sujeto a condiciones de mercado. A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.



Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2024 a febrero 2025:	1.675.393.218
Marzo 2025 a mayo 2025:	800.000
Junio 2025 a agosto 2025:	911.776.532
Septiembre 2025 a noviembre 2025:	1.080.791.800
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	3.989.736.663
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	2.372.892.357
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	2.923.831.652
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	2.923.831.652
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	2.923.831.652
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	4.426.194.175
Diciembre 2031 a Noviembre 2032	4.426.194.175
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	4.426.194.175
Diciembre 2033 a Noviembre 2034	4.426.194.175
Diciembre 2034 a Noviembre 2035	4.426.194.175
Diciembre 2035 a Noviembre 2036	1.101.878.589
Diciembre 2036 a Noviembre 2037	1.101.878.589
Diciembre 2037 a Noviembre 2038	550.939.294

2.2.3 Letras Tesoro Americano		Corriente		No corriente	
		30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
Treasury Vto. 15-11-2033	Tasa de interés fija	0	6.135.744.344	0	0
Treasury Vto. 15-08-2043	Tasa de interés fija	0	5.505.506.678	0	0
Treasury Vto. 26-12-2024	Tasa de interés fija	871.607.707	0	0	0
Treasury Vto. 12-06-2025	Tasa de interés fija	6.856.213.091	0	0	0
Treasury Vto. 10-07-2025	Tasa de interés fija	164.008.740	0	0	0
Total		7.891.829.537	11.641.251.022	0	0

* La tenencia de Letras del Tesoro Americano al cierre del ejercicio anterior se reclasificaron como corrientes, debido a su realización en este ejercicio.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2024 a mayo 2025:	871.607.707
Junio 2025 a agosto 2025:	7.020.221.831

2.2.4 Obligaciones Negociables		Corriente		No corriente	
		30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
O.N. IMPSA Canje Clase VII (USD)	Tasa de interés fija	0	0	1.391.370.250	1.332.669.428
O.N. TELECOM 2026 8%	Tasa de interés fija	0	343.918.192	0	0
O.N. TELECOM ARG 9,5%	Tasa de interés fija	1.273.889.592	0	0	0
O.N. TRANSP. GAS DEL SUR SA 8.50%	Tasa de interés fija	5.276.700.069	0	0	0
O.N. VISTA ENERGY ARG 7,75%	Tasa de interés fija	351.396.587	0	0	0
O.N. YPF 2024 8,75%	Tasa de interés fija	0	2.168.611.309	0	0
O.N. YPF 2025 8,5%	Tasa de interés fija	0	70.294.449	0	0
O.N. YPF 2027 6,95%	Tasa de interés fija	0	1.304.053.451	0	0
O.N. YPF 2029 9,00%	Tasa de interés fija	923.985.653	438.084.733	0	0
O.N. YPF 2031 8,75%	Tasa de interés fija	2.526.294.493	0	0	0
O.N. YPF 2033 7,00%	Tasa de interés fija	0	574.937.060	0	0
O.N. YPF 2047 7,00%	Tasa de interés fija	0	54.534.013	0	0
O.N. TGS 2025 6,75%	Tasa de interés fija	0	734.631.382	0	0
O.N. YPF ENERGIA LUZ 2026 10 %	Tasa de interés fija	0	874.642.661	0	0
O.N. YPF ENERGIA ELECT. 7,875%	Tasa de interés fija	1.099.880.642	0	0	0
O.N. CEPU 2025 7,00%	Tasa de interés fija	0	48.069.735	0	0
O.N. PAN AMERN ENERGY 8,50%	Tasa de interés fija	3.108.946.618	0	0	0

O.N. PAMPA ENERGIA SA 7.5%	Tasa de interés fija	0	614.061.651	0	0
O.N. PAMPA ENERG 9.125%	Tasa de interés fija	1.303.014.050	0	0	0
O.N. PAMPA ENERGÍA 7,95%	Tasa de interés fija	503.879.790	0	0	0
Total		16.367.987.494	7.225.838.636	1.391.370.250	1.332.669.428

* A excepción de O.N IMPSA, las obligaciones negociables se consideraron en su totalidad corrientes debido a su alta probabilidad de realización dentro del año próximo sujeto a condiciones de mercado. A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2024 a febrero 2025:	169.914.314
Marzo 2025 a noviembre 2025:	104.233.180
Diciembre 2025 a noviembre 2026	127.414.286
Diciembre 2026 a noviembre 2027	254.828.571
Diciembre 2027 a noviembre 2028	254.828.571
Diciembre 2028 a noviembre 2029	2.457.689.438
Diciembre 2029 a noviembre 2030	2.421.871.867
Diciembre 2030 a noviembre 2031	9.069.896.267
Diciembre 2031 a noviembre 2032	1.507.311.000
Diciembre 2036 a noviembre 2037	1.391.370.250

2.2.5 Bonos Corporativos dólares exterior	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
HSBC NOTES Vto. 09/03/2034	\$ 0	\$ 391.713.974	\$ 0	\$ 0
JPMORGAN 5.717% Vto. 09/14/33	0	912.743.027	0	0
Total	0	1.304.457.001	0	0

* Las Bonos Corporativos dólares exterior del ejercicio anterior se clasificaron en su totalidad corrientes, debido a su realización en el ejercicio actual sujeto a condiciones de mercado.

2.2.6 Fondos Comunes de Inversión	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
FCI AdCap Moneda - Clase B	\$ 0	\$ 15.620.534	\$ 0	\$ 0
FCI Balanz Capital Money Market - Clase A	3.152.952	0	0	0
FCI Balanz Capital Performance II	5.330.951	0	0	0
FCI Balanz Capital Renta Fija Dolar - Clase A	61.048.306	0	0	0
FCI Champaqui Inmediato - Clase A	45.701.273	106.938.703	0	0
FCI Champaqui Inmediato - Clase B	94.111.403	22.600.727	0	0
FCI Dracma Renta Ahorro - Clase B	84.562.862	84.914.343	0	0
FCI Fima Premium - Clase A	1.243.870	0	0	0
FCI Fima Premium - Clase B	0	42.794.489	0	0
FCI Megainver Liquidez Pesos - Clase B	0	1.925.109	0	0
FCI MegaQM pesos - Clase B	1.277.088	0	0	0
FCI Pionero Pesos Plus - Clase B	977.955.157	426.294.260	0	0
FCI Quinqueла pesos - Clase B	4.662.477	0	0	0
FCI SBS Ahorro - Clase B	10.621.199	0	0	0
FCI Schroder Infraestructura - Clase B	0	37.297.521	0	0
FCI Schroder Liquidez - Clase B	0	1.285.749	0	0
Total	1.289.667.537	739.671.434	0	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2024 a febrero 2025:	1.289.667.537

2.2.7 Fondos Inversión Exterior	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
Balanz Balanced	\$ 1.101.625.330	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Balanz Fixed Income LATAM	538.900.845	0	0	0
Balanz Income	0	310.297.615	0	0
Money Market INTL-Balanz	1.985.459	33.551.484	0	0
Money Market INTL-SBS	10.008.624	1.645.458	0	0
Money Market PERSHING-ALLARIA	77.872.463	7.107.571	0	0
Money Market PERSHING-PETRINI	8.144.385	6.207.859	0	0
Money Market PERSHING-PUENTE	48.766.882	0	0	0
PIMCO Stock Plus - CL E	1.895.810.510	0	0	0
Total	3.683.114.498	358.809.987	0	0

Plazos estimados de cobro:
Diciembre 2024 a febrero 2025: \$ 3.683.114.498

2.2.8 Moneda Extranjera	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	\$ 3.481.104	\$ 3.249.120	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Becerra Bursátil	258.493	1.904.015	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Capital Market	41.146	39.542	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Macro Securities	1.972	1.894	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Balanz Capital	10	615.308	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Puente Hnos	18.651	17.925	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Petrini	122.369	117.599	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - SBS Trading	5.085.237	4.887.007	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - INTL Balanz	0	70.872	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - INTL SBS	0	3.271.179	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - UBS	39.469.202	0	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - S&C Inversiones	464.293	0	0	0
Total	48.942.477	14.174.462	0	0

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dólares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de Activos Financieros.

Detalle de moneda extranjera

	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2024
En Bancos	U\$S	3.513	991,000	\$ 3.481.104
En Agentes	U\$S	45.874	991,000	\$ 45.461.373

\$ 48.942.477

2.2.9 ADR's	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
	\$	\$	\$	\$
ADR's Pampa Holding S.A. (PAM)	0	2.000.382.587	0	0
ADR's Grupo Galicia (GGAL)	0	573.788.763	0	0
ADR's Transportadora Gas del Sur (TGS)	0	644.930.978	0	0
ADR's Banco Macro (BMA)	0	1.157.059.072	0	0
ADR's Banco BBVA Argentina (BBAR)	0	659.420.443	0	0
ADR's Vista Energy S.A.B. (VIST)	0	3.746.680.972	0	0
Total	0	8.782.262.815	0	0

2.2.10 Fondos Cotizados ETF	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
	\$	\$	\$	\$
Fondo Cotizado ETF BCIM	0	239.791.413	0	0
Fondo Cotizado ETF DBA	0	663.384.357	0	0
Fondo cotizado ETF EEM	0	363.570.882	0	0
Fondo cotizado ETF EWJ	0	377.742.475	0	0
Fondo cotizado ETF EWZ	222.301.913	393.215.670	0	0
Fondo cotizado ETF GLD	13.288.531.074	8.658.667.696	0	0
Fondo Cotizado ETF IFRA	0	275.954.827	0	0
Fondo cotizado ETF IWM	196.548.399	922.585.823	0	0
Fondo Cotizado ETF LIT	0	105.326.738	0	0
Fondo Cotizado ETF SLV	0	3.073.477.579	0	0
Fondo cotizado ETF SOCL	0	108.292.988	0	0
Fondo cotizado ETF SPY	4.657.590.990	197.770.964	0	0
Fondo Cotizado ETF TLT	0	3.037.052.415	0	0
Fondo cotizado ETF VFQY	0	227.198.707	0	0
Fondo cotizado ETF XBI	0	157.295.487	0	0
Fondo cotizado ETF XLB	266.752.623	1.892.346.386	0	0
Fondo cotizado ETF XLF	0	748.352.177	0	0
Fondo cotizado ETF XLI	0	644.535.231	0	0
Fondo Cotizado ETF QQQ	163.164.206	0	0	0
Fondo cotizado ETF XLP	442.539.493	2.303.151.931	0	0
Fondo cotizado ETF XLRE	161.701.470	533.729.977	0	0
Fondo cotizado ETF XLU	878.953.923	2.679.162.417	0	0
Fondo cotizado ETF XLV	302.392.452	415.434.852	0	0
Fondo cotizado ETF XLY	344.768.405	972.161.153	0	0
Total	20.925.244.948	28.990.202.147	0	0

Prazos estimados de cobro:
Diciembre 2024 a febrero 2025: \$ 20.925.244.948

	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
2.2.11 Fondos Cotizados UCIT's	\$	\$	\$	\$
UCIT's CSPX	5.307.767.875	0	0	0
Total	5.307.767.875	0	0	0
Plazos estimados de cobro:	\$			
Diciembre 2024 a febrero 2025:	5.307.767.875			
	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
2.2.12 Cauciones	\$	\$	\$	\$
Cauciones Colocadoras	0	474.685.236	0	0
Total	0	474.685.236	0	0
	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
2.2.13 Notas Estructuradas	\$	\$	\$	\$
BNP PARIBAS US DIGITAL LKD INDU	0	952.369.543	0	0
BNP PARIBAS LKD EWZ	495.500.000	0	0	0
BNP PARIBAS LKD TLT	1.040.550.000	0	0	0
BNP PARIBAS AMZN BRK MELI	669.916.000	0	0	0
BNP PARIBAS GGAL PAM VIST	1.082.172.000	0	0	0
BNP PARIBAS LKD GOLD FCX	0	1.142.843.451	0	0
BNP PARIBAS LKD SLV	0	761.895.634	0	0
BNP PARIBAS LKD PAM YPF	0	592.373.856	0	0
BNP PARIBAS LKD GGAL VIST	0	592.373.856	0	0
BNP PARIBAS LKD XOP	0	273.330.059	0	0
BNP PARIBAS BMA GGAL PAM	856.224.000	0	0	0
BNP PARIBAS GDXJ	1.032.622.000	0	0	0
BNP PARIBAS EURO	0	1.005.875.400	0	0
BBVA GLOBAL LKD EWZ	0	476.184.771	0	0
CTIGROUP LKD SPX 5X5E NDX	594.600.000	0	0	0
CTIGROUP GLBL MKTS GOOGL META QCOM	651.087.000	0	0	0
CTIGROUP LKD GGAL YPF	713.520.000	0	0	0
CITIFIRST LKD SLV GLD	991.000.000	0	0	0
DEUTSCHE BANK LKD CMS	1.030.640.000	0	0	0
GOLDMAN SACHS LKD ITRAXX 9.0%	1.030.640.000	0	0	0
GOLDMAN SACHS LKD ITRAXX	1.109.920.000	0	0	0
ITAU BBA VIST GGAL YPF	710.547.000	0	0	0
LEONTEQ SEC'S LKD GLOB PBR	0	1.142.843.451	0	0
LEONTEQ SEC'S LKD YPF	0	592.373.856	0	0
MAREX GRP PLC CAP PROTECTED NOTE LKD NDX	0	619.040.203	0	0
MORGAN STANLEY XLE XOP	317.120.000	0	0	0
MORGAN STANLEY GGAL VIST YPF	941.450.000	0	0	0

SANTANDER LKD GLD	4.955.000.000	0	0	0
UBS NEUBERGER B. SHORT DURAT. EM. MARKET	297.300.000	0	0	0
UBS AG LONDON LKD C01 CL1 CPN 7.084%	1.072.262.000	0	0	0
Total	19.592.070.000	8.151.504.079	0	0

* Las Notas Estructuradas se consideraron en su totalidad corrientes debido a su alta probabilidad de realización dentro del año próximo sujeto a condiciones de mercado. A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2024 a febrero 2025:	2.142.542.000
Marzo 2025 a mayo 2025:	1.030.640.000
Septiembre 2025 a noviembre 2025:	1.090.100.000
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	15.031.488.000
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	297.300.000

	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
2.2.14 Fideicomisos Financieros	\$	\$	\$	\$
VDF Renta Agricola I - Vto. 16/02/2027	1.080.543	26.134.434	79.280.000	51.047.007
Total	1.080.543	26.134.434	79.280.000	51.047.007

Plazos estimados de cobro:	\$
Junio 2025 a agosto 2025:	40.720.543
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	39.640.000

	Corriente		No corriente	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
2.2.15 Inmuebles	\$	\$	\$	\$
Inmueble Rural	0	0	5.391.204.932	5.386.151.471
Total	0	0	5.391.204.932	5.386.151.471

Total de inversiones	119.366.335.046	110.731.380.284	8.072.627.178	10.021.202.356
-----------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	-----------------------

2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40 % de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 10% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Corrientes	30/11/2024	30/11/2023
2.3.2 Composición del rubro	\$	\$
Aportes personales	2.459.088.452	2.017.011.444
Recargos de aportes personales	258.793.484	521.365.180
Valores al cobro	24.888.238	519.962
Cuentas Varias a Cobrar Otros	1.220.976	2.654.759
Régimen de facilidades de pago aportes personales	96.779.711	230.635.891
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	94.636.405	86.572.520
Cuentas a cobrar- seguros sobre créditos	824.437	0

Tasas Judiciales a cobrar	5.660.554	8.112.042
Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	2.941.892.257	2.866.871.797
Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-1.125.765.673	-954.359.971
Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	-1.125.765.673	-954.359.971
Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	1.816.126.584	1.912.511.826

Del monto total del Rubro "Valores al Cobro" \$24.347.334 corresponden a valores a cobrar con vencimiento dentro de los 90 días.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	2.851.782.449
Diciembre 2024 a Febrero 2025	34.010.478
Marzo a Mayo 2025	23.947.567
Junio a Agosto 2025	18.728.575
Septiembre a Noviembre 2025	13.423.188

	30/11/2024	30/11/2023
	\$	\$
No Corrientes		
2.3.3 Composición del rubro		
Régimen de facilidades de pago aportes personales	147.194.157	141.969.960
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-36.798.539	-29.806.208
Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes	110.395.618	112.163.752
Plazos estimados de cobro:	\$	
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	57.346.211	
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	46.091.567	
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	32.499.797	
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	11.256.583	
Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago		
Saldo Inicial	Aumento	Disminución
984.166.179	178.398.033	0
		1.162.564.212
Total cuentas a cobrar a profesionales		
		1.926.522.202
		2.024.675.578

	30/11/2024	30/11/2023
	\$	\$
Corrientes		
2.4.1 Otras cuentas por cobrar		
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	154.701.416	25.528.758
Cobranzas en tránsito - Bancos	65.196.443	307.001.252
Cobranzas en tránsito - Rapipago	24.403.456	24.267.238
Capital Markets Soc. Bolsa	74	197
Becerra Bursatil S.A.	315	0
Puente Hnos. S.A.	22.163	59.220
S&C Inversiones	1.417	15.636
Petrini Valores	5.322	721
Dracma S.A	4.001	33.253
Balanz Capital	1.089.386	1.792.084
Contribuciones Terceros a cobrar	81.831.278	315.395.224
Total otras cuentas por cobrar	327.255.270	674.093.582
Previsión contribuciones a cobrar Terceros	-48.828.068	-254.273.325
Sub-total previsión contribuciones de terceros- corrientes	-48.828.068	-254.273.325
Total otras cuentas por cobrar - corrientes	278.427.202	419.820.257

El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

El saldo de las cuentas Capital Markets Soc. Bolsa, S&C Inversiones, Balanz Capital Soc. Bolsa, Puente Hnos S.A. Petrini Valores y Dracma corresponden a remanentes originados en la compra/venta de instrumentos del ejercicio siguiente.

La partida Contribuciones de Terceros corresponde a planes de pago otorgados para el pago de contribuciones reguladas en procesos concursales.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	38.752.002
Diciembre 2024 a Febrero 2025	30.746.765
Marzo a Mayo 2025	5.832.257
Junio a Agosto 2025	2.996.295
Septiembre a Noviembre 2025	3.503.958

No Corrientes	30/11/2024	30/11/2023
2.4.2 Otras cuentas por cobrar	\$	\$
Contribuciones Terceros a cobrar	7.593.344	63.115.405
Previsión contribuciones a cobrar Terceros	-6.074.675	-50.883.979
Sub-total previsión contribuciones de tercero- corrientes	-6.074.675	-50.883.979
Total otras cuentas por cobrar - No corrientes	1.518.669	12.231.426

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	7.260.970
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	332.375

Evolución Previsión Contribuciones a cobrar Terceros

Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
305.157.304	0	250.254.561	54.902.743

2.5 Otros Activos	30/11/2024	30/11/2023
Erogaciones por reubicación de sede	50.410.176	50.410.176
Depreciación erogaciones por reubicación de sede	-41.383.532	-39.126.871
Total otros activos	9.026.644	11.283.305

Corrientes	30/11/2024	30/11/2023
2.6.1 Cuentas por pagar	\$	\$
Fondos para gastos de gestión crediticia	45.824	2.255.745
Prestaciones a pagar	16.513.941	15.370.973
Sub-total cuentas por pagar	16.559.765	17.626.718

Otras deudas

Embargos y honorarios juicio de aportes	1.984.367	2.553.686
Acreditaciones no identificadas	8.807.925	14.074.697
Reintegros por cobertura salud a jubilados	7.122.265	4.845.954
Otras deudas	4.236.184	5.268.766
Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes RG 11/2013	1.652	4.395
Cobros anticipados arrendamiento rural	84.360.000	88.586.329
Valores para cancelación contribuciones de terceros	19.844.573	13.301
Valores para cancelación préstamos	71.105	150.458
Valores para cancelación aportes	1.310.535	629.639

Contribuciones de terceros a imputar	18.914.963	26.779.908
Sub-total otras deudas	146.653.569	142.907.134
Total cuentas por pagar	163.213.334	160.533.852

La partida Contribuciones de terceros a imputar corresponde a la contribución del art. 7º b) 2) de la Ley 8.349 regulada en concursos y que ha sido incluida en planes de pago otorgados a los obligados. Se imputará al profesional actuante como coeficiente de bonificación a medida que se perciban las cuotas.

No Corrientes	30/11/2024	30/11/2023
2.6.2 Cuentas por pagar	\$	\$
Contribuciones de terceros a imputar	1.178.431	6.322.648
Sub-total otras deudas	1.178.431	6.322.648
Total cuentas por pagar	1.178.431	6.322.648

2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales	30/11/2024	30/11/2023
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)	26.184.560	23.262.403
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.	33.070.729	10.205.440
APRO.S.S.	3.611.663	2.701.439
Total remuneraciones y cargas sociales	62.866.952	36.169.282

Tasas de interés aplicadas: no generan.

Plazos estimados de pago: \$
Diciembre 2024 a febrero 2025: 62.866.952

El importe expuesto en Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba. y A.PRO.S.S. corresponde a previsión de SAC, Vacaciones y a Caja de la Provincia de Cba. A pagar por remuneraciones de noviembre 2024

Total Pasivo Corriente	226.080.286	196.703.134
-------------------------------	--------------------	--------------------

2.8 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8.349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos.

La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

2.8.1 Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2024, realizada a perpetuidad, con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADO EN PESOS	VALUACION PROYECTADA
ACTIVO	807.465.212.027
Reservas del Sistema	129.492.121.607
Ingresos	667.022.509.918
Aportes Futuros	573.750.108.718
Contribuciones	93.272.401.200
Déficit Actuarial	10.950.580.503

PASIVO	807.465.212.027
Prestaciones Futuras	537.783.575.461
Pensión Muerte en Actividad	31.856.247.272
Jubilación por Invalidez	23.065.234.319
Pensión Derivada de Invalidez	3.005.831.360
Jubilación Ordinaria	437.328.435.001
Pensión Derivada de Jubilación O.	42.527.827.508
Beneficios Adicionales	85.297.584.587
Beneficios en Curso	145.061.667.249
Bonificaciones Jubilados	11.162.715.789
Gastos	28.159.668.942
Superávit Actuarial	0
Suficiencia recursos	1,91%
Déficit sobre aportes futuros	75 años
Haber final considerado	408.510,00

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	30/11/2024	30/11/2023
	\$	\$
3.1 Recursos Ordinarios		
Aportes personales	12.100.239.349	15.570.807.154
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	1.838.102.635	1.658.408.238
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-693.253.226	-300.773.114
Deudores incobrables por aportes personales	-99.882.391	-95.341.537
Aportes personales netos	13.145.206.367	16.833.100.741
- Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349	172.797.284	190.272.993
- Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349	103.377.551	104.272.808
- Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	4.488.390.242	4.809.298.444
Contribuciones de terceros	4.764.565.077	5.103.844.244
Recursos generales	17.909.771.444	21.936.944.985
Recursos diversos	5.537.210	1.731.935
Total	17.915.308.654	21.938.676.920
3.2 Prestaciones	30/11/2024	30/11/2023
Composición del rubro	\$	\$
Jubilación ordinaria	-16.107.852.494	-17.310.111.578
Jubilación por invalidez	-491.296.251	-591.578.263

Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-208.784.735	-248.346.831
Pensión	-3.509.663.321	-3.939.362.648
Subsidio por enfermedad	-9.949.600	-16.633.472
Total	-20.327.546.401	-22.106.032.791

30/11/2024 30/11/2023

\$ \$

3.3 Gastos de Administración

Composición del rubro

PERSONAL

Remuneraciones Administración	-541.282.623	-508.973.269
Remuneraciones Informática	-45.142.918	-44.447.515
Capacitación y otros benef.	-10.503.683	-11.524.113

CARGAS SOCIALES

Cargas Sociales Administración	-115.275.139	-106.117.502
Cargas Sociales Informática	-10.550.580	-8.366.447

HONORARIOS

Honorarios Asesores	-17.314.254	-17.583.336
Trabajos Especiales	-21.507.324	-9.846.035
Auditorías Médicas	-1.165.216	-1.732.522
Estudio actuarial	-6.377.538	-6.268.611
Honorarios Circunstanciales	-12.470.784	-6.477.161
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-13.645.712	-29.302.448

GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO

Papelaria, Útiles e Impresiones	-3.629.524	-3.532.275
Varios	-7.033.815	-4.897.768

IMPRESTOS, TASAS Y SERVICIOS

Comisiones y Gastos Bancarios	-137.926.591	-152.895.896
Seguros	-9.939.785	-8.355.194

SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.

Atención reuniones y refrigerios	-619.449	-152.116
Recreación y Agasajos a Jubilados	-23.460.328	-43.153.175
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-126.074.571	-157.235.698
Publicaciones y Publicidad	-10.246.897	-5.185.711
Beneficios para Afiliados	-20.590.079	-44.272.460

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Gastos de Representación	-5.784.050	-5.293.762
Atención reuniones y refrigerios	-7.172.343	-3.958.420
Movilidad y Pasajes	-13.187.975	-17.256.689
Alojamiento y Estadía	-3.102.106	-4.675.046

APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES

Aportes a Coordinadora	-1.620.902	-1.809.122
Donaciones	-707.661	-690.242
Subtotal gastos de administración propios	-1.166.331.847	-1.204.002.532

Gastos Participados con el CPCE	30/11/2024	30/11/2023
Composición del rubro	\$	\$
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-210.080.965	-262.656.069
Remuneraciones Informática	-52.167.896	-31.052.815
Capacitación y otros benef.	-1.203.318	-5.858.552
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-46.838.487	-56.015.679
Cargas Sociales Informática	-10.544.879	-6.117.639
HONORARIOS		
Trabajos Especiales	-15.958.558	-18.833.674
GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		
Alquileres varios	-4.657.675	-5.365.983
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-20.970.093	-23.951.197
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	-8.575.960	-9.771.322
Insumos de Informática	-2.288.095	-2.879.096
Papelería, Útiles e Impresiones	-3.755.934	-3.599.082
IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		
Servicios Públicos	-63.232.712	-59.749.242
Impuestos y Tasas	-47.929.383	-55.315.201
Comisiones y Gastos Bancarios	-23.898.467	-29.869.076
Seguros	-1.277.209	-1.799.978
SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.		
Agasajos a la Matrícula	-1.195.621	-1.604.889
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	-155.596	-245.477
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
Atención reuniones y refrigerios	-561.739	-553.970
Subtotal gastos de administración participados con el CPCE	-515.292.587	-575.238.940
Total gastos administrativos	-1.681.624.434	-1.779.241.472

DEPRECIACIONES	30/11/2024	30/11/2023
Bienes de Uso	-5.490.323	-6.329.616
Intangibles	-2.256.661	-2.256.661
Erogaciones por reubicación de sede	-4.944.333	-4.611.030
Subtotal depreciaciones	-12.691.317	-13.197.307

3.4 Otros Egresos	30/11/2024	30/11/2023
Gastos directos por Inversiones	-250.640.920	-224.556.081
Total otros Egresos	-250.640.920	-224.556.081

3.5 Resultados Financieros y por Tenencia

Generados por el Activo y el Pasivo	30/11/2024	30/11/2023
Composición del rubro	\$	\$
Intereses por aportes y contribuciones en mora	367.584.337	571.732.212
Intereses de préstamos	-1.394.122.266	2.138.135.502
Resultado por inversiones en fideicomiso financiero	-43.169.943	991.880
Intereses por inversiones en obligaciones negociables	360.304.427	667.612.523
Resultado por inversiones en fondos comunes de inversión	107.776.298	2.234.642
Intereses por inversiones en cauciones	-111.214.513	19.468.788
Resultado por inversiones en Fondos Cotizados	78.010.720	262.242.636
Resultado por inversiones en Futuros Dólar	0	-1.839.031
Resultados de inversiones Treasury Bonds	164.232.176	369.593.101
Resultados por inversiones en Acciones	31.047.129	281.935.673
Resultados Derivados Financieros y call	1.106.895	-17.425.942
Resultado arrendamiento Inmueble Rural	2.053.899	115.069.297
Resultado por tenencia activos no financieros	84.666.812	2.884.900.964
Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	87.164.980	184.293.844
Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	2.156.819.439	7.385.308.372
Resultado por tenencia fondos comunes de inversión dólares	163.284.206	25.368.047
Resultado por tenencia fondos comunes de inversión pesos	-215.799.473	631.223.188
Resultado por tenencia Fideicomiso Financiero en dólar	50.640.000	1.289.405
Resultados por tenencia Money Market	228.826.682	88.992.706
Resultados por tenencia Treasury Bonds	4.671.920.207	6.598.258.384
Resultados por tenencia ADR's Acciones	4.411.206.513	12.699.518.969
Resultados por tenencia ETF's - Exterior	6.374.160.035	15.330.610.318
Resultados por tenencia UCIT's - Exterior	263.305.829	0
Resultados de inversiones en títulos públicos	-8.588.997.623	29.856.020.500
Resultados de inversiones Bonos Corporativos Exterior	331.263.595	1.473.204.001
Resultados de inversiones Bonos Soberanos Exterior	0	41.823.250
Resultados de inversiones Notas Estructuradas	1.605.762.769	2.910.213.254
Resultados por tenencia Equity Exterior	4.564.700	214.616.750
Resultados por tenencia Cedear's Local	39.275	0
R.E.C.P.A.M.	-443.696.395	-65.283.899.707
Total resultados financieros y por tenencia	10.748.740.710	19.451.493.525

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial, los fondos comunes de inversión constituidos en Bancos Locales (Pionero Pesos Plus, Champaqui Clase A y Champaqui Clase B) y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

A fines comparativos, se adecuaron las partidas del ejercicio anterior con igual criterio.

4.1. Partidas que componen el efectivo y su equivalente

	30/11/2024	30/11/2023
Al inicio del ejercicio		
Caja y Bancos	650.970.531	1.255.325.697
FCI Bancos Locales	37.586.497	51.822.391
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	1.117.767.833	598.628.178
Al cierre del período	24.347.334	519.962
	1.179.701.664	650.970.531

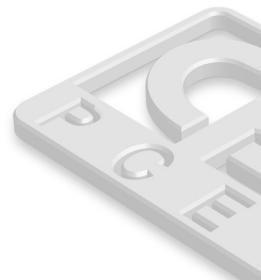
Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora



**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**
ANEXO I - BIENES DE USO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. al 30/11/23	Bajas	Del Ejerc.	
Muebles y útiles	124.173.569	3.253.014	0	127.426.583	112.682.850	0	5.490.323	118.173.173
Totaltes	124.173.569	3.253.014	0	127.426.583	112.682.850	0	5.490.323	118.173.173
								9.253.410

Cr. Fabriicio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-09972-2
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-17005-8
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ANEXO II - INTANGIBLES
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminu- ciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. al 30/11/23	Bajás	Del Ejerc.	
Intangibles (Lic. Sistemas)	46.110.300	3.333.026	0	49.443.326	26.415.518	0	4.944.333	31.359.850
Totaltes	46.110.300	3.333.026	0	49.443.326	26.415.518	0	4.944.333	31.359.850
								18.083.476

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Véase nuestro informe del 26 de marzo de 2025.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantini, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-17005-8
Presidente - Comisión Fiscalizadora

N° 01608727
CE UN SE CE OC SI DO SI

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Presidente, Directores y Afiliados de la
Caja de Previsión social Para Profesionales
en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba
Av. Hipólito Yrigoyen 490
Provincia de Córdoba C.P. 5000
CUIT N°: 30-67753608-6

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables**a) Opinión**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12; informamos que hemos auditado los estados contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 2023 (expresado a moneda homogénea de noviembre 2024) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación comparativa con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" al 30 de noviembre de 2024, así como su Estado de Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes.

b) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN ESTADOS CONTABLES CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



CPCE
CORDOBA

c) Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Institución es responsable de la otra información, que comprende La Memoria (cuyo documento se acompaña a los estados contables). Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si (basándonos en el trabajo que hemos realizado), nosotros concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. Por lo antes expresado mencionamos que no tenemos nada que informar al respecto.

d) Responsabilidades del Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" en relación con los estados contables:

El Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

e) Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.



Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.

Nº 01608728
CE UN SE CE OC SI DO OC

- 2) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- 3) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba".
- 4) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de los siguientes libros de Contabilidad:

- Libro Inventario y Balances Nº 5

- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	30/11/2024	30/11/2023
Activo	129.719.380.324	123.303.601.097
Pasivo	227.258.717	203.025.782
Patrimonio Neto	129.492.121.607	123.100.575.315
Estado de Recursos y Gastos	30/11/2024	30/11/2023
Superávit del Ejercicio	6.391.546.292	17.267.142.794



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



CPCE
CORDOBA

BSF 80410
00 00 00 00 00 00 00 00



c) Según surge de los registros contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2024 a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba ascendía a pesos treinta y tres millones setenta mil setecientos veintinueve (\$33.070.729) y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 26 de Marzo de 2025.-


Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública - UNC -
MP: 10-17005-8 CPCE Cba
Secretaria
Comisión Fiscalizadora


Cr. Fantin, Néstor Luis R.
Contador Público U.N.C.
MP 10-09972-2 CPCE Cba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



B 00699783
a) DIAZ MARIA EUGENIA
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.17005.8
Comitente: CAJA DE PREV. SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
DE CBA
Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención N° 746836
Activo: 129.719.380.324,00 Pasivo: 227.258.717,00
P. Neto: 129.492.121.607,00 Resultado: 6.391.546.292,00
Obra N° 0101200858
Lugar y fecha: Córdoba jueves, 27 de marzo de 2025



Cr. JOHN A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba



B 00699784
a) FANTIN NESTOR LUIS RAMON
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.09972.2
Comitente: CAJA DE PREV. SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
DE CBA
Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención N° 746838
Activo: 129.719.380.324,00 Pasivo: 227.258.717,00
P. Neto: 129.492.121.607,00 Resultado: 6.391.546.292,00
Obra N° 0101200861
Lugar y fecha: Córdoba jueves, 27 de marzo de 2025

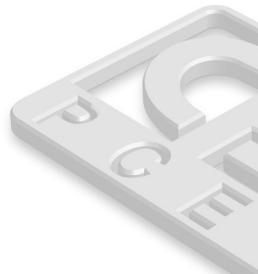


10-9972-2 27/03/2025

Cr. JOHN A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.

INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA



A la Asamblea Ordinaria
de la Caja de Previsión Social para
Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba

XXXI Ejercicio Económico
Iniciado el 01 de Diciembre de 2023 y finalizado el 30 de Noviembre de 2024

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su (T.O) artículo 44 inc. c), presentamos el siguiente informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea. Nuestras conclusiones están basadas en el análisis de la información y documentación puesta a disposición por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, además de otros elementos recopilados a través de nuestra concurrencia a las reuniones de dicho directorio, cuyo desarrollo se describe a continuación:

I. CONSIDERACIONES:

- a. Memoria Anual:** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñéñory expresan: Que respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, hemos analizado la concordancia de su síntesis, con los elementos más significativos y relevantes ocurridos durante el ejercicio económico iniciado el 01/12/2023 y finalizado el 30/11/2024 en las actividades desarrolladas por la Institución.
- b. Estados Contables:**
 - b.1.** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín y María Eugenia Díaz expresan: Que al respecto cabe precisar que adicionalmente a este informe, en cumplimiento de nuestras funciones hemos emitido Informe específico de Auditoria, con fecha 26 de marzo de 2025, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de Noviembre de 2024.
 - b.2.** El Cr. Raúl Eduardo Peñéñory manifiesta: Que en cumplimiento de mis funciones y por los motivos que más adelante expresaré, no he firmado el Informe específico de Auditoria, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de Noviembre de 2024.
- c. Presupuesto de Gastos:** Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñéñory expresan: Que en lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1° de la RG N° 07/2024, en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. Además se verificó que el mismo fue ejecutado no excediendo los parámetros autorizados oportunamente. La ejecución fue del 90,34% del total presupuestado.
- d. Situación Económica y Financiera:** Del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2023 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada: Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñéñory expresan: Que del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2024 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada:

d.1. Evolución de algunos rubros patrimoniales relevantes: Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñenory expresan:

Que a continuación se presentan cuadros que fueron confeccionados reexpresando valores históricos, aplicando los índices aprobados por la FACPCE de la Resolución JG N° 539/18.

El rubro que a fecha de cierre de ejercicio constituye el respaldo principal de la institución es Inversiones; que representa el 97,93% del total del Activo.

Se presenta cuadro con la evolución de las inversiones en los últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre de 2024.

De la lectura de este cuadro se aprecia que en estos últimos cuatro años, y en especial en el último ha variado la composición de las Inversiones Corrientes y No Corrientes situación explicada por Nota a los Estados Contables justificado por su alta probabilidad de realización dentro del año próximo sujeto a condiciones de mercado.

El Cr. Raúl Eduardo Peñenory considera que:

Esta situación (a pesar de que la legislación vigente lo permite) no corresponde por el tipo de Entidad que es la Caja que está fiscalizando. Expresando que las Inversiones son para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad del fondo para cumplir con las obligaciones futuras, que según el actuario en el informe del 20/02/2025 a una rentabilidad del 4% anual tenía una sustentabilidad de 73 años. Por dicha razón la mayoría del fondo deberá estar en Inversiones a largo plazo que generen rentabilidad estable y sin costos administrativos relevantes, porque cada vez que se compra o vende, se genera un costo que disminuye la rentabilidad.

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñenory mencionan que:

Al igual que en el año anterior se refleja un incremento en el presente ejercicio en el valor del Total de las Inversiones en moneda constante.

Como consideración especial, informamos que este cuadro se elabora en base a los estados contables que utilizan para la valuación de activos en el exterior la cotización de dólar Banco Nación. Por lo que cabe destacar para los ejercicios considerados, que los valores de las inversiones serían significativamente superiores si se utilizara para su valuación, los valores de dólar contado con liquidación, que es el que se obtendría por el procedimiento con el que se ingresarían al mercado Nacional estas Inversiones. A fin de una mejor visualización y comprensión de lo aquí planteado, recomendamos lectura del cuadro respectivo en las Memorias de dichos balances.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Inversiones Corrientes	106.037.200.397	83.858.367.635	66.016.621.462	48.840.078.387	119.366.335.046
Inversiones No Corrientes	54.021.407.922	41.152.272.753	36.627.586.457	71.912.504.256	8.072.627.178
Total de Inversiones	160.058.608.319	125.010.640.387	102.644.207.919	120.752.582.643	127.438.962.224
variación respecto al ejercicio anterior	-35.047.967.931	-22.366.432.468	18.108.374.724	6.686.379.581	
en términos porcentuales	-21,90%	-17,89%	17,64%	5,54%	

A continuación, se detalla la evolución del patrimonio de la Caja donde se visualiza a través del análisis de los últimos ejercicios la solidez y solvencia patrimonial, además de la liquidez corriente. Se advierte un crecimiento en los dos últimos ejercicios revirtiendo la tendencia de los ejercicios 2021 y 2022. En este cuadro también cabe la consideración especial del cuadro anterior, referida a la valuación de los activos que componen las inversiones, ya que en el supuesto que sean medidas las inversiones a fecha de cierre del ejercicio que nos ocupa a dólar Contado con Liquidación -que resulta sensiblemente superior al tipo de cambio dólar oficial BNA, y es el que se obtendría ante un desarme de las inversiones en moneda extranjera-; modificaría sensiblemente la variación respecto al período anterior.

	2020	2021	2022	2023	2024
Activo Corriente	112.892.248.822	88.270.914.798	69.143.344.269	51.224.232.860	121.498.475.329
Activo No Corriente	55.098.892.912	41.511.679.353	36.915.355.357	72.079.368.237	8.220.904.995
Activo Total	167.991.141.734	129.782.594.151	106.058.699.626	123.303.601.097	129.719.380.324
Pasivo	255.883.354	268.869.951	225.267.109	203.025.783	227.258.717
Patr. Neto	167.735.258.380	129.513.724.200	105.833.432.518	123.100.575.314	129.492.121.607
variación del PN respecto al año anterior	-22,79%	-18,28%	16,32%	5,19%	

d.2. Evolución de las principales partidas del Estado de Recursos y Gastos: Los Rubros de Ingresos Ordinarios de la Caja, tuvieron la siguiente variación, medido a Moneda Constante de Noviembre de 2024. Se presenta la información de los últimos tres ejercicios.

RECURSOS ORDINARIOS	2022	2023	2024	variación del último año
Aportes Personales	18.301.539.110	16.833.100.740	13.145.206.367	-21,91%
Concursos y Quiebras (1% sobre honorarios)	105.914.931	190.272.993	172.797.284	-9,18%
Pericias (10% sobre Honorarios)	91.684.033	104.272.808	103.377.551	-0,86%
Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	5.035.693.528	4.809.298.444	4.488.390.242	-6,67%
Recursos Diversos	3.723.745	1.731.935	5.537.210	219,71%
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	23.538.555.347	21.938.676.919	17.915.308.654	-18,34%
variación respecto al ejercicio anterior		-1.599.878.428	-4.023.368.265	
en términos porcentuales		-6,80%	-18,34%	

d.3. Evolución de los principales Ratios Económicos y Financieros:

Rentabilidad del Patrimonio Neto: en este cuadro se muestra la tasa de rentabilidad de los tres últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre 2024. Se advierte un cambio de tendencia en los dos últimos ejercicios.

	2022	2023	2024
Resultado Final	-23.680.291.672	17.267.142.794	6.391.546.292
PN al Inicio	129.513.724.189	105.833.432.520	123.100.575.315
PN al Final	105.833.432.517	123.100.575.314	129.492.121.607
Rentabilidad del Patrimonio Neto:	-20,12%	15,08%	5,06%

Prestaciones sobre Recursos: en el siguiente cuadro se aprecia como continúa la tendencia creciente del indicador -por proceso de maduración de la caja-, las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre de 2024. Del análisis de este cuadro queda de manifiesto que la Caja para cumplir con el compromiso en el pago de las prestaciones utiliza las Reservas del Fondo.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Prestaciones	20.838.735.852	19.543.289.134	21.415.834.484	22.106.032.791	20.327.546.401
Recursos Ordinarios	24.218.683.953	25.358.076.269	23.538.555.350	21.938.676.919	17.915.308.654
Prestaciones sobre Recursos Ordinarios	0,86	0,77	0,91	1,01	1,13

Gastos de Administración sobre recursos: Este indicador nos permite seguir la evolución interanual de los gastos de gestión de la Caja en relación con los recursos ordinarios, advirtiendo que -en línea con los años anteriores- los costos administrativos por el funcionamiento de la Caja han mantenido su relación a los recursos ordinarios. Estos gastos han estado dentro de los límites presupuestarios legales. Las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre 2024.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos de Administración	1.916.008.847	1.889.001.722	1.887.046.504	1.779.241.472	1.681.624.434
Recursos Ordinarios	24.218.683.953	25.358.076.269	23.538.555.350	21.938.676.919	17.915.308.654
Gastos Admin. sobre Recursos Ordinarios	0,079	0,074	0,080	0,081	0,094

d.4. Proceso de toma de decisiones y Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:

Proceso de toma de decisiones:

La Caja posee el Departamento de Inversiones integrado por dos dependientes, capacitados técnicamente para buscar las mejores alternativas de inversión en los diferentes contextos macroeconómicos, ya sean del ámbito local como internacional.

Recursos con los que se cuenta el Departamento de Inversiones:

- Informes de research de las diferentes alycs y broker (se posean o no cuentas en los mismos).
- Contacto permanente con las alycs/brokers;
- Sistema Bloomberg: herramienta que permite acceder a información en tiempo real de los mercados. Se utiliza para buscar alternativas de inversión, comparar, relacionar, buscar antecedentes de comportamiento de los instrumentos, etc. Es habitualmente utilizado en el mundo de las finanzas por Alycs y Broker. La Caja no opera en el mercado en forma directa; sino que las órdenes son cursadas a los Broker y éstos las ejecutan. Este sistema sirve para controlar: precios operados, TIR, volumen, etc.
- Acceso a las plataformas de Alycs/Broker: se ingresa permanentemente revisando y controlando las operaciones concretadas.

Con la información recabada se elaboran estrategias/sugerencias que luego son llevadas al Directorio, para ser analizadas, debatidas, aprobadas y oportunamente ejecutadas.

Si, excepcionalmente, se debe realizar alguna operación que no surja de lo resuelto por Directorio (por cuestiones de fluctuaciones de los mercados, etc.), la misma es aprobada por el Presidente y Tesorero, y posteriormente informada al Directorio.

El Directorio también se nutre del análisis y opinión del Comité Asesor de Inversiones, integrado por afiliados a la Caja, designados por unanimidad del Directorio, que colaboran con el mismo ad honorem.

Comisión Fiscalizadora:

Los Cres Néstor Luís R. Fantín y María Eugenia Díaz expresan que:

En el rol de “órgano de control” fijado en la normativa vigente; asistimos a las reuniones de Directorio controlando el proceso de toma de decisiones, evaluando los argumentos esgrimidos en cada una de las mismas; controlando que estas decisiones respeten el Plan Anual de Inversiones y las normas que debe observar el Directorio en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12º de la Ley 8.349; tomando la palabra para consultar o sugerir alguna cuestión acerca de los temas tratados. Hacemos presente que, como un control de legalidad, queda constancia en el Acta de Directorio de los temas tratados en cada reunión.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeynory manifiesta que:

Participó activamente en las reuniones de Directorio, ejerciendo el rol fijado en la normativa vigente, pero pudiendo controlar únicamente que los cajones de Inversiones se mantengan en los porcentajes establecidos por el mismo Directorio, no pudiendo saber si las decisiones fueron tomadas acorde a las normas que el Directorio debe observar en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12º de la Ley 8.349.

Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:

Los Cres. Néstor Luís R. Fantin y María Eugenia Díaz expresan lo siguiente:

Durante el ejercicio bajo análisis y al igual que los anteriores, la Caja estuvo atenta a los cambios de las variables económicas que influyen en los mercados financieros; influenciados a nivel local principalmente en el período que nos ocupa mayormente por las medidas de consolidación fiscal, produciendo en los primeros meses del año una recesión en la economía (aunque menor a la esperada), lo que luego de unos meses se fue consolidando cierta confianza en los mercados, disminuyendo abruptamente el riesgo país; marcando los indicadores económicos buenas señales para la economía del país trayendo así mejores expectativas en las inversiones de la institución.

Repercutiendo, lo mencionado en el párrafo anterior, en la cartera de inversión en sentido positivo, logrando así un aumento significativo en la valuación de las Inversiones, traduciéndose contablemente en un Superávit económico.

La Caja continuó con la metodología de invertir los fondos en especies que poseen la seguridad necesaria para el resguardo de los fondos de la Institución, respetando las normativas y el “Plan Anual de Inversión” aprobado por la Asamblea de afiliados.

Para la definición de las alternativas y oportunidades de inversión más apropiadas, fueron evaluadas por el Departamento de Inversiones y oportunamente por el Directorio las condiciones macroeconómicas y financieras, locales e internacionales, y su proyección en el corto, mediano y largo plazo; así como el análisis de los instrumentos que permitan lograr una adecuada diversificación de riesgos. En consecuencia, la Caja gestionó procurando:

- a. Una distribución adecuada entre instrumentos financieros diversos (Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Bonos de Deuda Corporativa de empresas internacionales calificadas con Grado de Inversión, Fondos Comunes de Inversión, ADRs e instrumentos de money market, ETFs, Cauciones, Oro (Commodities), Préstamos a Afiliados, inversiones en la economía real, etc.).
- b. Una distribución apropiada de sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera. Sólo el 2% de la cartera está invertido a fecha de cierre del ejercicio en activos en pesos (incluye a los Prestamos a afiliados) y el 98% restante está compuesta por activos dolarizados, minimizando así el riesgo cambiario.
- c. Una distribución adecuada a fecha de cierre del ejercicio entre instrumentos con riesgo financiero argentino (49%) y sin riesgo financiero argentino (51%), lo cual minimiza la exposición al riesgo local.
- d. Una distribución a fecha de cierre del ejercicio entre activos cuya custodia y registración está radicada en el país, tal el caso del inmueble rural y los préstamos otorgados por la CPS (8%); vs activos que están custodiados en el exterior (92%), generando así una notable disminución al riesgo normativo o sistémico del país.
- e. Una gran diversidad de agentes de bolsa locales y agentes bursátiles internacionales, a través de los cuales se canalizan las operaciones en forma cotidiana.

El Cr. Raúl Eduardo Peñeyñor manifiesta:

- a. Que si bien la cartera de inversión ha logrado un aumento en la valuación de las Inversiones durante el ejercicio 2024, aunque sensiblemente menor al ejercicio 2023 (5,54% sobre 17,64%).
- b. Que no puede asegurar que la metodología de invertir los fondos; haya sido en especies que posean la seguridad necesaria para el resguardo de los fondos de la Institución respetando las normativas y el “Plan Anual de Inversión” aprobado por la Asamblea de afiliados; por escapar su control respecto a la toma de decisiones diarias por parte del personal encargado de las Inversiones de la Caja.

- c. Que en las inversiones en ETFs (sacando la GLD que es de Oro) suman el 5,992 % de todas las inversiones y como son Fondos de acciones que cotizan en bolsa, cuando pagan dividendos, es retenido en concepto de Impuesto a las Ganancias el 30% de los mismos. Esto debería haberse remediado informando que nuestra entidad está exenta de dicho tributo o bien desprendiéndose de estas inversiones y reemplazarlas por otras. Asimismo desde el cierre del balance a la fecha estas inversiones han tenido una pérdida del 5,745%
- d. Que respecto a la tenencia entre moneda local y moneda extranjera. Sólo el 2% de la cartera está invertido a fecha de cierre del ejercicio en activos en pesos (incluyendo a los Prestamos a afiliados que es el 1%). Si tenemos en cuenta que las obligaciones de la Caja son en pesos y sabiendo lo que se tiene que utilizar mensualmente, las inversiones en pesos alcanzan para hacer frente a dos meses de déficit por las prestaciones no cubiertas por ingresos mensuales.

d.5. Principales decisiones de inversión efectuadas por la Caja en el ejercicio:

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñéñory expresan lo siguiente

- a. Durante el presente ejercicio se mantuvo el posicionamiento de las inversiones en dólares.
- b. Con el objetivo de reducir el riesgo se mantuvo la radicación de la custodia de las inversiones financieras en el mercado exterior, manteniendo el proceso de diversificación de sus tenencias para disminuir sensiblemente la exposición al riesgo financiero argentino y de los mercados de capitales locales.
- c. Se efectuaron inversiones procurando mantener el poder adquisitivo, como así también procurando reducir el riesgo.
- d. Se realizaron controles respecto a las inversiones radicadas en el exterior que fueron ingresadas al país para ser destinadas al pago de prestaciones.
- e. Respecto a la tasa de interés de los préstamos a afiliados, se continuó efectuando:
 - controles (monitoreando la tasa badlar y las ofrecidas por instituciones bancarias), y
 - correcciones de las tasas vigentes en la Caja, las que continuaron por debajo de las vigentes en las entidades bancarias.

d.6. Inversiones con morosidad o dificultad de cobro:

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín y María Eugenia Díaz expresan:

Que a fecha de cierre del ejercicio 2024 no existen inversiones que presenten inconvenientes respecto del cumplimiento de sus obligaciones.

El Cr. Raúl Eduardo Peñéñory manifiesta:

Que a fecha de cierre del ejercicio 2024 existen U\$S 1.376.601 (el 1,09% del total de inversiones) en Obligaciones Negociables de IMPSA que vencían en el 2025 y que fueron reprogramadas para el 2036 con un interés del 1,5% anual, las que no cotizan en el mercado público, y dado que se trata de una empresa con una situación financiera crítica de corto plazo, la Caja debería haber previsoramente algún importe para cubrir un eventual no pago.

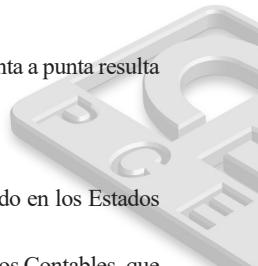
d.7. Rendimiento total de Fondo de Inversión:

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñéñory expresan lo siguiente: En el presente ejercicio se obtuvo una rentabilidad neta positiva, alcanzando el 5,19% (Superávit del ejercicio / Patrimonio Neto al Inicio), entendiendo así que los rendimientos obtenidos de las Inversiones de la Caja superaron a la Inflación, por lo cual en el presente ejercicio se logró incrementar el valor del fondo previsional en moneda homogénea.

Vale aclarar que casi la totalidad de la cartera está dolarizada, y considerando:

- la variación del índice aplicado para el ajuste de los Estados Contables (de punta a punta, se obtiene un porcentaje superior al 166%), lo que indica que en el año en curso hubo una altísima inflación (la mayor de todos los años desde la creación de la Caja de Previsión).

- la variación del tipo de cambio dólar estadounidense BNA en el ejercicio (de punta a punta resulta una variación superior al 176%), ha sido superior a la inflación del ejercicio,
- el Resultado de las colocaciones financieras.



Lo mencionado en el párrafo anterior, explica resumidamente el Resultado obtenido en los Estados Contables del presente ejercicio.

La información precedente se elaboró en base a los valores expresados en los Estados Contables, que utilizan para la medición de activos en el exterior la cotización de dólar Banco Nación. Cabe destacar que los valores de dichas inversiones serían significativamente superiores si se utilizara para su valuación, el valor del dólar contado con liquidación, que sería la metodología con el que eventualmente se ingresarían nuevamente dichos fondos al mercado Nacional. Consecuentemente, recomendamos para una mejor visualización, la lectura del cuadro respectivo en la Memoria del ejercicio.

II. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Los Cres. Néstor Luis R.Fantín, Díaz María Eugenia y Raúl Eduardo Peñénory expresan que en la parte pertinente a este informe, que respecta a la información correspondiente a los Estados Contables auditados, los mismos se presentan reexpresados en moneda homogénea conforme la aplicación de la RT N° 6 de la FACP-CE: por aplicación de lo resuelto por la FACPCE mediante la Resolución JG N° 539/18 de fecha 29/09/2018.

III. DICTAMEN:

Atento lo expresado precedentemente:

Los Cres. Néstor Luis R.Fantín, Díaz María Eugenia y Raúl Eduardo Peñénory consideran: Que la Memoria describe las actividades llevadas a cabo por la Institución.

Los Cres. Néstor Luis R.Fantín, María Eugenia Díaz expresan que:

- La información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2024, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- La Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Asambleístas.

El Cr. Raúl Eduardo Peñénory menciona que:

- atento a lo expresado precedentemente y por todas las observaciones realizadas considera que a pesar de que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2024, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución, al no haber participado en la operatoria y por no contar con los elementos para saber si se respetaron los procedimientos y el Reglamento de Inversiones, los Estados Contables objeto de este informe, a mi criterio no se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Asambleístas.
- La Memoria, se encuentra en condiciones de ser aprobada por los Asambleístas.

Los Cres. Néstor Luis R. Fantín, María Eugenia Díaz y Raúl Eduardo Peñénory expresan: Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024, fue ejecutado respetando el Presupuesto aprobado por la Asamblea.

Córdoba, 27 de marzo de 2025.

Cr. Peñénory, Raúl Eduardo
Contador Público - UNC - MP: 10-04431-9
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cra. Díaz, María Eugenia
Contadora Pública - UNC - MP: 10-17005-8
Secretaria
Comisión Fiscalizadora

Cr. Fantín, Néstor Luis Ramón
Contador Público -UNC- MP: 10-09972-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

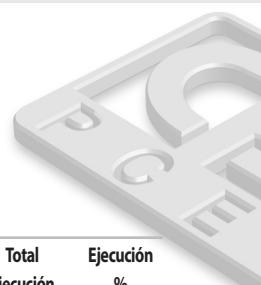
**EJECUCION
PRESUPUESTARIA**



**XXXI Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2024**

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**



Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Total Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
2.2.1. PERSONAL	697.210.550	712.705.647	495.250.681	217.454.965	712.705.647	100,00%
2.2.1.1. Remuneraciones Administración	611.221.130	624.985.856	451.630.911	173.354.945	624.985.856	100,00%
2.2.1.2. Remuneraciones Informática	76.681.360	78.360.557	35.379.020	42.981.537	78.360.557	100,00%
2.2.1.4. Capacitación y otros benef.	9.308.060	9.359.234	8.240.750	1.118.484	9.359.234	100,00%
2.2.2. CARGAS SOCIALES	150.510.990	147.885.319	100.030.879	47.854.441	147.885.321	100,00%
2.2.2.1. Cargas Sociales Administración	132.602.520	130.921.248	91.845.313	39.075.937	130.921.250	100,00%
2.2.2.2. Cargas Sociales Informática	17.908.470	16.964.071	8.185.566	8.778.504	16.964.071	100,00%
2.2.3. HONORARIOS	89.919.250	77.049.824	56.570.934	13.343.582	69.914.516	90,74%
2.2.3.1. Honorarios Asesores	16.301.720	14.169.981	14.169.981	-	14.169.981	100,00%
2.2.3.2. Trabajos Especiales	28.046.990	29.824.726	16.481.144	13.343.582	29.824.727	100,00%
2.2.3.3. Auditorías Médicas	1.969.050	1.969.050	900.754	-	900.754	45,75%
2.2.3.4. Estudio actuarial	6.919.600	5.907.625	5.374.000	-	5.374.000	90,97%
2.2.3.5. Honorarios Circunstanciales	8.791.490	10.475.874	10.475.874	-	10.475.874	100,00%
2.2.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	27.890.400	14.702.568	9.169.180	-	9.169.180	62,36%
2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	49.173.010	49.173.010	9.213.746	32.002.084	41.215.830	83,82%
2.2.4.1. Alquileres varios	3.753.290	3.753.290	-	3.661.178	3.661.178	97,55%
2.2.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	19.896.760	19.896.760	-	16.623.901	16.623.901	83,55%
2.2.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	9.245.470	9.245.470	-	6.841.751	6.841.751	74,00%
2.2.4.4. Insumos de Informática	3.966.630	3.966.630	-	1.897.090	1.897.090	47,83%
2.2.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	8.274.680	6.440.286	3.343.172	2.978.164	6.321.336	98,15%
2.2.4.6. Varios	4.036.180	5.870.574	5.870.574	-	5.870.574	100,00%
2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	266.824.490	266.824.490	120.027.297	109.710.531	229.737.828	86,10%
2.2.5.1. Servicios Públicos	55.427.860	55.427.860	-	50.511.820	50.511.820	91,13%
2.2.5.2. Impuestos y Tasas	45.554.950	45.554.950	-	38.840.099	38.840.099	85,26%
2.2.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	158.340.360	156.641.531	111.824.710	19.361.050	131.185.760	83,75%
2.2.5.4. Seguros	7.501.320	9.200.149	8.202.587	997.562	9.200.149	100,00%

Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos		Total Ejecución	Ejecución %
2.2.6. SERVICIOS PRESTADOS						
A AFILIADOS Y BENEF.	222.935.190	222.935.190	145.286.202	1.218.131	146.504.333	65,72%
2.2.6.1. Atención reuniones y refrigerios	430.510	512.714	512.714	-	512.714	100,00%
2.2.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	26.521.810	26.439.606	19.234.297	-	19.234.297	72,75%
2.2.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	153.397.680	147.523.124	98.703.874	-	98.703.874	66,91%
2.2.6.4. Publicaciones y Publicidad	3.555.970	9.430.526	9.411.083	-	9.411.083	99,79%
2.2.6.5. Agasajos a la Matrícula	1.326.990	1.326.990	-	1.098.586	1.098.586	82,79%
2.2.6.6. Insumos para Legaliz. y Certificaciones	481.160	481.160	-	119.545	119.545	24,85%
2.2.6.7. Beneficios para afiliados	37.221.070	37.221.070	17.424.234	-	17.424.234	46,81%
2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN						
42.275.020	42.275.020	24.450.940	450.765	24.901.705	58,90%	
2.2.7.1. Gastos de Representación	5.889.780	5.187.080	4.749.419	-	4.749.419	91,56%
2.2.7.2. Atención reuniones y refrigerios	6.047.380	6.750.080	6.299.315	450.765	6.750.080	100,00%
2.2.7.3. Movilidad y Pasajes	20.920.810	20.920.810	10.825.977	-	10.825.977	51,75%
2.2.7.4. Alojamiento y Estadía	9.417.050	9.417.050	2.576.229	-	2.576.229	27,36%
2.2.8. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES						
2.599.770	2.599.770	1.635.000	-	1.635.000	62,89%	
2.2.8.1. Aportes a Coordinadora	1.999.770	1.999.770	1.035.000	-	1.035.000	51,76%
2.2.8.2. Donaciones	600.000	600.000	600.000	-	600.000	100,00%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.521.448.270	1.521.448.270	952.465.680	422.034.499	1.374.500.179	90,34%

La presente Ejecución fue realizada por el método de lo percibido y a valores históricos.

Cr. Fabricio Eduardo Pennisi
Tesorero

Cr. Guillermo Federico Weissbein
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

AV. HIPÓLITO YRIGOYEN 490 • (5000) CÓRDOBA • ARGENTINA

TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363